

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSGRADO



LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES  
ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PRESENTADO POR

ESTUDIANTE	CARNET
LIC. VÍCTOR VLADIMIR ALFARO	AA02109
LICDA. FÁTIMA EUNICE ESCOBAR LICONA	LE09004

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE  
MAESTRA/O EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

ASESOR  
DR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

JULIO DE 2021

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

M.Sc. RÓGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA QUINTANILLA  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

LICDO. LUÍS ANTONIO MEJÍA LIPE  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICDO. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN  
FISCAL GENERAL

**AUTORIDADES FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

MAESTRO WUILMAN HERRERA RAMOS  
DECANO

MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO  
VICEDECANA

MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBIAS  
SECRETARIO

MAESTRO RAFAEL PAZ NARVÁEZ  
DIRECTOR ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRA MIRNA NOEMI VELASCO  
COORDINADORA DEL PROGRAMA

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia: a mi madre Ana Delmy Alfaro por enseñarme a luchar y no rendirme en el camino por cumplir mis metas; a mi esposa Silvia Hernández de Alfaro, por siempre estar a mi lado apoyándome y creer en mí, a mis hijos, Arlen e Ilish, que son lo más importante en mi vida y mi razón de ser y de luchar por heredarles un mundo mejor.

A mis Maestros y Compañeros de Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social, sin el aporte de cada uno de ellos no se habría podido llegar a cumplir esta meta, las experiencias y aprendizaje en las discusiones de clases fueron enriquecedores y me permitieron tener una percepción de la realidad desde diferentes áreas y disciplinas.

A las compañeras, estudiantes organizadas en las Asociaciones Estudiantiles que fueron parte del presente estudio, sin el aporte de ellas, no se hubiese podido lograr explicar la realidad de las mujeres, de las estudiantes, quienes, a través de la participación política buscan construir mejores condiciones en el espacio universitario de la UES.

A nuestro asesor, el Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández, por aceptar acompañarnos en este proceso y por dedicarnos el tiempo necesario y brindarnos las orientaciones adecuadas para finalizar esta tarea.

Víctor Vladimir Alfaro

Gracias, a los que siempre estuvieron ahí.

Fátima Eunice Escobar Licona

## ÍNDICE GENERAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE GENERAL .....	v
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	x
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPITULO I FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA Y TEÓRICA .....	15
1.1. Fundamentación metodológica .....	15
1.2. Objetivos de la investigación.....	16
1.2.1. Objetivo general .....	16
1.2.2. Objetivos específicos .....	16
1.3. Selección de la muestra.....	16
1.4. Técnicas de investigación implementadas .....	18
1.5. Instrumentos utilizados para la recolección de la información.....	19
1.6. El procesamiento de la información y los datos .....	20
1.7. Fundamentación teórica .....	21
1.7.1. Contextualización de la mujer en la Universidad de El Salvador ...	21
1.7.2. El concepto de participación política .....	23
1.7.3. La violencia simbólica .....	24

1.7.4. El concepto de género como categoría de análisis .....	26
1.7.5. Relaciones de poder como categoría de análisis .....	27
CAPITULO II CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	30
2.1. Evolución de la participación política de las mujeres en El Salvador .....	30
2.2. Evolución histórica de la participación política de la mujer en la Universidad de El Salvador .....	34
2.2.1. Las primeras mujeres universitarias .....	34
2.2.2. Institucionalidad y género en la Universidad de El Salvador .....	35
2.2.3. Mapeo de las asociaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador .....	36
CAPITULO III EL SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	42
3.1. Categorías de análisis .....	66
CAPITULO IV HALLAZGOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	73
4.1. Cosificación de la imagen de la mujer en política .....	73
4.2. Roles y división sexual del trabajo en la UES .....	74
4.3. El sistema patriarcal en las asociaciones estudiantiles .....	74
4.4. Organización y participación .....	75
4.5. Por una universidad que cuide a las mujeres .....	77
4.6. Triangulación metodológica .....	81
CONCLUSIONES .....	90

RECOMENDACIONES..... 95  
REFERENCIAS ..... 97  
ANEXOS ..... 102

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de la participación política de la mujer en El Salvador .....	31
Figura 2 Mapa de asociaciones Estudiantiles de la UES campus Central.....	40
Figura 3. Conceptos relacionados con la participación política .....	65



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Organización de la muestra .....	17
Tabla 2. Población estudiantil por ciclo, año 2020 .....	21
Tabla 3. Asociaciones estudiantiles por Carrera - 2017-2019 .....	38
Tabla 4. Asociaciones generales, Campus 2017-2019 .....	39
Tabla 5. Asociaciones estudiantiles participantes del estudio .....	42
Tabla 6. Percepción de las estudiantes sobre la diversidad sexual.....	44
Tabla 7. Tabla cruzada, cargos dentro de la asociación estudiantil. ....	45
Tabla 8. Estadístico poblacional de las asociaciones estudiantiles .....	48
Tabla 9. Tabla cruzada: organización y participación política .....	53
Tabla 10. Percepción y participación política de las mujeres en la UES .....	54
Tabla 11. Percepción sobre la Política de Género de la UES .....	58
Tabla 12. Promoción de la participación política de la mujer.....	59
Tabla 13. Tabla cruzada: promoción de la participación política .....	64
Tabla 14. Análisis y codificación de las categorías /Participante 1.....	66
Tabla 15. Análisis y codificación de las categorías /Participante 2.....	68
Tabla 16. Análisis y codificación de las categorías /Participante 3.....	69
Tabla 17. Análisis y codificación de las categorías /Participante 4.....	70
Tabla 18. Análisis y codificación de las categorías /Participante 5.....	72
Tabla 19. Triangulación metodológica .....	81

## LISTADO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AECEP	Asociación General de Estudiantes del Departamento de Educación
AED -RD	Asociación de Estudiantes de Derecho “Roque Dalton”
AESARTES	Asociación de Estudiantes de la Escuela de Artes
AETSUES	Asociación de Estudiantes de Trabajo Social
AGEF	Asociación General de Estudiantes de Filosofía
AGEQF-BO	Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia “Dr. Benjamín Orozco”
AGEUS	Asociación General de Estudiantes Universitarios
AGU	Asamblea General Universitaria
ASEA	Asociación de Estudiantes de Arquitectura
ASEANTROPOS	Asociación de Estudiantes de Antropología
ASEB	Asociación de Estudiantes de Biología
ASECAS	Asociación de Estudiantes de Ciencias Agronómicas “Carlos Borromeo Najarro”
ASECE – FP	Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas “Felipe Peña”
ASECINMA	Asociación General de Estudiantes de Ciencias Naturales y Matemáticas
ASEGEOF	Asociación de Estudiantes de Geofísica
ASEHISTORIA	Asociación de Estudiantes de Historia
ASEIAS	Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura “Silvia Estela Ayala”
ASEIC	Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil
ASEII	Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial
ASEIM	Asociación de Estudiantes de Ingeniería Mecánica
ASEISI	Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos

ASELETRAS	Asociación de Estudiantes de Letras y Bibliotecología
ASEMEA	Asociación de Estudiante de Medicina “Dr. Emilio Álvarez”
ASEPS	Asociación General de Estudiantes del Departamento de Psicología
ASEQA	Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos
ASESUES	Asociación de Estudiantes de Sociología
ASETEM	Asociación de Estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica
CDH-HAS	Asociación de Estudiantes Colectivo Estudiantil de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria”
CEG-UES	Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador
CSU	Consejo Superior Universitario
FAPU	Frente de Acción Popular Unificada
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FUERZA	Frente Universitario de Estudiantes Revolucionarios Salvador Allende
INTEO	Integración Estudiantil Odontológica
JOS	Asociación General de Estudiantes de Odontología “Juventud Odontológica Salvadoreña”
LGTBIQ	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Queer.
MAUES	Movimiento de Mujeres Universitarias
MERI	Movimiento de Estudiantes de Relaciones Internacionales
MG-8	Movimiento Guevarista 8 de Octubre
PCS	Partido Comunista Salvadoreño
PEP	Asociación de Estudiantes de Periodismo “Proyección Estudiantil”
UES	Universidad de El Salvador
UNU	Organización de las Naciones Unidas
UR-19	Universitarios Revolucionarios 19 de julio

## **RESUMEN**

La investigación sobre “La participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador” representa el trabajo de tesis de la Maestría en Métodos y Técnicas de investigación Social y fue desarrollado en el periodo de enero 2020 a julio 2021.

El objetivo de este trabajo fue desarrollar una investigación cualitativa que permitiera comprender la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador, para ello se ha tenido como actores claves a las estudiantes organizadas en las asociaciones de estudiantes de las Facultades de Ciencias y Humanidades, Ciencias Jurídicas, Ciencias Agronómicas, Ciencias Económicas del campus central de la UES.

Para desarrollar la investigación se utilizó el método cualitativo con un tipo de investigación fenomenológico porque se basó en la perspectiva de las estudiantes como actores sociales, a partir de esa perspectiva se hizo la construcción de significados por medio de una triangulación metodológica, esta herramienta permitió hacer el análisis a partir de datos cualitativos y cuantitativos. Se realizaron entrevistas, encuestas y se aplicó la técnica de grupo focal.

El estudio mostró que la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles está condicionada por relaciones de poder y género que son mayormente marcadas en los espacios de poder y toma de decisiones.

Al final del trabajo, se proponen algunas recomendaciones a partir de lo expresado por las participantes.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe final de la investigación “La participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador”, investigación realizada como requisito académico para optar al grado de Maestra y Maestro en Métodos y Técnicas de Investigación Social y tuvo como objetivo principal el comprender como es la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles.

El informe cuenta con la siguiente organización, en el primer capítulo se hace una explicación de la metodología y el marco teórico; el método utilizado fue cualitativo fenomenológico, se buscó construir el significado de las estudiantes con relación a la participación política, para ello se realizaron tablas de categorías y a través de la triangulación metodológica se hizo el análisis e interpretación, esta herramienta permitió interactuar con información cualitativa que se obtuvo por medio de las entrevistas y el grupo focal, y con información cuantitativa que se obtuvo por medio de una encuesta; como se explica, la orientación metodológica fue cualitativa.

En cuanto al marco teórico, se buscó que la información se construyera de forma crítica retomando las categorías de análisis: violencia simbólica, género, relaciones de poder y participación política de la mujer.

En el capítulo segundo, se presenta una contextualización del objeto de estudio, en ese sentido se presenta algunos aspectos que describen como ha sido el proceso de participación política de las mujeres a nivel nacional y posterior la participación política de las mujeres en el espacio universitario; seguidamente se presentan un análisis sobre la institucionalidad y género en el contexto universitario y, para finalizar este capítulo, se presenta un mapeo de las asociaciones estudiantiles que de acuerdo con el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU se encuentran inscritas.

En el tercer capítulo se hace un análisis del significado de la participación política para las mujeres estudiantes organizadas dentro de las asociaciones estudiantiles de la UES, para ello se presenta una propuesta de categorías que facilita comprender la situación objeto de estudio.

En el cuarto capítulo, se presenta un análisis sobre los principales hallazgos a partir de las principales categorías que se encontraron con el estudio realizado, se ha organizado en una serie de apartados que describen como es la participación política de las estudiantes, también, se presenta el análisis de la triangulación metodológica.

Para finalizar se presentan las conclusiones y las recomendaciones en relación con el problema de investigación, haciendo énfasis en que se debe garantizar la participación política de las mujeres, en especial, en lo referente al acceso al poder y la toma de decisiones. Posterior se expone los anexos considerados importantes para el desarrollo de la presente investigación.

## **CAPITULO I**

### **FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA Y TEÓRICA**

#### **1.1. Fundamentación metodológica**

Para la realización del presente estudio se adoptó el método cualitativo fenomenológico, este tipo de estudio toma en cuenta las experiencias vividas de los actores sociales, además, este método tiene como propósito principal explorar, describir y comprender dichas experiencias con la finalidad de descubrir elementos comunes a partir de las vivencias, en este caso, de las estudiantes organizadas en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Para el tratamiento de la información, el abordaje se hizo a partir de una triangulación metodológica, esta herramienta permitió en el análisis, el uso de datos tanto cuantitativos como de información cualitativa; a través de la triangulación, se logró visualizar el fenómeno desde diferentes ángulos, de esa forma aumentar la validez y consistencia de los hallazgos (Olabuénaga, 2012). Del mismo modo, permitió utilizar técnicas como encuestas, entrevistas y grupos focales. Esta metodología ayudó en la construcción de análisis de los datos (cuantitativos) y las categorías (cualitativo) facilitando la cimentación de una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno estudiado.

Se decidió utilizar la investigación cualitativa ya que el objetivo fundamental del presente estudio es comprender como es la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles en el contexto universitario; al respecto, J. Van Maanen (como se citó en Olabuénaga, 2012) expresa que la riqueza de este método está en la utilización de múltiples fuentes de datos a partir de la observación directa del fenómeno.

## **1.2. Objetivos de la investigación**

Los objetivos de la investigación que guiaron el presente estudio son los siguientes:

### **1.2.1. Objetivo general**

Desarrollar una investigación cualitativa que permita comprender la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

1.2.2.1. Describir el rol de las mujeres en las asociaciones estudiantiles como instrumentos para ejercer la participación política en la Universidad de El Salvador.

1.2.2.2. Analizar en la relación estudiante-estudiante la construcción y reproducción de roles de género en las asociaciones estudiantiles.

1.2.2.3. Explicar qué medidas han adoptado las autoridades universitarias para garantizar la igualdad de oportunidades para que las estudiantes organizadas puedan acceder a cargos de dirección y toma de decisiones.

## **1.3. Selección de la muestra**

El tipo de muestreo fue intencional, esto quiere decir que los sujetos de la muestra (asociaciones estudiantiles) no han sido elegidos siguiendo procedimientos al azar, probabilísticos o reglas de cálculo, al contrario, la selección fue de manera intencional, siguiendo un criterio estratégico personal que facilitó ahorrar tiempo y recursos y se buscó aquellas personas que por su experiencia y conocimiento sobre el problema de investigación son los más



adecuados para facilitar la información y representativos de la población (Olabuénaga, 2012). Participaron en el estudio doce asociaciones estudiantiles de seis Facultades diferentes del campus central de la UES (Ver Tabla 1).

**Tabla 1**  
*Organización de la muestra*

Nombre de la asociación	Facultad	Técnicas de investigación		
		Encuesta	Entrevista	Grupo focal
ASESUES		4	1	-
ASELETRAS		7	1	1
AETSUES	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	1	-
ASEANTROPOS		1	1	-
ASEHISTORIA		-	1	-
AGEF		2	1	1
ASECAS	Facultad de Ciencias Agronómicas	3	1	-
ASECE "Felipe Peña"	Facultad de Ciencias Económicas	27	1	1
AGEQF-BO	Facultad de Química y Farmacia	3	-	-
MG-8	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	1	1	1
MERI		-	1	1
INTEO	Facultad de Odontología	1	-	-
<b>Totales</b>		<b>53</b>	<b>10</b>	<b>5</b>

*Fuente:* Elaboración propia.

Para el caso de la encuesta, la muestra representa a 53 mujeres estudiantes que se encuentran participando de manera activa en las asociaciones estudiantiles de la UES, en la entrevista la muestra fue de 10 participantes, y 5 estudiantes para el grupo focal; fue a través de la gestión directa con representantes estudiantiles que se logró establecer contacto con algunas asociaciones, otras, se logró establecer enlace por medio de redes sociales, ya que debido a la cuarentena por la pandemia del Covid-19 fue difícil establecer contacto directo y en físico.

Se aplicaron algunos criterios de inclusión para la selección de la muestra, el primero consistió en tomar en cuenta a las Asociaciones Estudiantiles que se encuentran inscritas en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU, esto

significó que son asociaciones que cuentan con personería jurídica; en el caso de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencia y Ciencias Sociales, se consideró tomar en cuenta al Movimiento Guevarista 8 de Octubre, debido a que no se tuvo referencia que la AED Roque Dalton, que es la asociación que se encuentra registrada, se encontrara vigente. Además, el MG-8 es una organización representativa de dicha Facultad, en la actualidad cuenta con representación estudiantil en órganos de gobierno. Además, en la UES existen otras formas de organización estudiantil, como lo son los gremios estudiantiles, estos están constituidos de “hecho” y no son inscritos en el registro de asociaciones, es por ello por lo que no se consideraron en el presente estudio.

#### **1.4. Técnicas de investigación implementadas**

Con el propósito de desarrollar el presente estudio se plantearon tres técnicas para la recolección de la información.

Para obtener información de tipo cualitativa se utilizó la entrevista focalizada, centrando el interés en el tema de investigación, fue semiestructurada, esto con la finalidad de generar preguntas alternas de ser necesarias, del mismo modo, se centró en las participantes directas con relación al fenómeno de investigación, las entrevistas se realizaron a estudiantes mujeres que son parte de las asociaciones estudiantiles. Se decidió utilizar este tipo de entrevistas ya que se dirige a personas concretas, caracterizadas y señaladas previamente por su conocimiento o participación en el núcleo temático o foco de interés (Olabuénaga, 2012).

Además de la entrevista focalizada, para complementar la información se implementó la técnica del grupo focal, siempre con finalidad de explorar y completar la información de las participantes en relación con el problema investigado, para desarrollar esta técnica se giró invitación para que las asociaciones de estudiantes delegaran la participación de una estudiante activa

en la asociación, se logró la asistencia y participación de 5 estudiantes (ver Tabla 1).

Durante el grupo focal se garantizó la participación equitativa, en el sentido de tomar en cuenta todas las opiniones de las estudiantes; se propició un ambiente abierto que generará confianza para que las participantes pudieran expresarse libremente. El grupo focal fue semidirigido, eso significa que se estableció una guía para la discusión y garantizar una mayor participación, a pesar de ser un grupo homogéneo en el cual participaron solo mujeres, en el mismo hubo participación de mujeres que se consideran parte de la diversidad sexual.

Los datos cuantitativos se obtuvieron a través de una encuesta; la encuesta como instrumento de investigación sirve para recopilar datos a una muestra representativa (Sierra Bravo, 2001). La encuesta realizada consta de un cuestionario descriptivo el cual facilitó conocer la percepción de las estudiantes sobre el tema de investigación.

### **1.5. Instrumentos utilizados para la recolección de la información**

Para la recolección de la información de tipo cualitativa se utilizó una guía de entrevista, esta guía se caracteriza por una serie de preguntas semiestructuradas dirigidas a las personas participantes para obtener información sobre el problema de investigación, la guía de entrevista se estructuró a partir de las siguientes categorías: participación política, género y relaciones de poder.

Además de la guía de entrevista, se formuló una guía de preguntas para generar la discusión en el grupo focal, las preguntas se estructuraron con relación a las siguientes categorías: El significado de ser mujer estudiante organizada, organización y participación política y desafíos para la participación política.

Ambos instrumentos fueron realizados de forma virtual a través de la plataforma Google Meet de la Suite de Google.

La información de tipo cuantitativa fue recolectada por medio de un cuestionario, el cuestionario consta de una serie de preguntas aplicadas a los sujetos investigados (Sierra Bravo, 2001). La estructura del cuestionario fue con relación a las categorías: participación política, género y relaciones de poder. El cuestionario se realizó de forma virtual a través de la aplicación Forms de Microsoft Office.

#### **1.6. El procesamiento de la información y los datos**

Como se menciona en líneas anteriores, los instrumentos (encuesta, entrevistas y el grupo focal) se realizaron de forma virtual ya que se aplicaron en el tiempo de cuarentena por la pandemia del Covid-19, las entrevistas y el grupo focal fueron grabados con la autorización de las participantes para posterior a ello iniciar con la transcripción de las mismas; después haber culminado con la transcripción se pasó a la construcción de cuadros de análisis. En resumen, se siguieron las siguientes etapas:

- a) Organización de los instrumentos que se aplicaron: cuestionarios, guía de entrevista y grupo focal.
- b) Vaciado de la información.
- c) Clasificación y filtro de la información.
- d) Análisis de los resultados.

El análisis de la información cualitativa se hizo a través del Software Welf QDA una herramienta que facilita trabajar con información cualitativa y de forma práctica organizarla para su análisis. La información cuantitativa se analizó a

través del Software SPSS lo cual facilito el análisis estadístico y la elaboración de tablas y gráficos.

## 1.7. Fundamentación teórica

### 1.7.1. Contextualización de la mujer en la Universidad de El Salvador

La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841, recientemente ha cumplido 180 años de brindar formación académica y profesional a nivel superior. Actualmente la UES cuenta con 12 Facultades en las cuales se ofertan 169 carreras universitarias.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Asuntos Académicos, para el 2020 la población de estudiantes inscritos para el ciclo dos es de 53, 335 de los cuales 29,761 son mujeres, esto equivale al 55.8% reflejando una mayoría significativa para el género femenino.

**Tabla 2.**  
*Población estudiantil por ciclo, año 2020*

Facultad	CICLO I			CICLO II		
	Masculino	Femenino	TOTAL	Masculino	Femenino	TOTAL
Facultad de Medicina	1878	3536	5414	1614	3109	4723
Facultad de Ciencias Económicas	3973	5374	9347	3546	5076	8622
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	4252	1713	5965	3729	1563	5292
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	1732	2882	4614	1608	2706	4314
Facultad de Ciencias Agronómicas	663	902	1565	583	849	1432
Facultad de Ciencias y Humanidades	2958	4663	7621	2470	4090	6560
Facultad de Química y Farmacia	353	597	950	310	541	851
Facultad de odontología	164	423	587	171	426	597
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	1152	1277	2429	1025	1210	2235
Facultad Multidisciplinaria Paracentral	1131	1319	2450	995	1202	2197
Facultad Multidisciplinaria Oriental	3535	4354	7889	3308	4154	7462
Facultad Multidisciplinaria Occidental	4276	4649	8925	4215	4835	9050
<b>Totales</b>	<b>26067</b>	<b>31689</b>	<b>57756</b>	<b>23574</b>	<b>29761</b>	<b>53335</b>

*Fuente:* Población estudiantil inscritos por Facultad para el año 2020, Ciclo 1 y 2 información obtenida del sitio web de la Secretaría de Asuntos Académicos. <https://saa.ues.edu.sv/nosotros/estadistica/academica/completo>

Según datos encontrados en la Política de Equidad de Género, de las 12 Facultades de la UES, solamente el 33% están dirigidas por mujeres y el 67% restante por hombres (Centro de Estudio de Género, 2007). De los 78 rectores que ha tenido la UES desde su fundación en 1841, solo una mujer, la Doctora María Isabel Rodríguez en el periodo 1999-2007 ha fungido como máxima autoridad de la Universidad.

En los órganos de toma de decisión de la UES las mujeres también se encuentran en desventaja; de las 70 personas que integran el Consejo Superior Universitario (CSU), el cual está conformado por decanos y decanas de cada facultad; entre propietarios y suplentes de sector docente y estudiantil, las mujeres cuentan con una representación de solo 23 cargos, y de las cuales solo 10 son mujeres estudiantes. De las 10 estudiantes que pertenecen al CSU solo 4 son propietarias, los 6 restantes son suplentes. En la nómina de la Asamblea General de Estudiantes (AGU) de la gestión 2017-2019, son 106 personas que conforman el organismo, del cual 42 son mujeres y de ellas solo 21 son representantes propietarias. Específicamente del sector estudiantil solo hay 14 mujeres; históricamente se ha observado que las mujeres en espacios de toma de decisión han sido la minoría.

Con relación al personal administrativo y docente, de acuerdo con los datos obtenidos en el Plan de Igualdad de Género, en los últimos años ha habido un incremento en la población masculina, por ejemplo, para el año 2010, 998 personas conformaban el personal administrativo y de servicios, de ellos, 406 eran mujeres, el resto, 592 eran hombres; el año 2012, 680 eran mujeres y 1,120 eran hombres; en cuanto al personal docente e investigador, en el año 2019 los hombres ocupaban el 63% mientras que las mujeres el 37%; para 2010 en el caso de las mujeres se reflejaba una disminución, siendo un 35% de mujeres docentes e investigadoras (Centro de Estudios de Género, 2014).

### **1.7.2. El concepto de participación política**

Tradicionalmente, el concepto de participación política ha estado relacionado con el ejercicio del sufragio o del voto, o directamente con la participación que hacen los individuos en los partidos políticos, de forma simple, el concepto suele entenderse con la política que está relacionada a los partidos políticos (asistir a un mitin, una reunión partidaria, etc.).

Para Delfino y Zubieta (2010), la participación política puede entenderse como las acciones voluntarias que realizan las personas para influir directa o indirectamente en los diferentes niveles del sistema político, también plantean que estas acciones pueden ser ilegales y violentas, estas acciones buscan tener influencia en el gobierno centro o local, pueden ser acciones conservadoras o dentro del sistema que buscan cambios en las decisiones gubernamentales, pero no cambio de gobierno. También incluyen en el concepto de participación política las huelgas de trabajadores y estudiantes, actividades desarrolladas en una comunidad que exige el suministro de agua potable, mejorar las calles, etc.

Retomando la idea anterior, para (Sabucedo, como se citó en Delfino y Zubieta, 2010) la participación política puede entenderse como las acciones intencionales, legales o no que desarrollan las personas o grupos con la finalidad de apoyar o cuestionar a cualquiera de los distintos niveles que configuran el ámbito político, ya sea en la toma de decisiones, autoridades o estructuras.

La participación política puede abordarse desde varias perspectivas, comenzando con el grado de influencia que se ejerce a través del tipo de actividad, seguidamente, la precisión de la información que se transmite al gobierno acerca de lo que se espera; la amplitud de resultados que se puedan obtener para una comunidad, un grupo, un sector o en el ámbito individual, el grado de conflicto en que se verán envueltas las personas involucradas, el nivel de iniciativa personal para realizar las actividades y por último, el grado de

cooperación entre las personas para llevar a cabo las actividades (Molina y Pérez, 2001).

Basándose en lo anterior, se pueden distinguir cinco modos de participación política:

- a) Votar, que significa ejercer el sufragio
- b) Una campaña política, ya sea desde la postulación personal, participar en un partido político, etc.
- c) Actividad comunitaria, que se refiere a acciones para resolver un problema en la comunidad, etc.
- d) Actividad particular, contacto con funcionarios, cartas de petición personal, etc.
- e) Ejercicio de cargos públicos de dirección política.

La información anterior, no hace referencia en sí a la participación política de las estudiantes en el escenario de las asociaciones estudiantiles, sin embargo, brinda una percepción acerca del concepto y como puede relacionarse con el objeto de estudio.

### **1.7.3. La violencia simbólica**

La violencia simbólica está relacionada con los procesos de socialización, a través de este proceso se establece una construcción social naturalizada de las relaciones sociales en el que sobresalen la dominación masculina y en la cual se establecen mecanismos históricos que han permitido que persista una estructura de división sexual en la familia, iglesia, la escuela y el propio Estado (Bourdieu, 2000).



Existen dos ámbitos en los cuales se refleja la dominación del hombre hacia la mujer, el primero tiene que ver con la forma como los individuos interpretan las acciones que han sido naturalizadas, por ejemplo, la mujer es quien debe quedarse en la casa y ser la responsable del cuidado de los hijos, o que las mujeres no deben meterse en política porque eso es para hombres, estas situaciones que inconscientemente generan violencia y discriminación ponen en desventaja a las mujeres. El otro ámbito que se señala es el material, lo que significa que, a pesar de que en los últimos años se ha avanzado en crear leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, aún sigue habiendo una gran brecha en cuanto al acceso al poder, entendamos en este caso como poder, el acceder a cargos políticos, puestos de dirección o de toma de decisiones (Bourdieu, 2000).

Basándose en lo anterior, puede decirse que las relaciones entre hombres y mujeres han determinado una estructura de dominación que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de condiciones relacionadas con los momentos de la historia y con las posiciones en el espacio social (Posada Kubissa, 2017).

Desde la violencia simbólica se plantea que el mundo funciona a partir de lenguajes y códigos desarrollados que hacen que existan formas de dominación y que sean vistas como algo natural, eso significa que existe una aceptación no solo de los hombres, sino también de las mujeres, de forma consciente o inconsciente, Bourdieu lo llama “el análisis de la aceptación dóxica del mundo” que tiene que ver con una forma de persuasión subjetiva y cognitiva que determina el orden de las cosas en la cual la dominación la ejerce el hombre (Calderone, 2004).

La desigualdad, al igual que la violencia simbólica han sido procesos contruidos a través de la interacción entre hombres y mujeres, la violencia simbólica solo ha podido constituirse por medio de dos procesos, por un lado, la objetivación, que se refiere a las prácticas y relaciones que son independientes

de la conciencia y la voluntad del hombre y la mujeres; la subjetivación, se refiere a como los individuos, perciben, captan, representan y reproducen a través de la experiencia dichas prácticas, como por ejemplo, prácticas que ponen en un nivel superior al hombre por el simple hecho de ser masculino y que en el caso de la mujer la han llevado a aceptar y ver como natural ese orden que determina las estructuras objetivas en la sociedad patriarcal (Posada Kubissa, 2017).

Para Bourdieu (como se citó en Gutiérrez, 2004) existe una complicidad entre el que domina y quienes son dominados, eso sucede cuando los dominados se adhieren al principio de dominación y aceptan de los dominantes el orden social establecido, orden que es legitimado a través de la violencia simbólica (“habitus”), este orden social es reproducido por las instituciones, la familia, la escuela, el Estado, etc. Y es capaz de perpetuar y reproducir relaciones de dominación y dependencia.

#### **1.7.4. El concepto de género como categoría de análisis**

El género puede entenderse como una construcción social histórica, el concepto de género en nuestro país cobra mayor preponderancia a partir del auge de los movimientos feministas de la década de los 70, y a partir de la década de los 80 con las organizaciones de mujeres de izquierda que se sumaron a la lucha por la liberación nacional y el derrocamiento de la dictadura militar (Navas, 2017).

Benhabib (como se citó en Lagarde, 1996) plantea que el género es una categoría relacional que busca explicar la construcción de un tipo de diferencias entre los seres humanos. Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural.

Cada hombre y cada mujer son el resultado de la experiencia de sus propias vidas que han estado inmersas en un proceso de socialización que los

define como tal, así, el género es una construcción simbólica y contiene una serie de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales (Lagarde, 1996).

Dentro de la perspectiva de género Lagarde (1996) destaca un aspecto importante, se refiere a la sexualidad como la organización genérica de la sociedad, así también como el conjunto de experiencias entre hombres y mujeres que son atribuidas al sexo y que condensada al género define los grupos genéricos, los sujetos particulares (hombre y mujer), las relaciones sociales definidas entorno al sexo (propiedad, bienes, recursos, riqueza), las instituciones privadas, públicas, económicas, sociales, jurídicas y políticas.

La categoría de género ha sido adecuada para el análisis sobre la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles para comprender su situación en el contexto universitario.

#### **1.7.5. Relaciones de poder como categoría de análisis**

Para hablar de relaciones de poder es preciso definir la categoría de "poder". La palabra poder viene del latín "potere" que puede entenderse como autoridad o mando, del mismo modo; poder proviene de possum, pôtes, posee, potuit, de potis y sum. Potis significa capaz de y sum ser o existir. En consecuencia, la acepción original de poder es "quien es capaz en sí" (Carpizo, 1999).

Para Max Weber (como se citó en Carpizo, 1999) el poder permite a quién lo posee imponer su voluntad a los otros dentro de una relación social, aun en contra de toda resistencia y se hace una diferencia entre el poder y la dominación, la dominación tiene que ver con la posibilidad de que un mandato sea obedecido, que alguien mande eficazmente a otro, en la relación de dominación los miembros se encuentran supeditados a relaciones de subordinación; en cambio, el poder es

un mando fáctico que se impone aun contra la voluntad del otro y sin importar la razón de aquella.

El poder es una energía que se proyecta sobre la vida social en virtud de la obediencia, una obediencia que responde a la persuasión, al temor o a la aceptación de una jerarquía ya sea de manera voluntaria o involuntariamente; al referirse a energía, hace alusión a que existe una organización de fuerzas materiales y espirituales que influyen en la vida social y la conducta de los seres humanos, la base de esta organización es la capacidad de persuasión o coacción de quien manda y en las fundamentaciones racionales y las motivaciones psicológicas por las cuales se obedece (Carpizo, 1999).

El poder contiene elementos como una fuerza y una idea, en la cual el poder es la fuerza al servicio de una idea, aunque históricamente lo que es permanente en el fenómeno del poder es la fuerza misma de la idea y no la fuerza exterior a ella, los titulares del poder mueren, la idea se mantiene, subsiste, implica tres aspectos: el fenómeno jurídico, el fenómeno psicosociológico y es un fenómeno histórico (Bourdieu, 2000).

El poder es la expresión del deseo de los hombres que se encuentra reducido a sus deseos de gloria y poder, puede ser clasificado a partir de la forma de cómo influye en los individuos; los individuos pueden ser influidos por el poder físico, directo sobre su cuerpo, por las recompensas y castigos, utilizados como estímulos y por la influencia en la opinión. También se debe distinguir entre el poder tradicional, el cual es ejercido a través de la fuerza de las creencias y costumbres; y el poder adquirido, este tiene la necesidad de justificarse a cada instante (García, 2009).

El poder comprende atributos personales y en toda organización, cualquiera que sea esta, el poder es inevitable, las organizaciones son estructuras políticas, lo cual significa que sus funciones las llevan a cabo a partir de ejercer

autoridad a través de un escenario en el cual se despliega el poder; que desde un punto de vista conductista establece que está ligado a la toma de decisiones en el contexto de las organizaciones, en su estructura y propiedades internas; además, se ejerce influencia sobre el comportamiento de los individuos a través de la autoridad, el consejo y la información como mecanismos internos, a través de criterios de la lealtad e identidad como medios de dominación y subordinación en los miembros de una organización (García, 2009).

Para Foucault (como se citó en Ávila-Fuenmayor, 2006), el poder se reproduce a través de una transformación técnica de los individuos, produce lo real; el poder no es una cosa material sino una relación con otros, ha sido y sigue siendo la fuerza principal que estructura el orden social, se ejerce mediante el control de las actitudes, creencias y prácticas de las personas a través del sistema de ideas es llamado “discurso”.

En el ejercicio del poder a través de las relaciones de poder dentro de la sociedad necesita aparatos ideológicos que lo reproduzcan: la familia, la religión, la escuela y el Estado. De modo que la dominación de la mujer es producto también de las relaciones de poder que se ejercen en todos los ámbitos, y que hasta la fecha impiden la participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisión

## **CAPITULO II**

### **CONTEXTUALIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

#### **2.1. Evolución de la participación política de las mujeres en El Salvador**

Para hablar de la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la UES es importante hacer un análisis de los hechos históricos que explican cómo ha sido la participación política de las mujeres a lo largo de la historia de El Salvador, existen muchos antecedentes que valen la pena mencionar ya que eso ayudaría a comprender algunos aspectos que están relacionados con las características que tiene la participación política de las estudiantes en el escenario universitario. Es por ello, que la participación política de la mujer no puede comprenderse independientemente de su contexto, la cultura, así como de los factores históricos y sociales.

La participación política es un concepto que está estrechamente relacionado con el concepto de democracia, en ese sentido, para que la democracia sea legítima y acertada en la ciudadanía, se necesita que esta genere la posibilidad que los individuos tengan la facultad de poder incidir en el curso de los acontecimientos políticos.

Al respecto, Hernández et al., (2018) expresa que la participación política puede entenderse como un conjunto de acciones, comportamientos e interacciones individuales y colectivas que se dan dentro de una sociedad y que están dirigidas a explicar, demandar e influir en los procesos de toma de decisiones políticas. De alguna forma, este concepto nos puede dar una idea que lo que se busca con la participación política de la mujer, ya que como se expone en las siguientes líneas, ha habido una situación desigual.

Es en el siglo XX cuando en El Salvador comienzan a darse algunos avances que permiten que las mujeres puedan participar políticamente, sin

embargo, la participación política de las mujeres siempre ha tenido ciertas limitantes que tienen que ver con su condición de mujer.

De acuerdo con un estudio presentado por la Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas, la participación política de las mujeres en El Salvador ha estado caracterizada por una serie de etapas que reflejan lo que se expone anteriormente, una desventaja en comparación con los hombres.

### Figura 1

#### *Etapas de la participación política de la mujer en El Salvador*

Etapa de desigualdad y discriminación	Discriminación legal y formal: la condición de la mujer estaba sujeta a la autoridad de hombre (padre o esposo).
Primeras organizaciones feministas	La lucha de las mujeres estaba enfocada en eliminar los abusos del hombre y lograr el derecho al voto, uno de los primeros derechos políticos conquistados por las mujeres.
El derecho de las mujeres al sufragio	Las mujeres podían ejercer el sufragio si eran mayores de 25 años y si estaban casadas, a los 30 años solteras, siempre que hubiesen terminado la educación primaria.
Organización de las mujeres	Auge de la organización de las mujeres, reivindicación del voto libre, sin restricciones y reconocimiento de los Derechos Civiles y Políticos en la Constitución de 1950.

*Fuente:* Elaboración propia con base informe “Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro”

En el informe presentado por las parlamentarias, se considera a la primera etapa como de desigualdad, discriminación legal y formal la cual se da entre los años 1860 a 1949, en este contexto, Cortez (2011) expresa que la condición de la mujer estaba sujeta a la autoridad del hombre (Padre o esposo) o patriarca; condición que marcaba sumisión y obediencia de las mujeres. El Código Civil de 1860 expresaba que:

- a) Son representantes legales de una persona (mujer) el padre o marido bajo cuya potestad vive (Art. 45).
- b) El marido debe protección a la mujer y la mujer debe obediencia al marido (Art. 133).
- c) El marido puede obligar a la mujer a vivir con él y de seguirlo donde quiera que este se traslade (Art. 135).
- d) Una mujer casada no puede comparecer ante un juicio sin la previa autorización del marido (Art. 138).
- e) Tampoco puede celebrar un contrato o recibir una herencia (Art. 139).

Los artículos anteriores muestran como las mujeres son reducidas al espacio privado de la casa, son encargadas de cuidado a su familia, el hogar; se refleja desde la misma jurisprudencia una dominación masculina (Cortez, 2011). Además, se observa como una visión conservadora sobre el rol de las mujeres instrumentalizado en la estructura del Estado a través de la legislación nacional que legitimaba el papel tradicional de las mujeres a partir de una visión conservadora de género impuesto por la sociedad y que invisibilizaban la condición de las mujeres sometiéndolas a la voluntad de los hombres.

Del mismo modo, se expone cómo la legislación salvadoreña ha marcado históricamente la desigualdad entre hombres y mujeres, reduciendo el rol de la mujer a una condición de sumisión, obediencia a cambio de protección, cuidado; esa forma de legislación limitó los espacios de participación política de las mujeres, los pocos espacios sociales que podía acceder las mujeres siempre estaban ligados a su condición de mujer, coser ropa, vender alimentos, ser monjas, pero no así espacios de incidencia y toma de decisiones.

La segunda etapa, hace referencia al auge de las primeras organizaciones feministas de mediados del siglo XX y posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la lucha de las mujeres estaba enfocada en eliminar los abusos



del hombre y lograr el derecho al voto como uno de los primeros derechos políticos conquistados por las mujeres (Cortez, 2011). En esta etapa se pueden ubicar la presencia de Prudencia Ayala y su autoproclamación como candidata a la presidencia de la república en 1930, que como bien es sabido, el mismo sistema patriarcal la llamó loca, la calumniaron, a tal grado de declarar inconstitucional su candidatura; a pesar de ello, luchó por lo que creía que eran sus derechos como mujer salvadoreña.

El reconocimiento al voto es considerado como la tercera etapa de la participación política de la mujer. En 1948 se reforma la Constitución Política de la República de El Salvador reconociendo el voto universal sin impedimento alguno para las mujeres, reconocimiento que se debió a la lucha de las mujeres organizadas en la Liga Femenina Salvadoreña, ya para 1950 se hace efectiva dicha reforma (Hernández et al., 2018). De esa forma, las mujeres logran el ejercicio del voto libremente y da lugar, para que posteriormente las mujeres puedan aspirar a cargos públicos. En esas condiciones se configura la cuarta etapa en la participación política de la mujer, reivindicaciones por el derecho al voto, mayor organización, reconocimientos en la legislación nacional de los derechos humanos internacionales promovidos desde la Organización de Naciones Unidas (ONU), es así, que para el periodo de 1956 a 1958 fueran electas las primeras mujeres diputadas y posterior el aumento en la participación de las mujeres, que ya para la legislación 139.<sup>a</sup> del 2009 constituyen el 19% de la representación en el parlamento.

La posterior etapa se califica de igualdad real en la esfera política ya que se busca por un lado analizar la participación de la mujer y por el otro, desde la legislación, garantizar la participación de ellas desde una perspectiva de género que garantice más oportunidades políticas para las mujeres (Cortez, 2011).

Desde el punto de vista del movimiento de las mujeres y desde una perspectiva histórica se pueden identificar tres momentos en la organización de

las mujeres: la organización de las mujeres ligadas al movimiento obrero y vinculadas al Partido Comunista de El Salvador (PCS) fundado en 1930, en el marco de la lucha de clases; las organizaciones de mujeres que apoyan el proyecto contrahegemónico propio de los movimientos revolucionarios de la década de los setenta y las organizaciones de mujeres con reivindicación relacionadas al género posterior a los Acuerdos de Paz (Navas, 2017). Es posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (1992) que la participación política de las mujeres está caracterizada por un auge progresivo de las organizaciones de mujeres, con una agenda enfocada a las demandas de género y en la búsqueda de mayores espacios de participación política en cargos de elección popular, del mismo modo, la incidencia en las instituciones del Estado, crear espacios de formación y organización en función de una perspectiva de género.

## **2.2. Evolución histórica de la participación política de la mujer en la Universidad de El Salvador**

La participación política de las mujeres en La Universidad de El Salvador ha estado marcada por diferentes procesos históricos sociales ocurridos dentro y fuera de la universidad y que han influido en la participación política de las mujeres. Algunos de los hechos importantes de destacar y que pueden vincularse con el problema en estudio son los siguientes:

### **2.2.1. Las primeras mujeres universitarias**

Desde su fundación en 1841 tuvieron que pasar cuarenta años para que pudiera ingresar a estudiar la primera mujer universitaria, para aquel entonces existían muchos más requisitos para que las mujeres ingresaran en comparación con los hombres.

De acuerdo con los datos encontrados en la Revista Atenea de El Salvador de Ciencias, Letras y Arte (1975) la primera mujer en obtener un título universitario fue Antonia Navarro Hueso, graduada de Ingeniera Topógrafa en

1889; luego fue hasta 1924 cuando otra mujer obtiene el título de Cirujía Dentista convirtiendo a Carlota Estévez Urrutia en la primera profesional en el país en dicha área; luego en 1938 se graduó Bertha Orbelina Gonzáles de quien en su expediente se encuentra una constancia de “conducta intachable” extendida por el alcalde de su domicilio como requisito para poder ingresar a la universidad, requisito que no era exigido en el caso de los hombres.

Es a partir de la década de los 60 y 70 que comienzan a ingresar en un mayor número de mujeres a la universidad, sin embargo, seguían siendo minoría con comparación a los hombres.

El acceso de las mujeres a la educación ha sido imposibilitado, justificado y reproducido a través de estereotipos sociales y culturales que exaltan el ser masculino sobre el femenino, sancionando socialmente la capacidad intelectual de los hombres por sobre las mujeres. Esta situación, han sido muy significativa para la reivindicación de los derechos de las mujeres estudiantes, docentes y sector administrativo de la Universidad de El Salvador. (Barahona et al., 2010).

### **2.2.2. Institucionalidad y género en la Universidad de El Salvador**

En el año 2004, en el contexto de tratados internacionales, surge la Política Nacional de la Mujer, con ello tiene lugar la creación del Centro de Estudios de Género en la Universidad de El Salvador (CEG-UES), nace con el fin de lograr incorporar la perspectiva de género en todos los espacios y niveles de la comunidad universitaria. Es a través del Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 026-2003-2007 (VI-21), el 26 de agosto de 2004 que se consolida dicho centro.

Es importante reconocer la creación del CEG-UES ya que fue producto de una lucha histórica del movimiento de mujeres, en especial de las universitarias organizadas de los años 80 y 90 en el del Movimiento de Mujeres Universitarias

(MUES), movimiento que nace a raíz de la intervención militar que sufre la UES en junio de 1980.

Con la creación del CEG-UES se da un paso importante ya que se institucionaliza la lucha por erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres en la UES, del mismo modo, crea las condiciones para la creación de la Política de Género de la UES a través de Acuerdo No. 064-2005-2007 (VII-2) del Consejo Superior Universitario, con fecha 24 de mayo de 2007.

Después de 14 años de creada la Política de Género, para las estudiantes encuestadas, el 54.7% piensan que la política de género no es adecuada para promover la participación política de las mujeres, que no se conoce y que las mismas personas encargadas de promover una política de inclusión de las mujeres se vuelven en los principales acosadores; no se toman en cuenta a mujeres que sean idóneas, los cargos son asignados a partir de amiguismo, machismo, cuotas políticas o favores sexuales y prevalecen intereses personales de ciertos grupos de poder.

### **2.2.3. Mapeo de las asociaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador**

Este no es en sí, un trabajo sobre la historia del movimiento estudiantil en El Salvador y precisamente en la UES, sin embargo, al hablar sobre las asociaciones estudiantiles en cualquiera de sus vinculaciones, se vuelve necesario retomar algunos aspectos que marcaron la vida de los estudiantes en el país.

En ese sentido, es importante resaltar la influencia que tuvo para la Universidad y para los estudiantes de la época, las Reformas de Córdoba de 1918 que buscaban una universidad más inclusiva y comprometida con las transformaciones sociales frente a la crisis que se veía a raíz del desarrollo del sistema capitalista a nivel mundial y del cual El Salvador no queda exento. Los

hechos de 1932 que culminaron con la matanza de más de 30 mil personas, en especial indígenas y campesino, en el cual participaron estudiantes universitarios como los dirigentes urbanos Agustín Farabundo Martí estudiante egresado de derecho, Alfonso Luna y Mario Zapata. Los acontecimientos de 1944 que dieron lugar a la caída del dictador Maximiliano Hernández Martínez, es otro hecho histórico, en el cual los estudiantes universitarios son protagonistas a través de la histórica AGEUS.

La década de los 70 y 80 se caracterizó por el auge de organizaciones de izquierda en la cual participaron estudiantes, hombres y mujeres que lucharon por construir un país con justicia social, asociaciones como ANDES 21 Junio y posterior a la masacre de estudiantes del 30 de julio de 1975 la organización estudiantil da un giro, los estudiantes se ven más vinculados con las organizaciones de masas UR-19, FUERZA, FAPU entre otras. Con la intervención militar de la universidad violentaron su autonomía, la persecución y asesinato de los estudiantes influye para que estos se sumen a las filas del ejército revolucionario en El Salvador que más adelante dio vida al FMLN.

En el esquema social de las organizaciones estudiantiles de la UES se puede encontrar una dualidad que ha generado una contradicción en cuanto a la legitimidad de las mismas, por un lado, se encuentran los gremios de estudiantes (constituidos de hecho) con una ideología más política que académica y las asociaciones de estudiantes que cuentan con el respaldo legal y que se encuentran inscritas en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU, que les permite tener cierto resguardo legal o jurídico en comparación con las primeras. Son estas últimas las que forman parte de este estudio.

A través de La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad de El Salvador se logró obtener información de las Asociaciones Estudiantiles que legalmente se encuentran constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU.

**Tabla 3.**  
**Asociaciones estudiantiles por Carrera - 2017-2019**

Nombre de la asociación	Facultad	Fecha de aprobación	
		Acuerdo de AGU	Diario oficial
Asociación de Estudiantes de Sociología (ASESUES)		Ac. No. 68/2003-2005 (V) 07/06/2005	No. 53, Tomo 370 del 16/03/20 (V)06
Asociación de Estudiantes de Periodismo Proyección Estudiantil (PEP)		Ac. No. 60/2005-2007 (IV) 01/12/2006.	No. 133 Tomo 376 del 19/07/2007
Asociación de Estudiantes de Antropología Sociocultural (ASEANTROPOS)	Facultad de Ciencias y Humanidades	Ac. No. 53/2015-2017 (V) 19/08/2016.	No. 221 Tomo 413 del 28/11/2016
Asociación de Estudiantes de Trabajo Social AETSUES		No. 63/2015-2017 (XII) 11/11/2016	No. 117, Tomo 415 del 26/06/2017
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química (ASEIQA)		No. 88/2009-2011 (V) 15/04/2011	No. 141, Tomo 392 del 27/07/2011
Asociación de Estudiantes de Arquitectura (ASEA)		No. 88/2009-2011 (VI) 15/04/2011	No. 141, Tomo 392 del 27/07/2011
Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informático (ASEISI)	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	NO. 90/2011-2013 (IX) 14/12/2012	No. 55, Tomo 398 del 20/03/2013
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Mecánica (ASEIM)		No. 101/2011-2013 (XI) 12/04/2013	No. 100, Tomo 399 del 18/06/2013
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil (ASEIC)		No. 34/2013-2015 (X) 07/02/2015	No. 97, Tomo 403 del 29/05/2014
Asociación de Estudiantes de Geofísica (ASEGEOF)	Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas	No. 48/2015-2017 (X) 08/07/2016	No. 221, Tomo 413 del 28/11/2016
Asociación de Estudiantes Colectivo Estudiantil de Derechos Humanos "Herbert Anaya Sanabria" (CDH-HAS)	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	No. 81/2007/2009 (V) 15/05/2009	No. 101, Tomo 383 del 03/06/2009

*Fuente:* Elaboración propia con base a información sobre las asociaciones estudiantiles legalmente establecidas y que se encuentran en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU, <http://www.transparencia.ues.edu.sv/>

En el cuadro anterior, se muestran las asociaciones de estudiantes por carrera que se encuentran inscritas en el Registro de Asociaciones de la AGU, asociaciones que se encuentran vigentes en el periodo 2017-2019, es la información más actualizada que se encontró en los registros de la universidad, en ella se muestra el Número de Acuerdo de aprobación de la AGU y el número de publicación en el Diario Oficial.

**Tabla 4.***Asociaciones generales, Campus 2017-2019*

Nombre	Facultad	Acuerdo de AGU	Diario Oficial
Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Artes – AESARTE		No. 85/2007-2009 (V) 10/07/2009	No. 133, Tomo 384 del 17/07/2009
Asociación General de Estudiantes del Departamento de Psicología – ASEPS	Ciencias y Humanidades	No. 03/2015-2017 (X) 03/07/2015	No. 158, Tomo 412 de 28/08/2016
Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación – AECEP		No. 03/2015-2017 (XI) 03/07/2015	No. 45, Tomo 410 de 04/04/2016
Asociación general de Estudiantes de Ciencias Agronómicas “Carlos Borromeo Najarro” – ASECAS	Ciencias Agronómicas	No. 67/2011-2013 (VIII) 10/08/2012	No. 196, Tomo 397 de 19/19/2012
Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas “Felipe Peñas” – ASECE	Ciencias Económicas	No. 80/2011-2013 (XIII) 05/10/2012	No. 223, Tomo 397 de 28/11/2012
Asociación General de Estudiantes de Odontología “Juventud Odontológica Salvadoreña” – JOS	Odontología	No. 101/2011-2013 (X) 12/04/2013	No. 110, Tomo 399 de 18/06/2013
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos – ASEIQA		No. 88/2009-2011 (V) 15/04/2011	No. 141, Tomo 392 de 27/07/2011
Asociación de Estudiantes de Arquitectura – ASEA		No. 88/2009-2011 (VI) 15/04/2011	No. 141, Tomo 392 de 27/07/2011
Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos – ASEISI		No. 90/2011-2013 (IX) 14/12/2012	No. 55, Tomo 398 de 20/03/2013
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Mecánica – ASEIM	Ingeniería y Arquitectura	No. 101/2011-2013 (XI) 12/04/2013	No. 100, Tomo 399 de 18/06/2013
Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura “Silvia Estela Ayala” – ASEIAS		No. 32/2013-2015 (VIII) 24/01/2014	No. 97, Tomo 403 de 29/05/2014
Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil – ASEIC		No. 34/2013-2015 (X) 07/02/2014	No. 97, Tomo 403 de 29/05/2014
Asociación General de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería Industrial – ASEII		No. 03/2015-2017 (XIII) 03/07/2015	No. 94, Tomo 411 de 23/05/2016
Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia “Dr. Benjamín Orozco” – AGEQF-BO	Química y Farmacia	No. 87/2007-2009 (V) 19/06/2009	No. 114, Tomo 384 de 30/07/2009
Asociación de Estudiantes de Medicina “Dr. Emilio Álvarez” – ASEMEA	Medicina	No. 50/2009-2011 (V) 16/06/2010	No. 185, Tomo 389 de 05/10/2010
Asociación de Estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica – ASETEM		No. 80/2011-2013 (XII) 05/10/2012	No. 223, Tomo 397 de 28/11/2012
Asociación de Estudiantes de Biología – ASEB	Ciencias Naturales y Matemáticas	No. 102/2011-2013 (XIV) 19/04/2013	No. 110, Tomo 399 de 18/06/2013
Asociación General de Estudiantes de Ciencias Naturales y Matemáticas – ASECNMA		No. 69/2013-2015 (IX) 17/10/2014	No. 35, Tomo 406 de 20/02/2015
Asociación de Estudiantes de Derecho “Roque Dalton” – AED – Roque Dalton	Jurisprudencia y Ciencias Sociales	No. 28/2009-2011 (V) 26/02/2010	No. 108, Tomo 387 de 10/06/2010

*Fuente:* Elaboración propia con base a información sobre las asociaciones estudiantiles legalmente establecidas y que se encuentran en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU, <http://www.transparencia.ues.edu.sv/>

Existe un número mayor de asociaciones de estudiantes con carácter de “Asociación General” en comparación de las socializaciones por carrera, de igual forma existen otras asociaciones ya constituidas pero que no aparecen en la información que se obtuvo a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información como el caso de ASELETRAS y ASEHISTORIA que son parte de la

Facultad de Ciencias y Humanidades, obtuvieron su personería jurídica recientemente, y se incluyeron en este estudio.

Otro aspecto importante de aclarar es que, cuando se buscó establecer contacto con los dirigentes estudiantiles de las asociaciones enlistadas, varias de ellas no estaban en funcionamiento o se encontraban acéfalas (no vigentes) y otras, no se logró establecer contacto.

**Figura 2**

*Mapa de asociaciones Estudiantiles de la UES campus Central*



Fuente: Elaboración propia con base a información sobre las asociaciones estudiantiles legalmente establecidas y que se encuentran en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU, <http://www.transparencia.ues.edu.sv/>

Algunas de las organizaciones de estudiantes conocidas como “gremios” que se encuentran vigentes en la universidad son las siguientes:

FURD      Frente Universitario Roque Dalton



BRES	Brigada Revolucionaria de Estudiantes Salvadoreños
UERS-30	Unión de Estudiantes Revolucionarios Salvadoreños – 30 de Julio
UJRM	Unión de Jóvenes Revolucionarios Marxistas
FES	Fuerza Estudiantil Salvadoreña “Jorge Arias Gómez”
MG- 8	Movimiento Guevarista 8 de octubre

Los gremios que anteriormente se enlistan, son lo que en la actualidad se encuentran vigentes, sin embargo, según información expresada por informantes claves, tiene poca representatividad, algunos, sólo son el nombre que perdura de coyunturas pasadas.

No existe un dato exacto de gremios estudiantiles, ya que no hay registro de los mismo, del mismo modo, cada coyuntura electoral en la universidad, da lugar para el surgimiento de nuevas organizaciones, gremios, coaliciones, que como se menciona son de carácter coyuntural, pasado ese momento no perduran, desaparecen.

### CAPITULO III

## EL SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Sobre la base de los objetivos que han orientado la presente investigación, se buscó conocer cuál es la percepción de las estudiantes sobre la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles, cuáles son los roles que desempeñan, el tipo de relaciones y la manera como se promueve la participación política en la UES.

En la Tabla 5 se muestran las asociaciones estudiantiles que participaron en el estudio, en la encuesta participaron 53 estudiantes de 12 asociaciones de las siguientes facultades: Facultades de Ciencias y Humanidades, Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Odontología, Ciencias Agronómicas, Ciencias Económicas y Química y Farmacia.

**Tabla 5.**  
*Asociaciones estudiantiles participantes del estudio*

Nombre de la asociación	Siglas	Facultad	Fecha de fundación
Asociación de Estudiantes de Sociología	ASESUES		16/03/2006
Asociación de Estudiantes del Departamento de Letras	ASELETRAS		05/09/2018
Asociación de Estudiantes de Trabajo Social	AETSUES	Facultad de Ciencias y Humanidades	13/07/2018
Asociación de Estudiantes de Antropología Sociocultural	ASEANTROPOS		28/11/2016
Asociación de Estudiantes de Historia	ASEHISTORIA		2015
Asociación de Estudiantes de Filosofía	AGEF		2015
Asociación de Estudiantes de Ciencias Agronómica	ASECAS	Facultad de Ciencias Agronómicas	19/10/2012
Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "Felipe Peña"	ASECE "Felipe Peña"	Facultad de Ciencias Económicas	28/11/2012
Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia "Dr., Benjamín Orozco"	AGEQF-BO	Facultad de Química y Farmacia	30/07/2019
Movimiento Guevarista 8 de Octubre	MG-8	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	2010
Movimiento Estudiantil de Relaciones Internacionales	MERI		2016
Integración Estudiantil Odontológica	INTEO	Facultad de Odontología	2013

*Fuente:* Elaboración propia con base a información obtenida a través de la Oficina de acceso a la información de la Universidad de El Salvador.

De las 12 asociaciones de estudiantes que participaron en el presente estudio, el Movimiento Guevarista 8 de Octubre (MG-8) y el Movimiento Estudiantil de Relaciones Internacionales (MERI) tienen al carácter de gremios estudiantiles o movimientos estudiantiles, se tomaron en cuenta para estudio, ya que son representativos para los estudiantes, además, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales no se encontraron Asociaciones Estudiantiles que de acuerdo al Registro se encontraran vigentes.

En relación a las características de las estudiantes que participaron en el estudio, el 80% de las participantes se encuentran en su último año de carrera o están en calidad de egresadas, este dato es importante porque permite deducir que conocen la dinámica estudiantil, la realidad de las mujeres en el escenario universitario.

El estudio se realizó directamente con mujeres, estudiantes organizadas que pertenecen a las asociaciones estudiantiles de la UES, sin embargo, en términos de inclusión es importante mencionar que un 1% de las participantes se identificó como parte de la diversidad sexual, de la comunidad LGTBIQ.

En relación al punto anterior, se buscó conocer ¿cuál es la percepción de las estudiantes organizadas en relación a las personas que son parte de la diversidad sexual? en la Tabla 6 se muestra cuáles son las valoraciones que hicieron al respecto.

**Tabla 6.***Percepción de las estudiantes sobre la diversidad sexual*

<b>Participante</b>	<b>Valoración</b>	<b>Categorías</b>
Andrea	(...) es una cuestión que está bastante normalizada (...) actualmente la comunidad de filosofía es bastante diversa y bastante inclusiva.	Diversidad e inclusión
Sofía	(...) estoy muy a favor y muchas veces se posiciona a estas personas dentro de la comunidad en la misma parte de la mujer en cuanto a grupos vulnerados y por eso mismo, dentro de la asociación se tiene esa perspectiva de luchar por los derechos.	Aceptación y apoyo
Tania	Yo estoy a favor, siempre he estado a favor en el aspecto que yo respeto las decisiones de cada ser humano, de cada persona, sus gustos, su forma de ser, su esencia como yo les digo a mis compañeros, incluso nosotros en nuestra organización tenemos compañeros que son parte de la comunidad LGTBIQ.	Aceptación y participación
Marielos	No comparto sus conceptos y/o inclinaciones o preferencias homosexuales, sin embargo, respeto a esas personas no las discrimino y tengo amigos homosexuales.	En desacuerdo y respeto, no discriminación
Cinthyá	(...) pudiéramos aprender mucho de ellos no solo respetar su elección que ellos son; sino; que sus experiencias y aprender a conocernos como diferentes y aprender a respetarnos no solo porque sean parte de una orientación sexual.	Respeto y aceptación
Adriana	(...) yo siento que hay mucho de aprender de ellos porque siento que la diversidad sexual es de valentía porque no cualquiera	Respeto y aceptación

Participante	Valoración	Categorías
	va a decir yo soy tal cosa yo creo tal cosa yo amo tal cosa, no cualquiera lo va a hacer es de valentía sin embargo como la sociedad en general es completamente cerrada son bastantes atacados por los mismos, pero yo no le veo problema en ser diferente.	
Nahomy	(...) totalmente de acuerdo porque seguimos siendo seres humanos soy parte de la población LGTBI también pues sería como contradictorio no estar de acuerdo entonces es como un derecho fundamental ósea ser respetados y respetadas (...) son luchas que no se pueden separar entonces pues eso de acuerdo totalmente.	Aceptación y respeto

*Fuente:* elaboración propia con base a entrevistas realizadas a estudiantes de las organizaciones estudiantiles de la UES.

Como se observó en la tabla anterior, existe afinidad por parte de las estudiantes, expresan estar de acuerdo y favor de este grupo de personas, algunas comparten que la lucha por los derechos de las mujeres no está alejada de la lucha por los derechos de las personas diversas (LGTBIQ) ya que estas últimas son clasificadas dentro de los mismos grupos vulnerados históricamente, por lo tanto, se plantea que “dentro de la asociación se tiene esa perspectiva de luchar por los derechos, aunque sea universitarios, en la medida que sea posible lucha por los derechos de las personas que conforman la comunidad” (S. Quezada, comunicación personal, 2021).

¿Cuáles son los cargos que ocupan las estudiantes dentro de las asociaciones estudiantiles? en la Tabla 7 se muestra como es la distribución de cargos.

*Tabla 7. Tabla cruzada, cargos dentro de la asociación estudiantil.*

Categorías		Es parte de la Junta Directiva de la Asociación		Total
		Si	No	
Cargo que ocupa en la Asociación	Presidenta/Secretaría general	5	1	6
	Tribunal de honor	0	3	3
	Comisión política	1	0	1
	S. Finanzas/Tesorera	3	0	3
	Vicepresidenta	1	0	1
	S. Inclusión y proyección social	0	1	1
	S. Educación	0	1	1
	S. Académica	1	0	1
	Vocal	1	1	2
	Miembro activo	7	24	31
	Secretaría	2	0	2
	Secretaría de comunicación	1	0	1
Total		22	31	53

*Fuente:* Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles.

Los datos que se muestran en la Tabla 7 sobre la distribución de cargos dentro de las asociaciones estudiantiles indican que el 42% de las participantes ocupan un cargo dentro de las mismas, es importante señalar que de las 12 asociaciones estudiantiles que son parte de la muestra, 7 están siendo dirigidas por mujeres asumiendo el rol de presidenta o secretaria general, estos son los cargos más importantes y representativos en las asociaciones. Para el caso de la asociación ASECE “Felipe Peña” de la Facultad de Ciencias Económicas, es primera vez que una mujer ocupa el cargo de presidenta de la asociación, cosa que no ha sido fácil, como lo expresa la representante:

“(…) todo era una lucha constante de las mujeres porque prácticamente eran echadas a un lado y utilizadas en cargos propios para mujeres, haciendo comentarios como “no, vos se mejor la secretaria” (…) así fue como empezaron a darse discusiones de descontento entre los miembros (…) comenzamos a ver que éramos más mujeres y porque no nos unimos y empezamos a mejorar esto” (L. Santillana, comunicación personal, 2021).

Como lo expresa la estudiante, llegar a asumir cargos de dirección al interior de la organización ha requerido de una lucha constante de las mujeres en el sentido que se repete sus derechos de participar y de opinión ya que estos espacios siempre han sido propios de hombres.

Otro aspecto que se buscó conocer es la cantidad de miembros que conforman la membresía en las asociaciones de estudiantes y cuál es la estructura (como están organizadas) que poseen; en relación a esto último, existen algunas asociaciones que mantienen una estructura vertical de corte presidencialista tal y como lo expresa el Normativo para la Legalización de las Asociaciones Estudiantiles de la AGU, sin embargo, hay otras que presentan una estructura más horizontal, en ellas se establecen comisiones de trabajo que son asignadas según la capacidad y disponibilidad de tiempo de cada estudiante, o se establecen secretarías; en las primeras, las decisiones tienden a ser centralizadas ya sea por medio de votación de los miembros de la junta directiva o el presidente de la misma; mientras que en las segundas, las decisiones son sometidas al debate y por acuerdos colectivos.

La cantidad de miembros en las estructuras de las asociaciones varían, pero se encontró que en promedio, la estructura organizativa tiene 7 miembros ya sean secretarías o cargos presidencialistas; en ese sentido, en el 61.5% de las asociaciones estudiantiles hay un promedio de 3 mujeres por junta directiva, esto significa que, numéricamente no hay mucha diferencia con los hombres, diferente

el caso de la Asociación de Trabajo Social en la cual la mayoría de miembros son mujeres, de 10 miembros que hay en la junta directiva, 7 son mujeres y ocupan los cargos de Secretaría General, Finanzas, Actas, Asuntos Legales, Comunicaciones, Inclusión Social, etc.

En la Tabla 8, se observa que numéricamente no hay mayor diferencia entre hombres y mujeres, no hay un género que predomine.

**Tabla 8.**  
*Estadístico poblacional de las asociaciones estudiantiles*

Nombre de la Asociación	Miembros Activos		TOTAL	Junta Directiva		TOTAL
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
ASESUES	5	7	12	3	5	8
AETSUES	7	12	19	4	7	11
ASELETRAS	7	5	12	3	4	7
ASEANTROPOS	21	30	51	3	10	13
AGEF	14	5	19	14	5	19
ASECE "Felipe Peña"	19	24	43	4	3	7
ASECAS	3	3	6	3	3	6
AGEQFBO-ES	5	2	7	5	2	7
INTEO	5	7	12	5	5	10
MG – 8	15	25	40	3	2	5
<b>Total,</b>	<b>101</b>	<b>120</b>	<b>221</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>93</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Como se expresa en líneas anteriores, en 7 de las doce asociaciones son mujeres las que están a la cabeza de las mismas. ¿Cómo las mujeres llegan a esos cargos? Es a través de votación en asamblea general para cual se convoca a todos los estudiantes, ya sea del departamento, carrera o de la facultad, en la asamblea se hacen las propuestas dependiendo del año en que se encuentran los estudiantes, se toman en cuenta las habilidades, el desempeño de la persona, la disponibilidad y luego la votación es a mano alzada para elegir las y los representantes.



Otra forma en la cual pueden participar políticamente los y las estudiantes en la UES es como representantes estudiantiles en los Órganos de Gobierno (Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad), de las 53 mujeres que se entrevistaron, el 94.3% no ha tenido ningún tipo de participación, no ha sido propuesta ni han sido electas en ninguno de estos organismos de toma de decisión. Las estudiantes que respondieron haber participado o estar participando se encuentran en la Junta Directiva de la Facultad (1) en el cargo de suplente; en la AGU (2) también en el cargo de suplentes.

Al comparar estos datos con la información de las entrevistas en relación a la pregunta ¿Si la participación de las mujeres en los órganos de gobierno es en igualdad de condiciones? Al respecto, S. Quezada (comunicación personal, 2021) afirma:

“(…) no hay igualdad de condiciones y la participación que se da, el peso no es el mismo y son menos las oportunidades. Si bien es cierto, existe participación política de la mujer en Consejo, en la Asamblea, hasta lo más chiquito que se podría decir que es representante de cátedra, si existe participación, sin embargo, creo que también tiene que ver con esta idea que se ha dado todo el tiempo de que las mujeres no pueden decidir, entonces por eso mismo su opinión aunque formen parte de estos espacios de participación política, no logran tener las mismas oportunidades como para emitir, digamos, juicios definitivos por así decirlo”

Como expresa la estudiante, a pesar que existe apertura para que las mujeres puedan participar en este tipo de espacios, no es en igualdad de condiciones, ya que existen una percepción de las mujeres que se puede relacionar con estereotipos de género, “a la mujer se le ha visto como un ser demasiado emocional y que eso va a nublar su capacidad de decisión” S.

Quezada (comunicación personal, 2021). Este concepto de la mujer, de acuerdo a las participantes, se mantiene en todas las esferas en la universidad.

Del mismo modo, para las participantes, aún existe un control del género masculino en los espacios de toma de decisiones, en esos espacios “las mujeres tienen que obedecer debido a que el hombre sigue siendo, en la Universidad de El Salvador, el hombre sigue siendo en todo su sentido la persona quien tiene el poder de decisión o un peso mayor” S. Quezada (comunicación personal, 2021).

Retomando lo anteriormente expuesto, se considera que la participación política de las mujeres es relegada, por lo tanto, esas prácticas lejos de motivar, coartan y frenan el interés de las mujeres por organizarse y participar.

Sobre el fenómeno de violencia hacia las mujeres, se buscó conocer cuáles consideran que son los factores que la generan en el espacio universitario, en ese sentido, el 75% respondieron que la principal causa de la violencia es la desigualdad de género. Sin embargo, otro grupo de estudiantes, el 26% de las encuestadas, considera que la violencia contra las mujeres es por otras razones, las cuales tiene ver con cuestiones de clases sociales y de la motivación del agresor, sin embargo, siempre están relacionadas por la condición de ser mujeres.

Del mismo modo, se les preguntó si al interior de la asociación estudiantil habían sido víctimas de algún tipo de violencia, el 96.2% respondió que “No” pero fuera de organización, al interior de la universidad han sido víctimas de violencia sexual, a través de acoso sexual, violencia simbólica y exclusión. Para fundamentar esta información, se hizo la pregunta a las participantes, si consideraban la universidad como un espacio seguro, al respecto, se encontraron valoraciones como la de T. Meléndez (comunicación personal, 2021) quien expresa que:

“(…) la mayoría de veces el acoso sexual que nosotras como mujeres llegamos a sufrir es dentro de las distintas facultades y no se diga dentro de la universidad, entonces realmente no hay un espacio seguro, yo puedo decir que me siento segura en la universidad en el aspecto de decir que nadie me va a llegar a robar, o me va a pedir dinero o me va a robar el celular o va a llegar con un arma y me va a apuntar”

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que se observa a menudo, tanto a nivel general en nuestra sociedad como él es espacio universitario, para las participantes, el espacio organizativo, la asociación en sí, lo consideran como un espacio seguro, sin embargo, fuera de esa esfera de relaciones sociales, el riesgo a ser víctima de violencia se incrementa, al respecto, las entrevistadas expresaron que dentro de la universidad han sido víctimas de violencia sexual (acoso), violencia verbal por medio de expresiones misóginas o insultos, violencia simbólica ya que la mujer es vista como un objeto sexual, para C. Coto (comunicación personal, 2021) la violencia en la universidad tiene que ver mucho con el hecho de que los que están en puestos de poder o de mando en la universidad son hombres. Por lo tanto, cuando hay denuncias poco o nada hacen al respecto por resolver.

Frente a esa situación, se buscó conocer que acciones llevan a cabo las asociaciones de estudiantes para enfrentar la situación de la cual son víctimas las mujeres, en ese sentido, expresaron que se han implementado actividades para concientizar a la población estudiantil sobre la violencia de género como: foros, campañas, talleres de sensibilización sobre género y masculinidad y en algunas situaciones han acompañado denuncias de casos de violencia ante las autoridades de la universidad.

Para las estudiantes encuestadas, al interior de la universidad hay mayores oportunidades de participación política, el 94.34% consideran que las mujeres

muestran un mayor interés por participar en las asociaciones estudiantiles, se sienten más seguras de poder pertenecer y asumir cargos que incidan en la toma de decisiones, también se consideran capaces de aportar y generar cambios en la universidad.

Sin embargo, algunas expresaron que no ven motivación en que las mujeres quieran organizarse y ser parte de las asociaciones de estudiantiles debido a que persisten algunos estereotipos que califican a los estudiantes organizados como: malos estudiantes, poco responsables académicamente, y que las asociaciones son para perder el tiempo e incluso, un lugar donde pueden departir bebidas alcohólicas generando una mala imagen, en especial para las mujeres.

Otra de las preguntas que se realizó por medio de la encuesta fue ¿De qué manera se decide como participan las mujeres y que cargos deben ocupar en la asociación estudiantil o en órganos de gobierno? Como en todo proceso de elección interna, en la mayoría de las asociaciones de estudiantes la elección es a partir de votaciones abiertas, en este proceso se proponen candidatos o candidatas en los diferentes cargos y son elegidos quienes reúnen el mayor número de votos, de acuerdo a las participantes, para hacer las propuestas se toma en cuenta ciertas características en el perfil del o la estudiante como, disponibilidad de tiempo para asumir las responsabilidades de un cargo, el interés, la participación activa; este proceso es equitativo y no hay distinción de género para ninguno de los cargos que se vayan a asumir; sin embargo, se hizo un estudio de algunos de los estatutos de las asociaciones y no se encontró ninguna cláusula o artículo que tenga que ver con una distribución equitativa o proporcional de cuotas que exprese claramente una distribución en la cual hombres y mujeres tengan el mismo número de representación en los cargos. Sin embargo, muchas de las mujeres que participaron en el estudio tienen cargos

importantes al interior de la organización (presidentas, secretaria general, comisión política, etc.).

**Tabla 9**

*Tabla cruzada: organización y participación política*

		¿La organización a la que cual pertenece, promueve la participación política de las mujeres?	Total
		Si	
¿De qué manera la organización promueve la participación política?	Distribución de cargos por igual	26	26
	Las mujeres tienen voz y voto	16	16
	Las mujeres participan en la toma de decisiones	11	11
<b>Total</b>		<b>53</b>	<b>53</b>

*Fuente:* Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

La forma de promover la participación política de las mujeres al interior de las asociaciones de estudiantes es por medio de la distribución de cargos sin distinción de género, se toman en cuenta las capacidades de las estudiantes, además, las mujeres tienen voz y voto en las decisiones que se toman.

Dentro del contexto universitario, fuera del espacio de la asociación estudiantil, se preguntó a las participantes si en la UES existe participación política de las mujeres y si es en igualdad de condiciones, al respecto, algunas valoraciones se encuentran en la siguiente tabla.

**Tabla 10*****Percepción y participación política de las mujeres en la UES***

<b>Participante</b>	<b>Valoración</b>	<b>Categorías</b>
Rebeca	“Que yo sepa, no, hasta hace poco, el único cargo que puedo decir que es participación política es para la vice decana, que no es un puesto como la secretaria social (...)”	Participación desigual
Andrea	“Yo creo que, si hay espacios, creo que cuesta abrirse espacios, creo que hay un montón de cosas que una lo desaniman como estudiante en general, cosas que lo desaniman a meterse en reuniones, en actividades, porque siempre se prestan a cualquier tipo de malentendido (...)”	Estereotipos
Sofia	“Yo creería que no, que no hay igualdad de condiciones y la participación que se da, el peso no es el mismo y son menos las oportunidades (...)”	Participación desigual
Tania	“No, no es en igualdad de condiciones, sin embargo, si ha habido un aumento de participación política de las mujeres, pero todavía no ha nivelado el estándar que debería de haber porque, por poner un ejemplo, en las elecciones, de 5, cuatro son hombres y una mujer, cuando decimos que hemos avanzado es porque esa mujer ingresó a ese selecto grupo de cinco para nosotros ese en un avance (...)”	Participación desigual
Marielos	“Si, en los diferentes órganos de gobierno: AGU, CSU, Asociaciones estudiantiles (...)”	Órganos de gobierno
Cinthya	“(…) si yo me atrevería a decir que efectivamente no la hay, siempre quierase o no hay una limitante que, aunque una mujer sea muy capaz este en constante aprendizaje, este en constante comunicación y que este bastante activa en resolver en construir; siempre está la dificultad o sea siempre se duda de ella por la condición de mujer (...)”	Estereotipos
Adriana	“(…) no hay mucha participación de las mujeres que siempre se les da el voto preferente a los hombres y si hay mujeres en la asamblea estudiantil muchas veces son atacadas siempre por los típicos (...) no hay suficiente participación y siento yo que debería haberlo porque que también se debe contar la voz del estudiantado femenino (...)”	Participación desigual
Nahomy	“(…)No de entrada no (...) de la universidad pues de los que están o estamos en las reuniones generales son hombres, hablando hombres, opinando de repente pues si hay una compañera que opina es como que así escuchemos a la compañera que quiere decir porque es la única mujer hay que ponerle atención (...)”	Estereotipos

*Fuente:* elaboración propia con base a entrevistas realizadas a estudiantes de las organizaciones estudiantiles de la UES.

De acuerdo a las valoraciones expresadas por las participantes, queda clara la percepción que, a pesar de existir espacios de participación política y que en ellos ha habido cierta apertura para que las mujeres puedan participar, aún existe mucha desigualdad en cuanto a oportunidades; en los diferentes órganos de gobierno de la universidad los hombres son los que predominan y tienen mayor incidencia en la toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de la desigualdad mostrada, para las mujeres eso no es obstáculo para buscar abrirse espacios, de acuerdo a las encuestas el 94.3% expresa que las mujeres están interesadas en participar políticamente a través de las asociaciones estudiantiles.

Sobre el tema de la violencia, existe una percepción de las mujeres que participaron en el estudio que la universidad no es un espacio seguro, algunas de las formas de violencia de las cuales expresaron ser víctimas son: violencia psicológica, la cual consiste en cualquier acción que sintamos que degrada a la persona o trata de controlar sus acciones o decisiones. Esta forma de violencia la podemos asociar con la visión que se tiene de la mujer: tal como lo expresa S. Quezada (comunicación personal, 2021) “(...) esta imagen de la mujer como inferior, esta relación de poder jerárquica en la que el hombre arriba de la mujer, por lo tanto su decisión es más importante que la de la mujer”. De acuerdo lo expresado, no solo existe una visión de la mujer que traduce en violencia psicológica, sino también, a partir de esa lógica se configura un tipo de relación jerarquita de poder en la cual los hombres son los favorecidos.

Otra forma de violencia que se menciona en el estudio es el acoso sexual, que está relacionado con la violencia sexual, este consiste en cualquier tipo de acción que amenaza o viola el derecho de una mujer a decidir sobre su sexualidad, esta situación es algo que para las mujeres vulnera sus derechos, al respecto, T. Meléndez (comunicación personal, 2021) expresa:

“(…) personas dentro de la universidad, estudiantes hombres, trabajadores hombres, incluso autoridades o personas de poder como docentes que en la mayoría de veces se da el acoso sexual que nosotras como mujeres llegamos a sufrir dentro de las distintas facultades y no se diga dentro de la universidad, entonces realmente no hay un espacio seguro, yo puedo decir que no me siento segura”

Como se puede observar, la cita anterior permite apreciar como la situación de violencia influye en la idea de considerar a la una universidad como un espacio inseguro para las mujeres. Del mismo modo, existe una percepción que en el caso de las denuncias sobre acoso sexual se hace poco o nada por aclarar y hacer justicia para las mujeres, esto se debe a que en muchos casos los agresores son personas de poder en la universidad, por lo tanto, los casos no se resuelven.

“(…) en fiscalía y en defensoría de los derechos de los estudiantes hay un montón de recursos que se han puesto por acoso sexual, por intimidación, incluso en nuestra facultad tenemos un docente que no podría darle una cantidad específica de las veces que se la ha denunciado porque es un hombre totalmente machista, pedante, trata mal a las mujeres (…) de esas denuncias son muy pocas las resueltas y muy pocas las que se comienzan a investigar y porque, yo lo puedo decir así con total libertad muchas veces los denunciados son personas de poder ” (T. Meléndez, comunicación personal, 2021).

Hay otras formas de violencia que se mencionan, como la violencia simbólica la cual hace referencia a estereotipos, mensajes, valores o signos que transmiten y favorecen el hecho de que se repitan relaciones basadas en la desigualdad, el machismo, la discriminación o la naturalización de cualquier rol de subordinación de las mujeres (Ayuda en acción, 2018), por ejemplo, cuando las estudiantes expresan que en los procesos electorales las mujeres son tomadas



en cuenta solo para la imagen, atraer más votos y para decir que se le toma en cuenta, sin embargo, quienes toman las decisiones son los hombres.

Frente a ese escenario de vulneración de derechos hacia las mujeres, se les preguntó a las participantes encuestadas sobre qué tipo de acciones que como asociación estudiantil llevaban a cabo para enfrentar la violencia hacia las mujeres, las acciones que se mencionaron son: campañas de sensibilización sobre la violencia de género, campañas en contra del caso en la UES, acompañamiento en casos de denuncia sobre acoso sexual, talleres de masculinidad y feminismo, conferencias, foros, etc.

En relación a si en las asociaciones estudiantiles se promueve la participación política de las mujeres, las participantes respondieron en su totalidad que sí, que se promueve que las mujeres participen en estos espacios; algunas de las formas en las que se considera esta participación son las siguientes: distribución de cargos por igual y sin distinción de género, las mujeres que son parte de la asociación tienen voz y voto al igual que los hombres, y del mismo modo las mujeres tienen incidencia en la toma de decisiones.

Sobre la Política de Género de la UES, 62,3% expresaron que, si conocen dicha política, frente a un 37.7% que expresa no conocerla, al respecto, qué tanto las participantes consideran que la política de género es adecuada para promover la participación política de las mujeres en la universidad, los datos expresan que un 54.7% dicen que no es adecuada, el 41.5% piensan que si es adecuada y un 3.8% no sabe o desconoce. Algunas de las valoraciones al respecto, del porqué no es adecuada son:

**Tabla 11***Percepción sobre la Política de Género de la UES*

Pregunta	Valoraciones
<p>¿La Política de género de la Universidad de El Salvador es adecuada para promover la participación política de las mujeres?</p> <p>54.7% (NO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "No la conozco profundamente"</li> <li>- "no, porque aún hay en cargos a altos acosadores sexuales y tratan de hacer una "inclusión de género" solo por pantalla de humo"</li> <li>- "Desconozco. Sin embargo, en la práctica, se otorga cargos a mujeres por el simple hecho de ser mujeres. En otras ocasiones, de bloquear la oportunidad de optar a un cargo de jefatura, por ejemplo, a través de acoso laboral e insubordinación. Tampoco se toman en cuenta a mujeres con perfiles idóneos para ciertos cargos por el amiguismo, el machismo o los pagos políticos"</li> <li>- "Muchas veces dicen promover esa participación, pero la verdad cuando una mujer es electa para eso la ven de menos y no la consideran competente"</li> <li>- "no promueve que las estudiantes universitarias, ya que se maneja bajo intereses personales de las autoridades de la Universidad de El Salvador"</li> <li>- " no se aplica la política de género en muchas organizaciones y lo podemos ver en sus candidatos de elecciones muchas veces los cargos de importancia son tomados por los hombres "</li> <li>- "Le falta más reformas para adecuarla a las necesidades de la actualidad "</li> <li>- "De la teoría a la práctica hay una gran diferencia y la realidad dicta que la participación de las mujeres es invisibilizada"</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Algunas de las valoraciones giran en torno a que, con la política no es suficiente para que las mujeres tengan más oportunidades de participar e incidir en las decisiones importantes de la universidad, puesto que se hace poco o nada para transformar la realidad de la de las mujeres en la UES. En ese sentido, se preguntó que tanto las autoridades de la universidad, ya sea a nivel de Facultad

o desde las autoridades centrales promueven la participación política de las mujeres, al respecto, se puede mencionar.

**Tabla 12**

*Promoción de la participación política de la mujer*

<b>Participante</b>	<b>Valoraciones</b>	<b>Categoría</b>
Rebeca	“Viéndolo de manera general, aquí ya se pone más fea la cosa, porque, yo siento que la mayoría de autoridades no apoya tanto la participación de mujeres”	Falta de apoyo
Sofía	“(…) yo creo que, desde el momento, si soy sincera, como acciones en cuanto a proyectos que tengan que ver con la participación de la mujer dentro de la U y todas estas cosas no conozco de forma concreta verdad (…)	Desconocimiento de acciones
Tania	“Yo, sinceramente no podría identificar una exactamente que diga, esta es una estrategia para que las mujeres participen en política, lo que si podía decirle que hace poco se creó en la facultad un comité de género que está encaminado a proteger los derechos de las mujeres, pero está más encaminado a proteger aquellos derechos que se les vulneran a las mujeres y, a involucrarlas en diplomados, foros o actividades que ellos realizan, pero no tanto en la participación política”	Falta de estrategias
Marielos	“(…) Considero que la facultad no tiene una incidencia directa en la promoción política de las mujeres, ya que las actividades políticas (elecciones de representantes estudiantiles en los diferentes órganos) de la facultad son manejadas por los representantes estudiantiles, sin embargo, la facultad siempre ha mostrado un apoyo	Poca incidencia

	permanente en estas actividades de los estudiantes”	
Nahomy	“(…) realmente no se ha hecho mayor cosa para que las mujeres participemos más (…) realmente no hay como algo que diga que vamos a motivar a las mujeres eso más bien sale de nosotras y no tanto de los directivos”	Falta de estrategias
Adriana	“(…) Pues actualmente se están haciendo algunos esfuerzos a comparación de que antes casi no había, pero, si ahora se está haciendo gracias a la oficina de género que está contribuyendo a eso, pero como están iniciando ahorita es poco, pero tengo fe que eso vaya aumentando”	Proyección a futuro

*Fuente:* Elaboración propia con base a entrevistas sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Existe la idea que ha habido cierta apertura para que las mujeres pueda acceder a espacios de poder y de toma de decisiones, sin embargo, estos espacios siguen siendo dominados por los hombres, al respecto S. Quezada (comunicación personal, 2021) expresa:

“(…) pero sí creo que hay apertura para que las mujeres si participen por ejemplo o que no se limite a participación de solo hombres en estas grandes instancias de decisiones y que pueden ser por ejemplo en los procesos electorales de la U, que puedan "participar las mujeres en igualdad de condiciones" que se les dé ese espacio, que no haya una limitante es una forma de "promover" (no sé si esa sería la palabra) y de permitir la participación, yo creo que, a veces, lo que pasa creo yo, no sé, las mujeres nos tenemos que conformar con ese permitir, hay nos dejan aunque las condiciones no sean por iguales, pero por lo menos nos dejan”

De acuerdo a la valoración de la participante, las condiciones en los espacios de decisión no son en igualdad de condiciones, debido a que están determinados por relaciones de poder y estereotipos de género que ven a la mujer con menos capacidad y se limita a la mujer a su imagen física, por lo tanto, son condiciones estructurales que deben modificarse.

En cuanto a la Ley Orgánica de la Universidad, existe una percepción que no es la más adecuada para garantizar la participación de las mujeres.

“La ley orgánica de la universidad promueve que los hombres predominen en los espacios y determina las relaciones de poder y no necesariamente, y eso lo hace más peligroso, que no lo hace de manera explícita necesariamente, sino que muchas veces en la forma en que se dan las leyes y al momento de visualizar el espacio académico y la universidad como está conformada se puede ver que estas leyes en algunos casos privilegian al hombre o le dan un papel superior por así decirlo, pero esto es un trabajo de interpretación porque no es que se vea literalmente escrito en la ley, digamos, sino que se trata de ver, se da esta ley que plantea tal y tal cosa, y si uno lo ve así de manera general, hombres y mujeres tenemos las mismas posibilidades o condiciones, pero al final se evalúa teniendo en cuenta el género, y te das cuenta de que no por las condiciones históricas” (S. Quezada, comunicación personal, 2021).

Qué tanto una reforma a la Ley Orgánica de la universidad podría generar las condiciones para que se dé una mayor participación de las mujeres y por consiguiente más acceso e igualdad de condiciones, con relación a este punto, T. Meléndez (comunicación personal, 2021) afirma:

“(…) yo creo que la ley orgánica no es una ley completa en el sentido que no va a proteger directamente los derechos de las mujeres estudiantes, sino que va a proteger los derechos de "los" estudiantes que es muy

diferente, que tiene derecho a recibir clases, a participar en actividades del campus, etc. a eso hace énfasis la ley orgánica, pero no hace énfasis a proteger los derechos humanos fundamentales de la mujer”

Con base a lo anterior para M. Meléndez (comunicación personal, 2021) el recurrir a la Ley Orgánica es encontrar,

“(…) que no hay una disposición o disposiciones o texto normativo que de verdad vayan a darle un respaldo en especial a la mujer en ese tema, realmente para mí la ley orgánica no cumple esa función y lo que debería de haber no es tanto una reforma, sino una ley universitaria de derechos humanos que de verdad verifique y estipule una serie de derechos fundamentales de derechos humanos hacia las mujeres, que son el sector más vulnerado y que de alguna manera haga un procedimiento en el cual de verdad se le va a cumplir a la mujer vulnerada y más que todo, uno va a poner la denuncia y hasta se gradúa y uno nunca se da cuenta si lo vieron o no; yo digo una cosa y es una crítica que yo le hago a la universidad en este aspecto de que sirve que yo como autoridad invierta dinero en actividades que va a resaltar que las mujeres son aquí, que son muy buenas, que son la mayoría, que merecen respeto, etc. De alguna manera conozcamos alguna estudiante destacada y demos su perfil y bla bla bla, de que sirve que hagamos esas actividades, no queremos que a nosotras se nos exhiba como trofeos, son esto, valen esto, nosotras queremos que nos escuche cuando somos atacadas y que se nos resuelva cuando ponemos un tipo de queja o denuncia dentro de la universidad, eso es lo que queremos como mujeres y que de alguna manera se nos dé la oportunidad de poder hablar, de poder expresarnos y sobre todo de poder decir las cosas sin temor a represalias”

Tanto a nivel general, a nivel de país, mientras los cambios no se den de manera estructural, del mismo modo, una reforma a la Ley Orgánica de la UES

no sería la solución al problema de desigualdad en términos de participación política de la mujer, S. Quezada (comunicación personal, 2021) lo afirma:

“(...) yo no creo que eso sea tampoco la garantía de una mejora en estos espacios, este es un tema que abarca aspectos bastante amplios que abarca aspectos incluso individuales de como las personas manejan sus relaciones, por ejemplo, los hombres como manejan sus relaciones con la mujer, al final creo que las leyes son, claramente el "deber ser" en este caso, de cómo debería funcionar, pero se traspasan, en el acto no son así, así que, si creo que es necesario porque hasta cierto punto equilibraría un poco las relaciones desiguales que hay dentro de la U pero no creo que sea el factor que garantice una mayor participación porque hay factores culturales e ideológicos que influyen un montón, que vienen desde nuestra formación de crecimiento que no se pueden desaparecer solo por una ley”.

Para el 66% de las participantes encuestadas, la Ley orgánica tampoco está apegada a la Política de Género, ya que no se observa que haya inclusión de las mujeres y no ha sido construida desde el enfoque de género, por lo tanto, para las estudiantes hace falta unificar criterios que permitan crear conciencia y se garantice la inclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.

Para completar las valoraciones anteriores, se realizó una tabla cruzada en la cual se analizan si las autoridades de la universidad promueven la participación política de las mujeres y de qué manera lo hacen.

**Tabla 13**

*Tabla cruzada: promoción de la participación política*

Recuento		¿De qué manera las autoridades de la Universidad de El Salvador promueven la participación política de las mujeres?							Total
		Foros	Promueven la política de género	Promueven campañas de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres	Combaten el acoso sexual	Promueven políticas de igualdad de género	No hacen nada	No sabe	
¿A su criterio, las autoridades de la Universidad de El Salvador promueven la participación política de las mujeres?	Si	10	1	4	0	1	9	0	25
	No	6	1	4	2	2	12	1	28
Total		16	2	8	2	3	21	1	53

*Fuente:* Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

A pesar que existen una serie de actividades que se promueven desde el Instituto de Género de la UES la mayor parte de las actividades se centra en foros, pero para la mayoría de las participantes, este tipo de actividades no son suficientes para garantizar la participación de las mujeres. Al respecto, en la figura 3 se muestran algunas categorías que definen el pensar de las estudiantes sobre la forma de promover la participación política de las mujeres.



### Figura 3

#### Conceptos relacionados con la participación política



Fuente: Elaboración propia con base a encuestas sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Sobre la participación política en igualdad de condiciones, el 64% de las estudiantes encuestadas expresó que en la UES no existe participación en igualdad de condiciones, algunas lo resumen en que, a las mujeres se les otorgan los puestos auxiliares o secundarios, mientras que a los hombres se les asignan los puestos principales.

Desde su fundación en 1841 la Universidad de El Salvador solo ha tenido una mujer como rectora, al respecto, la percepción de las estudiantes es que, esa realidad se da por razones de género en la cual se tiene la visión que ese tipo de cargo deben estar ocupados por hombres.

“(...) todavía se conserva una concepción paternalista de los cargos de poder, tal vez no abiertamente dicho o evidente sobre la preferencia de hombres en los máximos cargos de poder, cosa que no se ve solo en la UES; y que al no visibilizar los logros de las mujeres se sigue promoviendo

un prejuicio al considerarlas no aptas para los cargos, siendo necesaria más que una política un trabajo de concientización para cambiar los prejuicios individuales que creo son los que más han influido en esta situación, considerando también, si el exigir cuotas ayuda a superar los prejuicios o los fortalece, ya que las mujeres merecen estar en puestos que han ganado” (Información obtenida de la encuesta sobre participación política de las mujeres en la UES).

Esta condición desigual, también es calificada y asociada con el termino de corrupción que según las estudiantes existe en la UES.

“Porque no permite la universidad la participación de la mujer en cargos importantes dentro de ella y si "permite" la participación hacen lo posible por qué no asuma el cargo esto debido a la corrupción que hay dentro de la U” (Información obtenida de encuesta sobre participación política de las mujeres en la UES).

Así mismo, existe la idea que no hay apertura política para que las mujeres asuman este tipo de cargos lo cual se debe a la idea que las mujeres no son capaces, por lo tanto, estos espacios les son cerrados.

De acuerdo a las estudiantes, en la UES hace falta una política que aplique de verdad la igualdad de género, ya que existen muchas mujeres que puede asumir el rol de rectora, pero, para ellas, son los hombres quienes aún proponen y deciden, por lo tanto, no se les da el espacio para participar en esos cargos.

### **3.1. Categorías de análisis**

Continuación se presentan las categorías de análisis que ayudan comprender el significado que tiene para las estudiantes la participación política de las mujeres en la UES.

#### **Tabla 14**

*Análisis y codificación de las categorías /Participante 1*

<b>Categorías/subcategorías</b>	<b>Codificación del texto</b>
Mujer organizada	Implica luchar para ser escuchadas, porque a veces por ser mujer no se les toma en cuenta. También es una lucha en toda la sociedad. Nos convertimos en un ejemplo para las demás mujeres.
Participación política de las mujeres.	Debe existir una representación de la mujer en la política. Las mujeres deben quitarse el miedo y la apatía para consolidar otros espacios de participación.
Violencia de género.	Es un desafío porque obstaculiza la participación de la mujer, porque se discrimina y no se cree en la capacidad de una mujer porque siempre han realizado esas tareas los hombres.
Procesos electorales.	Pueden integrar reglamentos que protejan a las mujeres de los ataques cuando participan en política. De esta forma habrá más representación del sector femenino.
Representación del sector femenino.	Se necesita que las mujeres participen en las diversas estructuras de gobierno universitario, para que las mujeres en un futuro puedan postularse a cargos de jefaturas.

*Fuente:* Elaboración propia con base a guía de discusión de grupo focal.

Como se logra observar en la tabla anterior, las categorías que se mencionan están relacionadas, desde la organización de las mujeres como un requisito para ser escuchadas, hasta lograr la una representación estudiantil que sea equilibrada.

Además, la violencia es considerada un desafío ya que obstaculiza la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en la UES.

**Tabla 15**

*Análisis y codificación de las categorías /Participante 2*

<b>Categorías/subcategorías</b>	<b>Codificación del texto</b>
Agentes de cambio	La participación política de las mujeres las convierte en agentes de cambio, porque rompe con la perspectiva tradicional.
Conciencia crítica.	La organización de las mujeres en espacios políticos le permite analizar y ver la realidad diferente en la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas sociales.
Participación política de la mujer.	Búsqueda de espacios donde se pueden mejorar las cosas, teniendo en cuenta que las mujeres tenemos habilidades diferentes a los hombres. También desde puestos de incidencia podemos ayudar a otras mujeres a superarse.
Instrumentalización de la imagen femenina.	Actualmente, la mayoría de veces, solo colocan a las mujeres en puestos políticos de forma superficial, para “atraer votos” o cumplir requisitos. Es un obstáculo que sigan midiendo a las mujeres por su físico y no por su capacidad intelectual.
Comunidad de mujeres	Dentro de la universidad es necesario consolidar una comunidad entre mujeres, porque en bloque hay más fuerza e inspiran a otras mujeres. Debe existir una representación que luche por los derechos de la mujer.

Formación Política	Debe existir un espacio para dar una introducción a los procesos electorales y quitar ese pensamiento que la política solo es para hombres.
--------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*Fuente:* Elaboración propia con base a guía de discusión de grupo focal.

En este apartado, se resalta el rol que pueden desarrollar las mujeres en los espacios de participación política, se le considera sujeta de cambio ya que rompe la perspectiva tradicional reproducida por la cultura machista.

De la misma forma, ampliar los espacios de participación trae consigo condiciones para que las mujeres desarrollen una conciencia crítica sobre la realidad y la búsqueda de soluciones a los problemas de las mujeres dentro de la universidad.

### **Tabla 16**

*Análisis y codificación de las categorías /Participante 3*

<b>Categorías/subcategorías</b>	<b>Codificación del texto</b>
Estereotipos	Debemos romper los estereotipos que nos han puesto como mujeres históricamente. Se debe romper ese esquema de pensamiento.
Violencia de género	Como mujeres muchas veces tenemos ideas buenas e innovadoras, pero no se nos escucha solo por ser mujeres. No se reconoce su trabajo ni, aunque se duplique.
Equilibrio de género	Se debe buscar un balance de hombres y mujeres en los espacios de participación política. Debe existir una visión y perspectiva de ambos géneros.
Instrumentalización de la imagen femenina	La participación política de las mujeres no debe ser para llenar un espacio o cumplir un requisito. Las mujeres no deben ser condicionadas en la política.

Solidaridad entre las mujeres	Entre mujeres debe haber solidaridad y respeto, el cambio de pensamiento machista debe empezar por las mismas mujeres.
Delitos contra la mujer	Se establece que deben existir castigos desde las instituciones universitarias para todos los que ejerzan violencia de género, sexual o ideológica contra la mujer, sea quien sea.
Espacios de participación política	Es necesario que las mujeres se involucren más en espacios de incidencia. Los docentes y autoridades universitarias deben promover la organización estudiantil.

*Fuente:* Elaboración propia con base a guía de discusión de grupo focal.

Como se muestra en la tabla, la participación de las mujeres ha estado condicionada a partir de las categorías: estereotipos, que socialmente han definido la forma de ser y actuar de los seres humanos, por lo tanto, el reto es romper con los estereotipos de género y que se garanticen una participación en igualdad de condiciones.

Para las participantes del estudio, es necesario que docentes y autoridades promuevan la organización estudiantil y con ello, la participación política de las mujeres, en un espacio donde se combata la violencia hacia las mujeres.

**Tabla 17**

*Análisis y codificación de las categorías /Participante 4*

<b>Categorías/subcategorías</b>	<b>Codificación del texto</b>
Roles de género	Es una de las formas que culturalmente se utiliza contra las mujeres para ser sometidas en la sociedad.
Reivindicación de las mujeres	La organización de las mujeres permite consolidar un espacio para hacer demandas al sector.

Agentes de cambio	La participación política de las mujeres brinda el espacio para mostrar las capacidades que tienen las mujeres y a proyectar las ideas que se tienen.
Estereotipos	Los estereotipos impiden la participación de la mujer porque le quita credibilidad a su potencial, y por ello solo les dan espacio a las mujeres en cargos de poca incidencia.
Autoridades universitarias	Tienen la responsabilidad de generar espacios donde las mujeres sean las protagonistas. En la universidad hay muchas comisiones, organizaciones de género, pero que no están generando cambios.
Institucionalidad UES	Se exige el funcionamiento y el cumplimiento de las instituciones que están para defender a las mujeres dentro de la universidad. Es una deuda la resolución de casos de violencia contra la mujer en la Fiscalía Universitaria.

*Fuente:* Elaboración propia con base a guía de discusión de grupo focal.

Como se muestra en la tabla, para las participantes es muy importante el rol que pueden desempeñar las autoridades de la universidad, en el sentido de generar espacios para que las condiciones de las mujeres puedan mejorar, por ejemplo, la defensa de las mujeres frente a las diferentes formas de violencia de las cuales son víctimas, en especial, la resolución de los casos de violencia sexual que para ellas es una situación que persiste y que se hace poco o nada.

**Tabla 18***Análisis y codificación de las categorías /Participante 5*

<b>Categorías/subcategorías</b>	<b>Codificación del texto</b>
Organización de las mujeres	Es una plataforma para apoyar a otras mujeres, también para ser escuchadas.
Prejuicios	La sociedad ha creado prejuicios que perjudican la credibilidad de las mujeres dentro de la sociedad.
Formación política	Las mujeres de la universidad deben conocer los procesos electorales para poder ser parte de la política. Ese tipo de formación nos brinda un pensamiento más crítico.
Instrumentalización de la mujer.	Es urgente que a la mujer se le deje de ver como objeto sexual o como adorno, y se tome en cuenta su formación profesional al igual que los hombres.
Institucionalidad UES	Las instancias de denuncia existen, pero no funcionan.

*Fuente:* Elaboración propia con base a guía de discusión de grupo focal.

De acuerdo a lo expresado en las entrevistas, uno de los mayores obstáculos es romper el patrón cultural machista que viene heredado históricamente en la sociedad salvadoreña y que se reproduce en la vida universitaria en todas las esferas, esa visión instrumentaliza a las mujeres, las ve como objetos sexuales y hace que no sean tomadas en cuenta en asuntos importantes o para asumir cargos importantes; en ese sentido, se hace el llamado a que se promueva la formación política y la organización de las mujeres.



## **CAPITULO IV**

### **HALLAZGOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

De acuerdo a las entrevistas realizadas, para las estudiantes, la participación política de las mujeres en la UES aún es un “reto” y que están en proceso para lograrlo. Pero también reconocen los avances que se han dado en ese tema, a nivel interno y externo, por ejemplo, se observa un mayor número de participación de mujeres en actividades políticas, aunque no en igualdad con los hombres.

Otro aspecto mencionado es que, el hecho que haya mujeres en algunos puestos políticos no asegura que sea efectiva su participación, es decir, que tengan voz y voto, muchas veces son puestos de relleno o son coartadas o presionadas por los hombres.

#### **4.1. Cosificación de la imagen de la mujer en política**

Así como se hace en la sociedad en general, los espacios políticos dentro de la universidad, utilizan la imagen de las mujeres de forma superficial y sexual como una “estrategia” de atracción o condescendencia hacia los intereses de algún sector.

Se puso de ejemplo que dentro de las campañas electorales universitarias buscan más “caras bonitas” que capacidades para lograr puestos dentro de los organismos universitarios.

En los órganos de gobierno de la universidad, la mayor parte de las mujeres que participan son suplentes y los propietarios hombres. La voz y el voto son dominados por hombres.

## **4.2. Roles y división sexual del trabajo en la UES**

Todas las entrevistadas coinciden en que las actividades académicas y laborales dentro de la universidad obedecen a una distribución a partir de roles de género. Algunos de los ejemplos señalados son:

De acuerdo a lo expresado por las estudiantes, hay puestos de trabajo en el área administrativa solo son brindados a mujeres como las secretarias, pocas mujeres como jefaturas o decanas en las diversas facultades; en algunos casos señalaron que a algunas docentes mujeres no se les paga igual que a los docentes hombres; y que se obstaculiza el trabajo de una mujer, sea docente o del área administrativa, para que desista de ocupar puestos de mando.

## **4.3. El sistema patriarcal en las asociaciones estudiantiles**

Las representantes de las asociaciones estudiantiles que participaron en el estudio reconocen que, dentro de las mismas, se realizan prácticas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Establecen que, claramente existen roles de género bien marcados, generalmente han sido hombres los que han ocupado los máximos cargos dentro de la organización, y aquellas que han logrado llegar a la máxima jerarquía muchas veces no son reconocidas como autoridad, especialmente por los hombres.

Por otra parte, por muchas iniciativas o proyectos que sean propuestos por mujeres siempre son cuestionados o puestos en duda de que la mujer tenga la capacidad de llevarlos a cabo.

También, a las mujeres por mucho empeño que pongan en las actividades de la organización siempre se les exige más a ellas que a un hombre, se les cuestiona más si fallan y se les obliga a que ellas deban esforzarse más en las mismas actividades por presión de su entorno. Agregando que todas las

estudiantes llevan a la par de la organización estudiantil las actividades académicas y del hogar. Siempre dan más roles de liderazgo a los hombres y por eso son más reconocidos.

Como un ejemplo, en todas las entrevistas se les preguntó si las estudiantes habían participado en marchas, y ellas mismas dicen que aún en las marchas las mujeres son encargadas casi siempre de tareas que están orientadas a la alimentación, repartir bebidas, cantar insignias y acompañar; en cambio los hombres deben ser los que brinden seguridad al resto y hagan las actividades pesadas o de riesgo.

#### **4.4. Organización y participación**

En términos ideológicos, las estudiantes se identifican con un pensamiento de izquierda o progresista, además, con excepción de una estudiante, el resto ha tenido influencias de familiares que en otra época estuvieron en organizaciones estudiantiles, sindicatos u otros movimientos sociales de izquierda.

El primer punto nos indica que inevitablemente las organizaciones estudiantiles están fuertemente ligadas al pensamiento de izquierda, históricamente esta línea de pensamiento ha sido considerada como un referente de la participación política a partir y de organización social.

Por otra parte, las entrevistadas reflejaron que la mayoría de mujeres que no están inscritas en las asociaciones tienen un pensamiento conservador, que las llevaba no solo a ser apáticas a las iniciativas de la asociación, sino también a replicar prácticas machistas.

No quiere decir que los miembros de las asociaciones no estén dentro de un sistema machista, por el contrario, también lo hacen y lo normalizan en las actividades, podemos decir que la universidad se convierte en otra instancia multiplicadora de prácticas machistas y de violencia contra la mujer.

En otro aspecto, el hecho que la mayoría de estudiantes organizadas tenga influencias de otros miembros de la familia, indican que probablemente sea esa la principal razón por la que tomaron iniciativa de involucrarse en las asociaciones estudiantiles, teniendo en cuenta que todas manifiestan que en la universidad no existe incentivos para la organización estudiantil y menos para las mujeres; agregan también que la misma sociedad les asigna roles fuera de la política y tampoco les prepara para tomar papeles de liderazgo.

Adicional a esto todas se han enfrentado a pensamientos conservadores en sus hogares por parte de familiares, siendo la religión uno de los aspectos que influyen en esa crianza conservadora.

La UES es un referente histórico de la lucha estudiantil que tuvo su mayor auge desde los años 70's hasta su incidencia en la guerra civil salvadoreña que finalizó en 1992. Sin embargo, después de los Acuerdos de Paz muchas de las organizaciones estudiantiles desaparecieron o cambiaron sus objetivos políticos por intereses más académicos.

Además de la finalidad académica como parte de los objetivos de la asociación, está el interés de luchar en favor de la defensa de los derechos estudiantiles. De acuerdo al sondeo realizado, se calculó que sus miembros no pasan de 40 estudiantes como membresía, los miembros que están activos, no superan 20 personas entre hombres y mujeres.

La organización estudiantil ya no tiene la misma demanda que tuvo previo a los Acuerdos de Paz, sin embargo, las asociaciones estudiantiles tienen espacios de incidencia política dentro de la UES en los máximos organismos de gobierno como lo es la Asamblea General Universitaria (AGU), el Consejo Superior Universitario (CSU) y las Juntas Directivas de cada facultad.

A pesar que la UES es la única universidad del país que tiene asociaciones estudiantiles con personería jurídica, establecimientos en los campus (locales),

inmuebles y, sobre todo, tiene representación en los organismos de toma de decisión, no existe por parte de las autoridades de la universidad incentivo para invitar a los estudiantes a organizarse.

Las asociaciones con personería jurídica deben ser autorizadas por la AGU bajo un proceso que lleva tiempo y con una serie de requisitos, que ha ocasionado que muchas organizaciones, movimiento o bloques estudiantiles no puedan participar en espacios políticos universitarios. En ese ámbito, se infiere que si hay poco apoyo a la organización estudiantil en general, todavía es menos apoyo para la promoción de la participación política de las mujeres en las asociaciones.

La organización estudiantil por medio de las asociaciones de diversas carreras sirve de plataforma para que las mujeres sean parte de la toma de decisiones en los diversos órganos de gobierno de la UES.

A partir de las entrevistas también se conoció que después de que las estudiantes ingresaran a las asociaciones estudiantiles, tienen una mayor perspectiva de la actividad política dentro de la universidad, y, por lo tanto, buscan espacios de incidencia dentro de las asociaciones y luego en otros espacios en mayor escala.

Podemos decir que la organización de las mujeres, de las estudiantes, forja un espacio para la verdadera incidencia de ellas en la política de la UES. Las asociaciones deben proyectar esa participación política de las mujeres en todos los espacios posibles ante el sistema tradicional imperante en la sociedad y en la misma universidad. La organización de las mujeres, como sector, les permite consolidarse como un paradigma paralelo al histórico sistema patriarcal.

#### **4.5. Por una universidad que cuide a las mujeres**

Dentro de las entrevistas se mantiene que, uno de los problemas que imperan en la universidad es la corrupción en los procesos electorales, esto hace

que las mujeres muestran poco interés en la participación política, ya que, en algunos casos se les desprestigia.

Para el caso se hace mención que en las campañas electorales solo buscan “rostros bonitos” utilizando la violencia simbólica para instrumentalizar a las mujeres de forma sexual.

Lo anterior desvirtúa la participación de la mujer en procesos políticos porque resta credibilidad a todas aquellas mujeres que se han colocado por medio de sus capacidades, propuestas y conocimiento. Y adicional a eso refuerzan la normalización del pensamiento que las mujeres no sirven para la política y que solo llegan ahí por “cuello o por bonita”.

Agregan también, que, para las elecciones universitarias muchas veces ya existen “tratos bajo la mesa” sobre quiénes candidatos van a apoyar para ocupar los puestos, y que por eso algunos candidatos solo son de relleno y es donde muchas veces ocupan a las mujeres.

Paralelo a eso, otra forma de corrupción que señalan las entrevistadas, son las formas de “encubrimiento” por parte de las autoridades de la universidad de los agresores de mujeres, debido a que muchos de ellos son docentes, pero como tiene algún tipo de influencias no les prestan atención a las denuncias y a las víctimas.

La violencia contra las mujeres en la universidad, así como en la sociedad, funciona desde una jerarquía de relaciones de poder.

Algunas de ellas señalan que muchos casos de acoso sexual son un secreto a voces pero que genera indignación que estas personas sean intocables, aun cuando hay denuncias formales ante las instancias jurídicas de la UES, con este tipo de acciones, las estudiantes perciben que hay poco o nulo apoyo de parte de las autoridades en la defensa de los derechos de las mujeres.

Las estudiantes señalan que pueden existir avances en actividades académicas donde incluyan más a las mujeres, espacios de investigación, conversatorios u otros, pero eso no significa que sea una verdadera inclusión de las mujeres y mucho menos una participación política.

Dentro de las entrevistas se dejó claro que la Universidad de El Salvador no es un espacio seguro para las mujeres, empezando por el hecho que posee infraestructura poco adecuada y no pensada para las estudiantes. Algunas de ellas comentan que se han dado casos de violaciones sexuales al interior de la universidad porque existe poca seguridad e iluminación en espacios poco concurridos, aun cuando se sabe que hay muchas estudiantes reciben clases en la noche.

Por otra parte, debido a la corrupción y complicidad que existe en la universidad, muchas autoridades, incluidos los docentes se toman la libertad de cometer delitos y agresiones contra las mujeres, sean estas alumnas, personal administrativo y hasta otras docentes.

La UES carece de funcionamiento con un enfoque de género y un discurso que proteja a las mujeres y respete sus derechos, una iniciativa que evidentemente debe surgir desde las autoridades universitarias.

¿Por qué a las mujeres estudiantes no les interesa involucrarse en la política?

Algunas de las respuestas fueron las siguientes:

- 1) No ven a las mujeres como autoridad
- 2) Sienten que no encajan
- 3) Las mujeres se auto aíslan de actividades políticas porque así nos enseña la sociedad
- 4) No aceptan que las mujeres tenemos más capacidad

- 5) Las mujeres no confiamos en nuestras capacidades por la forma en la que fuimos educadas
- 6) Solo ven a las mujeres como “adornos”
- 7) No hay trabajo para empoderar a las mujeres en la universidad
- 8) Hay un sistema machista que favorece en todo a los hombres
- 9) Mujeres desacreditan a las mujeres
- 10) Hay más presión social para las mujeres
  
- 11) No hay formación política en general, menos para las mujeres

Un dato importante de mencionar es que hay coincidencias, que en los últimos años las asociaciones estudiantiles han permitido desarrollar un pensamiento crítico y a descubrir que como mujeres pueden asumir papeles de liderazgo dentro de sus asociaciones, tanto así, que muchas de las entrevistadas asumen roles de liderazgo en las mismas.

Adicional a eso, algunas de las entrevistadas participan en otros espacios de organización, como partidos políticos, directivas de sus comunidades, o iglesias; que de existir más estimulación en el empoderamiento político de las mujeres se lograrían formar más cuadros de liderazgo no solo para la universidad sino para la sociedad salvadoreña.

Otro aspecto a tomar en cuenta es que las asociaciones estudiantiles también están abriendo campo al movimiento LGTBIQ, incluso acuerpan mucho sus iniciativas. De hecho, las mujeres de las asociaciones expresan que muchas de sus demandas se asemejan a las de ellos, por la violencia, bullying y exclusión que sufren en la sociedad y en la universidad.

Uno de los aspectos más destacados en las entrevistas es que las estudiantes catalogan como avances dentro de la universidad la creación de instancias de denuncia y apoyo institucional ante formas de violencia contra la



mujer, ya sea la Fiscalía General Universitaria y el Centro de Estudios de Género; pero al mismo tiempo sostienen que estas instancias no cumplen con su función.

Agregan que existen denuncias de todo tipo de violencia contra la mujer, siendo el más común el acoso sexual, pero aseguran que a la mayoría de los casos no se les da seguimiento y por lo tanto nunca hay un castigo o señalamiento ante este tipo de violencia.

La institucionalidad universitaria no trabaja en pro de los derechos de las mujeres y su defensa contra las formas de violencia y los agresores.

#### 4.6. Triangulación metodológica

A continuación, se presenta la matriz que refleja en resumen el análisis de las similitudes que arroja la investigación a partir de las respuestas obtenidas de la aplicación de los instrumentos de investigación: entrevista, encuesta y grupo focal. Así mismo después de la elaboración de la matriz se explican otros hallazgos en la triangulación metodológica.

**Tabla 19**

*Triangulación metodológica*

<b>Categorías</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Grupo focal</b>	<b>Encuesta</b>
<i>Participación Política de las mujeres</i>	Hay avances en la participación política de las mujeres, pero aún es un reto.  El hecho que algunas mujeres estén en puestos importantes no garantiza que tengan voz y voto.	Es importante la representación de las mujeres porque se quita el miedo y la apatía a la política  Se debe buscar un equilibrio en los cargos de poder.	A partir del rol que desempeñan dentro de la Asociación, el 58.5% de las mujeres entrevistadas no posee ningún cargo en la directiva dentro de la asociación, sus roles son de colaboradoras o miembros activas, pero no tiene

<b>Categorías</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Grupo focal</b>	<b>Encuesta</b>
			incidencia en la toma de decisiones.
<i>Obstáculos para la participación política de las mujeres</i>	<p>Las mujeres se auto aíslan de actividades políticas porque así nos enseña la sociedad y en la universidad tampoco hay interés de formarlas políticamente.</p> <p>Las mujeres no confían en sus capacidades por la forma en las que fueron educadas.</p>	<p>Cuando las mujeres son atacadas, no hay solidaridad ni de las mismas mujeres, la violencia física y verbal de otras organizaciones, de hombres y mujeres.</p> <p>Que la participación de las mujeres en los cargos no sea condicionada, incluso se da fuera de la universidad en los partidos políticos, que nosotras mismas las mujeres no sigamos permitiendo la violencia y la discriminación.</p>	<p>En las encuestas un 75.5% señala que la violencia contra las mujeres es por cuestión de género, que esta se debe a la condición de ser mujeres y al machismo. Al otro extremo hay un 24.5% que expresa que la violencia hacia las mujeres es por otras causas que no son de género.</p> <p>La violencia de género encabeza como obstáculo para el ejercicio de las mujeres en la política.</p>
<i>Cosificación de la mujer en la política</i>	<p>Los espacios políticos dentro de la universidad, utilizan la imagen de las mujeres de forma superficial y sexual como una “estrategia” de atracción o condescendencia hacia los intereses de algún sector.</p>	<p>La instrumentalización de la imagen de la mujer y utilizar el estereotipo de “cara y cuerpos bonitos”, pero sin tomar en cuenta sus capacidades.</p>	<p>El 94.3% expresa que existe un interés de las mujeres por participar en las Asociaciones Estudiantiles de la UES, sin embargo, las estudiantes expresaron que existen ciertos estereotipos que</p>

<b>Categorías</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Grupo focal</b>	<b>Encuesta</b>
			<p>obstaculizan que más estudiantes participen.</p> <p>Los estereotipos sexuales hacia la mujer desvirtúan sus habilidades académicas y de liderazgo.</p>
<i>División sexual del trabajo</i>	<p>Todas las entrevistadas coinciden en que las actividades académicas y laborales dentro de la universidad obedecen a la distribución de roles de género, pues existen muchas mujeres en cargos académicos o administrativos y los cargos de jefaturas la mayoría son ocupados por hombres.</p>	<p>En la universidad y la sociedad no considera que una mujer sea apta para un cargo que no sea de secretaria o tesorera, esto se da porque aún piensan que las mujeres somos muy inestables o sentimentales a hora de tomar decisiones.</p>	<p>Hay un 41.5% de las encuestadas que expresó pertenecer a la directiva de la asociación, 11.3% de las mujeres encuestadas están a la cabeza o dirección de la organización desempeñándose en el cargo de presidentas o en la Secretaría General, un 28.5% asumen cargos como secretaria, comunicaciones, inclusión social, etc.</p> <p>Pero el mayor porcentaje de las participantes en el estudio, su rol de es miembros activos.</p>
<i>Participación de las mujeres en</i>	<p>Las asociaciones estudiantiles tienen</p>	<p>Es importante que haya un equilibrio,</p>	<p>Otra forma en la cual pueden participar</p>

<b>Categorías</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Grupo focal</b>	<b>Encuesta</b>
<i>órganos de gobierno de la UES.</i>	espacios de incidencia política dentro de la UES en los máximos organismos como lo es la Asamblea General Universitaria (AGU), Consejo Superior Universitario (CSU) y las Juntas Directivas de cada facultad, pero hay muy poca representación de las mujeres como propietarias.	equidad en los cargos ya que en la Facultad la representación es solo de hombres, porque es importante tener perspectiva y visión desde los dos géneros, porque no es ideal que solo gobiernen los hombres o solo las mujeres	políticamente los estudiantes en la UES es como representantes estudiantiles en los Órganos de Gobierno (Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad), de las 53 mujeres que se entrevistaron, el 94.3% no ha tenido ningún tipo de participación, no ha sido propuesta ni han sido electas en ninguno de estos organismos de toma de decisión.
<i>La institucionalidad UES no funciona desde una perspectiva de género</i>	Uno de los aspectos más destacados de las entrevistas es que las estudiantes catalogan como avances dentro de la universidad la creación de instancias de denuncia y apoyo institucional ante formas de violencia contra la mujer, ya sea la Fiscalía General	Las autoridades de la universidad deben generar espacios, no solo donde las mujeres se puedan expresar, sino donde puedan ser las protagonistas. También que se les dé solución a las denuncias de acoso sexual, académico e ideológico hacia las mujeres, la Fiscalía y los demás órganos de la universidad	El 52.8% de las participantes planteó que las autoridades de la UES no promueven la participación política de las mujeres, mientras que, a nivel de Facultad, el 47.2% mencionó que tampoco en ese espacio se promueve que las mujeres participen. Para las

Categorías	Entrevistas	Grupo focal	Encuesta
	<p>Universitaria y el Centro de Estudios de Género; pero al mismo tiempo sostienen que estas instancias no cumplen con su función.</p>	<p>deben cumplir su función sin corrupción.</p>	<p>entrevistadas, siempre hay limitantes para las mujeres, en el sentido de que siempre tienden a ser discriminadas, que la política de género “se maneja bajo los intereses de las autoridades”, se considera que es muy poca la importancia que le dan y, por lo tanto, hace falta hacer más énfasis en los derechos de las mujeres.</p>
<p><i>Las mujeres son las más afectadas ante la corrupción de la UES</i></p>	<p>Agregan también que para las elecciones universitarias muchas veces ya existen “tratos bajo la mesa” sobre quiénes candidatos van a apoyar para ocupar los puestos, y que por eso algunos candidatos solo son de relleno y es donde muchas veces ocupan a las mujeres.</p> <p>Paralelo a eso, otra forma de corrupción</p>	<p>En la universidad es muy común el acoso hacia las mujeres, que se tome en cuenta a las mujeres no solo como adorno o algo cosmético, sino por su capacidad, que la mujer deje de verse como un objeto sexual, que los cargos se den de manera equitativa, por igual.</p>	<p>El 54.7% de las estudiantes expresó que la política de género no es adecuada para promover la participación política de las mujeres, mencionaron que no se conoce, y que las mismas personas encargadas de promover una política de inclusión de las mujeres se vuelven en los principales acosadores.</p>

Categorías	Entrevistas	Grupo focal	Encuesta
	que señalan las entrevistas son las formas de “encubrimiento” por parte de las autoridades de la universidad a agresores de mujeres, debido a que muchos de ellos son docentes, pero como tiene algún tipo de influencias no les prestan atención a las denuncias.		No se toman en cuenta a mujeres que sean idóneas en espacios electorales y los cargos son asignados a partir de amiguismo, machismo, cuotas políticas o favores sexuales, y prevalecen intereses personales de ciertos grupos de poder.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de investigación.

La historia de la Universidad de El Salvador, nos recuerda la lucha revolucionaria de las organizaciones estudiantiles que con el tiempo lograron ser parte de todo un movimiento nacional que en su momento de auge lograron derrocar presidentes en medio de la dictadura militar. Hablar de las organizaciones y asociaciones estudiantiles es parte de la identidad de la UES, pero irónicamente en la actualidad es un tema que está fuera de las agendas de las máximas instancias de gobierno universitario.

Por medio de este estudio se evidencia la falta de formación política que existe de parte de las autoridades de la universidad hacia los estudiantes, y por ende es carente aún más para las mujeres.

La formación política de los y las estudiantes de las diferentes carreras debe ser un eje transversal de la universidad, teniendo en cuenta que la sociedad

no solo necesita profesionales que emplear, sino que necesita también, ciudadanos pensantes y críticos de la realidad.

Adicional a eso, fue hasta el año 2007 que se creó la Política de Género de la Universidad de El Salvador, aquel momento significó el primer avance en la protección de las mujeres frente a la violencia de género dentro del *Alma Máter*, sin embargo, su simple creación no es garantía del respeto de los derechos de las mujeres.

La institucionalidad de la UES no funciona desde una perspectiva de género, iniciando desde la falta de promoción de su propia política de género, así como la falta de espacios en los que las mujeres puedan tener una representación equitativa dentro de los espacios de toma de decisión, tomando en cuenta que la universidad si da espacios de participación política a los estudiantes.

Se debe dar apertura para que las mujeres ocupen espacios de jefaturas y liderazgo basados en su formación académica, experiencia y capacidad, en la actualidad, desde el rector y la mayoría de decanatos son presididos por hombres.

Adicional a eso, las autoridades universitarias tienen una deuda histórica de verdad y justicia no solo con sus mártires, sino con todos los casos pendientes de violencia contra la mujer que existen en la Fiscalía General Universitaria y la Defensoría Universitaria.

La corrupción y el encubrimiento de agresores, sean estos estudiantes, docentes, administrativos o colaboradores, perjudica la credibilidad del discurso de género que quiere dar la actual administración.

Específicamente en materia de género se necesita que haya una educación y concientización sobre la igualdad de género en todos los niveles: desde el rector hasta los estudiantes.

La universidad es un agente socializador de las prácticas, actitudes y comportamientos sociales, y por lo tanto debe trabajar en convertirse en un espacio que no replique el sistema social que ha trabajado históricamente en la normalización de las prácticas de discriminación y violencia contra la mujer, pero al contrario la universidad es otro escenario donde se naturaliza la construcción social de la violencia contra las mujeres.

En ese sentido, es lamentable que las personas encargadas de promover un discurso fuera del sistema patriarcal se conviertan en los agresores de mujeres, porque evidentemente han sido educados bajo ese mismo modelo.

En El Salvador impera un sistema educativo sexista, donde los niños y niñas desde pequeños son educados bajo una enseñanza conservadora, llena de violencia simbólica, que remarca la repartición de roles por género y perpetua los mecanismos de poder y dominación de la mujer.

La desigualdad entre hombres y mujeres no es natural, ha sido una construcción social y cultural aprendida desde un sistema estructurado para que funcione de una manera cotidiana y que sea vista como normal.

A partir de ello, la Universidad de El Salvador no implementa una educación en igualdad, sujeta a los derechos de las mujeres, acceso a la información de diversos mecanismos de denuncia, creación de políticas y el ejercicio progresivo de concientizar por medio de un discurso de género.

El elemento principal de la potenciación del género femenino es la educación, como principal reto de la UES. Adicional a eso, como se ha comprobado en este estudio la formación política de las mujeres en organizaciones, asociaciones, gremiales y otros espacios, ayudan a desarrollar un pensamiento crítico para entender el funcionamiento del sistema sexo-género y desnaturalizar la subordinación de la mujer.



Cada maestro, estudiante, empleado de la universidad ejerce un proceso de socialización de prácticas y pensamientos de violencia contra la mujer

La incorporación de una nueva ideología implica incorporarse en la dimensión subjetiva individual y colectivo, transformando hasta el sentido común o aquello invisible como los estereotipos, patrones socioculturales, roles diferenciados, estructurales mentales de discriminación y otros aspectos donde se instaure el sistema patriarcal para luego transformarse en lo tangible.

## **CONCLUSIONES**

El propósito fundamental de esta investigación ha consistido en buscar explicar de qué manera es la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de La Universidad de El Salvador, para cumplir con dicho propósito se puso en práctica los lineamientos de la investigación cualitativa, ya que con este tipo de investigación se le da más protagonismo a las vivencias o experiencias de los participantes, para el caso, de las estudiantes organizadas en las Asociaciones Estudiantiles de la UES. Además de la facilidad de darle prioridad a la vivencia y sentir de las participantes, la flexibilidad de este método ha permitido aplicar e integrar técnicas de investigación como entrevistas, encuestas y grupo focal; de esa forma enriquecer la experiencia metodológica y comprender el problema objeto de estudio.

Para poder cumplir lo expuesto en el objetivo principal de la investigación de comprender y explicar las condiciones en cuales se da la participación política de las estudiantes en el contexto de las asociaciones estudiantiles se tomaron en cuenta tres aspectos, el primero, se hizo un análisis del rol que desempeñan las mujeres dentro de las organizaciones y de qué manera son las relaciones con los hombres al interior de la misma, y el segundo aspecto, consistió en describir cuales han sido las medidas adoptadas por las autoridades de la UES para garantizar que las mujeres puedan participar en la toma de decisiones en igualdad de condiciones; y el tercer aspecto consistió en explicar si las relaciones entre los estudiantes reproducen roles a partir de la construcción social de género, roles que traen consigo las y los estudiantes desde los procesos de socialización previos a la formación universitaria.

Con este estudio, se logró responder a las preguntas de investigación en el sentido de comprender la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles; si bien es cierto, en los últimos años las mujeres han

tenido mayor protagonismo y una mayor cantidad de mujeres que se han incorporado al trabajo organizativo estudiantil, también es cierto que dicha participación ha estado marcada por patrones culturales machistas producto de una ideologización basada en una perspectiva de género, lo cual ha permitido que al interior de las asociaciones se den relaciones jerárquicas, en las cuales las mujeres han tenido una marcada desventaja, esa desventaja se observa en que existe una percepción de ver a las mujeres menos capaces para asumir cargos importantes, a criterio de las mujeres, existe una práctica en la cual se instrumentaliza a las mujeres, en el sentido cosificar su imagen, en especial cuando se dan los procesos electorales, en los cuales a la mujer se le toma en cuenta nada más por su imagen, para atraer votos por su apariencia física.

Para las mujeres que participaron en el estudio, ser estudiante universitaria y estar organizadas ha sido un verdadero reto, ya que el organizarse les ha traído consigo cuestionamientos y ser víctimas de calificativos por el hecho que, en algunos casos no existe un buen concepto de las organizaciones estudiantiles y, por ende, de los estudiantes organizados quienes son tildados de revoltosos, malos estudiantes, y que son una pérdida de tiempo. Ese concepto que existe sobre las asociaciones de estudiantes muchas veces influye a que más estudiantes tengan menos interés de ingresar, en especial, las mujeres, puesto que son cuestionadas y etiquetadas.

Sin embargo, frente a esa situación, para las estudiantes el optar por la opción de organizarse es una oportunidad para ser escuchadas, tomadas en cuenta y que se resuelvan las demandas de las mujeres, en especial, aquellas demandas que tienen que ver con resolver los casos de violencia contra las mujeres, como el acoso sexual, que, para ellas, es poco o nada lo que se hace para resolver las demandas. En esa misma línea, estar organizadas es una oportunidad para ganarse los espacios que históricamente les han sido negados y dentro de esos espacios

romper las barreras personales y colectivas de género y aprovechar para construir mejores condiciones para las mujeres.

Adicionalmente, para las estudiantes, estar organizadas y participar en estos espacios es quitarse el miedo, la apatía a organizarse y consolidar la idea que para las mujeres es posible conquistar esos espacios y ayudar a las demás mujeres.

Por otro lado, los desafíos que enfrentan las mujeres y que muchas veces se vuelven un obstáculo para su crecimiento, desarrollo y que buscan superarse son los siguientes: 1) Miedo a las represalias por género, en el sentido que los proyectos que son promovidos por las mujeres no sean apoyados por la comunidad estudiantil, debido a que históricamente han sido hombres quienes han predominado en esos espacios y se tiene la visión que en el caso de los aspectos políticos son mejores los hombres; 2) La instrumentalización de la imagen de la mujer, en especial para los procesos electorales internos, para las estudiantes el que se tome en cuenta a las mujeres es por dos razones, hacer ver que se toma en cuenta a las mujeres y utilizar “un rostro bonito” para atraer votos ya que en última instancia aunque las mujeres lleguen a órganos de gobierno, al final quienes toman las decisiones son los hombres, 3) Que la participación política de las mujeres sea en igualdad de condiciones, que no se coarte la capacidad de las mujeres de opinar y decidir, que se dé una distribución de los cargos de forma equitativa y tomando en cuenta las capacidades de las mujeres, ya que existen mujeres participando en órganos de toma de decisión, sin embargo, los cargos son secundarios o suplentes con poca incidencia y, 4) Erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y con ello, construir una universidad segura, con equidad e igualdad de género.

En relación a las preguntas específicas de investigación ¿Cuáles los roles que desempeñan las mujeres y como estos roles determinan las relaciones en las asociaciones estudiantiles? La investigación arrojó que al interior de las

asociaciones estudiantiles, cuantitativamente la membresía es pareja, no se observó que hayan un género que predomine, en la mitad de las asociaciones estudiantiles que participaron en la investigación la dirección está a cargo de una mujer asumiendo los roles de presidentas o secretaria general, el resto poseen cargos de similar importancia; de acuerdo a lo expresado, los cargos son elegidos de manera democrática y según las capacidades de cada estudiante y, tanto hombres como mujeres pueden asumir los mismos cargos; lo anterior ha significado que al interior de la organización se vayan construyendo relaciones de reciprocidad y de igualdad entre hombres y mujeres; acciones como talleres, foros sobre género y masculinidad han permitido avanzar en el proceso de sensibilización en el sector estudiantil organizado, sin embargo, fuera de este escenario la realidad de las mujeres es diferente.

En relación a la pregunta específica sobre ¿Qué tipo de acciones se han implementado para garantizar que las mujeres puedan participar políticamente en los espacios de poder y toma de decisiones? En relación a esta pregunta, es importante resaltar que existe poco conocimiento por parte de las estudiantes que participaron en el estudio, en relación al tipo de acciones que se hayan realizado o que se estén realizando o implementado en la universidad para garantizar la participación política de las mujeres, en algunos casos se señalaron algunas actividades como foros, conversatorios, incluso el contar con Centro de Estudio de Género y una Política de Género como avances en la defensa por los derechos de las mujeres, sin embargo, estas acciones no son lo suficiente ni las adecuadas para resolver los casos de violencia y por consiguiente garantizar igualdad de condiciones en la participación política y toma de decisiones en la UES.

En vista de lo anterior, para las participantes algunos de los cambios que esperarían a corto, mediano y largo plazo es que desde las autoridades se creen los espacios para que las mujeres no solo puedan ser escuchadas, sino también

que ellas puedan ser las protagonistas en la transformación de la universidad, que en los diferentes espacios de toma de decisiones tanto a nivel de facultad como de gobierno central exista una verdadera representatividad de las mujeres, que se resuelva la desigualdad, los casos de violencia hacia las mujeres desde un enfoque de derechos humanos de las mujeres.

Sobre la tercera pregunta, ¿Qué tanto, la construcción social de género influye en las relaciones entre los estudiantes en las asociaciones estudiantiles? Se debe resaltar que existe una gran influencia, esto se debe a que aun en el espacio universitario se dan relaciones desiguales, relaciones de poder que se expresa en como los hombres siguen teniendo mayor incidencia en los espacios de toma de decisiones, los cargos más importantes son de igual forma en su mayoría ocupados por hombres, por otro lado, se sigue teniendo la percepción de la mujer como débil, que no debe meterse en política y se instrumentaliza la imagen de la mujer.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz y con el auge de las organizaciones de mujeres las cuales han tenido influencia no solo en vida política de país, sino también en la vida política de la universidad, se ha podido visualizar una serie de cambios en favor de las mujeres, un mayor número de mujeres ingresan a estudiar, hay mayor incidencia en los espacios organizativos y en espacios de toma de decisiones, etc. sin embargo, de acuerdo a este estudio, aún existen varios aspectos que tiene que cambiar, para ello, las mujeres que fueron parte del este estudio, ven en la participación política de las mujeres una oportunidad para crear una universidad más inclusiva y equitativa.

## **RECOMENDACIONES**

A continuación, se proponen las siguientes recomendaciones.

A las Asociaciones Estudiantiles:

- 1) Generar procesos de sensibilización sobre género con los estudiantes organizados, de las distintas carreras y de la facultad en general.
- 2) Definir una estrategia que permita aumentar la participación política de las mujeres y otros sectores excluidos.
- 3) Acompañar las iniciativas que se generen desde el sector femenino y de esa forma que las mujeres se sientan respaldadas y tomadas en cuenta, en especial en la toma de decisiones.
- 4) Definir una política interna que permita que las mujeres pueden participar en los procesos electores en igualdad de condiciones, esto, con la finalidad que se logre una representación equitativa en los Órganos de Gobierno.
- 5) Generar una estrategia de divulgación sobre el trabajo que realizan las asociaciones de estudiantes ya que aún existe una percepción negativa sobre las organizaciones estudiantiles.
- 6) Promover la organización y la participación de las mujeres.

A las autoridades de la Universidad de El Salvador (Juntas directivas de Facultad, AGU, CSU):

- 1) Velar porque se respeten los derechos de las mujeres.
- 2) Promover y hacer valer la política de género ya que aún existen una gran brecha entre hombres y mujeres en relación a acceso a instancia de toma de decisiones.

- 3) Crear iniciativas que de verdad promuevan la participación política de las mujeres, en especial una iniciativa que garantice una representación equitativa en los espacios de poder y toma de decisiones.
- 4) Desarrollar programas y proyectos que permita a las mujeres desarrollar sus capacidades.
- 5) Renovar las instancias como Fiscalía Universitaria, Centro de Estudios de Género, Unidades de Género, etc. En función de que las mujeres sean escuchadas y que los casos de denuncia sobre violencia hacia las mujeres, en especial el acoso sexual sean resueltos.
- 6) Generar las condiciones para que la Universidad de El Salvador sea un espacio seguro para las mujeres.
- 7) Promover la organización estudiantil, en especial, de las mujeres.
- 8) Velar por que todos los procesos, en especial los electores sean transparentes y participativos.

A las estudiantes organizadas:

- 1) Fortalecer la organización estudiantil, en especial buscar estrategias para que más mujeres se organizaran y reivindicaran la lucha histórica de las mujeres.
- 2) A las estudiantes que ya están organizadas, mantener el rol activo en la defensa por los derechos de las mujeres.



## REFERENCIAS

### A. Libros

Bobbio, N., & Fernández Santillán, J. F. (1997). *Norberto Bobbio: El filósofo y la política ; antología* (1. ed., 2. reimpr). Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.

Castro, L. M., & Salazar, R. O. L. (Eds.). (2018). *Antología del pensamiento crítico salvadoreño contemporáneo*. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd0vt>

Cortez, A. (2011). *Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro*. Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL).

Foucault, M., & Morey, M. (1988). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones* (3. reimpr). El Libro de Bolsillo [u.a.].

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

Olabuénaga, J. I. R. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

Rodríguez Villalobos, R. (1999). *Develando el género: Elementos conceptuales básicos para entender la equidad*. Unión Mundial para la Naturaleza : Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación social: Teoría y Ejercicios*. Toaz. Info. <https://toaz.info/doc-viewer>

## **B. Artículos de revista**

Ávila-Fuenmayor, F. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. 21.

Benavides, M. O., & Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: Triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124.

Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, 9, 59-65. <https://doi.org/10.35305/lt.v9i0.172>

Carpizo, J. (1999). El poder: Su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Boletín mexicano de Derecho Comparativo*, 95.

Chávez, A. M. H. (s. f.). Estudio y lucha: Memorias del movimiento estudiantil universitario salvadoreño en el contexto neoliberal de posguerra. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 15(2), 199-218.

Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). Participación política: Concepto y modalidades. *Anuario de investigaciones*, 17, 211-220.

De la Garza Talavera, R. (2011). Las teorías de los movimientos sociales y el enfoque multidimensional. *Estudios políticos (México)*, 22, 107-138.

Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20. <https://doi.org/10.2307/3540551>

García, O. (2009). El Concepto de Poder y Su Interpretación Desde La Perspectiva Del Poder en Las Organizaciones. *Estudios Gerenciales*, 25. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(09\)70062-2](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(09)70062-2)

García, O. (2009). El Concepto de Poder y su interpretación desde La perspectiva del Poder en las Organizaciones. *Estudios Gerenciales*, 25. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(09\)70062-2](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(09)70062-2)

Gutiérrez, A. B. (2004). Poder, habitus y representaciones: Recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

Navas, M. C. (2017). Equidad de Género. Una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador. *Revista Conjeturas Sociológicas*. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/404>

Posada Kubissa, L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: Tres apuntes. *Revista de filosofía*, 73, 251-257. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>

Villarreal, A. L. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga*, 4(7), 75-90.

### **C. Documentos institucionales**

Centro de Estudio de Género. (2007). Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador. <https://genero.ues.edu.sv/politica-de-equidad-de-genero-de-la-ues/>

Centro de Estudios de Género. (2014). Plan de Igual de Género de la Universidad de El Salvador.

#### **D. Sitios web**

Ayuda en acción. (2018, julio 5). Tipos de violencia contra las mujeres. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>

#### **E. Tesis**

Barahona, L. P., Domínguez, J. L., & Rodríguez, Y. del C. (2010). Análisis de la política de género de la Universidad de El Salvador: Propuesta de aplicación en la carrera de Sociología (San Salvador, 2010) [Tesis]. Universidad de El Salvador.

Guzmán, I. M., Muñoz Mayorga, K. A., & Velásquez Moreno, C. del C. (2016). *Participación política de las mujeres en la sociedad salvadoreña y la incursión del sector femenino, en la vida política, en la Universidad de El Salvador en cargos de dirección y decisión* [Tesis, Universidad de El Salvador]. <http://ri.ues.edu.sv>

Hernández, F., Guadalupe, L., Hernández, G., Mario, L., Galindo, S., & Guadalupe, E. (2018). El Cumplimiento de la Cuota de participación política de la mujer en El Salvador [Tesis]. Universidad de El Salvador.

#### **F. Entrevistas**

Coto, C. (2021). Participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador [Google Meet (online)].

Henríquez, R. (2021). *Participación Política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador*. [Google Meet (online)].

Meléndez, T. (2021). Participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador [Google Meet (online)].

Quezada, S. (2021). Participación política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador [Google Meet (online)].

Santillana, L. (2021). Participación política de las mujeres en las Asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador [Google Meet (online)].

## **ANEXOS**

**Anexo 1. Informe de encuesta sobre la “Participación política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador”**

# Participación política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador

## **Resumen**

La Universidad de El Salvador como centro de estudios de Educación Superior, a través de la Ley Orgánica (Art. 41, Literal “c” y Art. 45) y el Reglamento de la Ley Orgánica (Art. 75, 76 y 77) promueven y garantizan el derecho de los estudiantes a organizarse y constituir Asociaciones Estudiantiles, estas, con la finalidad de que los estudiantes vigilen el cumplimiento de sus derechos y deberes, así como también, velar por mantener el prestigio académico y científico de la universidad. En la actualidad, según el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria, en el Campus Central se encuentran registradas 26 Asociaciones, pero en la actualidad, no todas se encuentran activas o actualizadas. El presente trabajo tiene como objetivo analizar la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles, para tal fin, se realizó una encuesta en la cual participaron 10 asociaciones como parte de la muestra, la encuesta fue en modalidad virtual y participaron 53 mujeres. A pesar que existe una buena cantidad de mujeres organizadas y participando activamente, la participación política no es en igualdad de condiciones en comparación con los hombres. Los datos estadísticos fueron procesados por medio del Software SPSS versión 24, con lo cual se concluye que se deben crear mecanismos para una participación en igualdad de oportunidades.

Palabras claves: Participación política, Asociación Estudiantil, igualdad de condiciones.

## **Informe de encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.**

La encuesta se realizó a un grupo de estudiantes mujeres de las diferentes Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador, participaron en la muestra 53 mujeres, las cuales forman parte de las siguientes asociaciones.

**Tabla 1**

*Asociaciones estudiantiles de la muestra*

<b>No.</b>	<b>Nombre de la Asociación</b>	<b>Siglas</b>	<b>Facultad</b>	<b>Fecha de fundación</b>
1	Asociación de Estudiantes de Sociología	ASESUES	Ciencias y Humanidades	16/3/2006
2	Asociación de estudiantes del Departamento de Letras	ASELETRAS	Ciencias y Humanidades	05/09/2018
3	Asociación de Estudiantes de Trabajo Social	AETSUES	Ciencias y Humanidades	13/7/2018
4	Asociación de Estudiantes de Antropología Sociocultural	ASEANTROPOS	Ciencias y Humanidades	28/11/2016
5	Asociación de Estudiantes de Filosofía	AGEF	Ciencias y Humanidades	
6	Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas "Felipe Peña"	ASECE "Felipe Peña"	Ciencias Económicas	28/11/2012
7	Asociación General de Estudiantes de Ciencias Agronómicas	ASECAS	Ciencias Agronómicas	19/10/2012
8	Integración Estudiantil Odontológica	INTEO	Odontología	S/D
9	Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia "Dr. Benjamín Orozco"	AGEQF-BO	Química y Farmacia	30/7/2019
10	Movimiento Guevarista 8 de Octubre	MG-8	Ciencias Jurídicas	S/D

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida a través de la Oficina de acceso a la información de la Universidad de El Salvador.

Son 10 Asociaciones Estudiantiles las que se tomaron como muestra, en el caso de la Facultad de Ciencias Jurídicas se tomó como referente para el estudio al Movimiento Guevarista 8 de Octubre, ya que ninguna de las dos Asociaciones que se encuentran en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU (Colectivo de Estudiantes de Derecho



Humanos “Herbert Anaya” y la Asociación de Estudiantes de Derecho “Roque Dalton”) a la fecha no se están vigentes y no se encontraron referentes de las mismas. El MG-8 tiene representación de estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Jurídicas al igual que en órganos de gobierno de la UES.

De las 53 estudiantes que participaron en las encuestas, el 50.9% pertenecen a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas, esto se debe a que es una de las asociaciones que tiene más miembros activos, entre ellos un mayor número de mujeres, también, tiene el carácter de Asociación General, esto significa que aglutina estudiantes de las carreras Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Mercadeo Internacional, que son carreras con alta demanda y una mayor población estudiantil, Según datos de la Secretaría de Asuntos Académicos, para el 2020, en el Ciclo II se registraron 8,584 estudiantes inscritos, de los cuales, 5,054 son mujeres, esto deja claro que es la Facultad con mayor número de estudiantes.

Seguidamente, el 13.2% son estudiantes del Departamento de Letras y Bibliotecología; 7.5% Estudiantes de Sociología, 7.5% Estudiantes de Trabajo Social, el 5.7% estudiantes de Ciencias Agronómicas de las Carreras de Ingeniería Agroindustrial, Veterinaria y Zootecnia; el 5.7% Estudiantes de Química y Farmacia; el 3.8% estudiantes de Filosofía y el resto 5.7% estudiantes de Antropología, Odontología y MG-8. También, se hizo la comparación en relación al año de estudio, se encontró que el 70% de las estudiantes se encuentra entre Cuarto y Quinto año de su carrera, esto es importante ya que se puede decir que, a ese nivel, las estudiantes tienen una buena percepción de cómo es la dinámica de la universidad y en especial, como se ha dado la participación política de las mujeres.

Sobre la participación política dentro de las Asociaciones, se encontró que la mayoría de las entrevistadas, el 58.49% no poseen ningún cargo de dirección al interior de las mismas, su función es de miembros activas o colaboradoras; mientras, el 41.51% que son parte de las Junta Directiva y desempeñan cargos como: miembro del tribunal de honor, comunicaciones, secretaría de educación, logística, secretaria, etc. Sin embargo, es

importante resaltar, que, seis de las diez asociaciones estudiantiles que participaron en el estudio tiene a la cabeza o dirección a una mujer (ASESUES, AETSUES, ASEANTROPOS, ASECAS, ASECE “Felipe Peña”, AGEQF-BO).

¿Cómo están organizadas las Asociaciones Estudiantiles? ¿Cuántos miembros hay en las mismas? Los datos reflejaron que, existen dos tipos de organización, unas están constituidas por Secretarías y funcionan a través de comisiones en las cuales tratan de integrar a todos los miembros activos; otras, tiene un sistema presidencialista, con una estructura jerárquica tipo vertical, tiene un presidente, vicepresidente, etc. Los miembros varían en cada una de las asociaciones, en promedio, se observó un número de 7 personas en la estructura organizativa.

Como se menciona en el párrafo anterior, existe un promedio de 7 personas por junta directiva, ¿Cuántas son mujeres? Los datos muestran que en el 61.5% de las Asociaciones hay un promedio de 3 mujeres por junta directiva, esto significa que, numéricamente no hay mucha diferencia con los hombres, diferente el caso de la Asociación de Trabajo Social en la cual la mayoría de miembros son mujeres, de 10 miembros que hay en la junta directiva, 7 son mujeres y ocupan los cargos de Secretaría General, Finanzas, Actas, Asuntos Legales, Comunicaciones, Inclusión Social, etc.

De la misma forma, se buscó conocer cuántos hombres y cuantas mujeres integran cada una de las asociaciones estudiantiles, los datos se muestran en la Tabla 2 en la cual, también se hace una comparación con la cantidad de hombres y mujeres en las juntas directivas.

**Tabla 2***Estadístico poblacional de las asociaciones estudiantiles encuestadas*

Nombre de la Asociación	Miembros Activos			Junta Directiva		TOTAL
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	
ASESUES	5	7	12	3	5	8
AETSUES	7	12	19	4	7	11
ASELETRAS	7	5	12	3	4	7
ASEANTROPOS	21	30	51	3	10	13
AGEF	14	5	19	14	5	19
ASECE "Felipe Peña"	19	24	43	4	3	7
ASECAS	3	3	6	3	3	6
AGEQFBO-ES	5	2	7	5	2	7
INTEO	5	7	12	5	5	10
MG – 8	15	25	40	3	2	5
<b>Total,</b>	<b>101</b>	<b>120</b>	<b>221</b>	<b>47</b>	<b>46</b>	<b>93</b>

Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

De acuerdo a la información planteada por las estudiantes encuestadas, al interior de las asociaciones no existe impedimento o dificultad para que las mujeres puedan acceder a cualquiera de los cargos de dirección, al observar la Tabla 2, en términos numéricos no hay mayor diferencia entre hombres y mujeres que ocupan un puesto de directivos, como se expresa en líneas anteriores, en seis de las diez asociaciones son mujeres las que están a la cabeza de las mismas. Cómo es que las mujeres llegan a esos cargos: a través de votación en asamblea general para cual se convoca a todos los estudiantes, ya sea del Departamento o de la Facultad, en dicha asamblea se hacen las propuestas, dependiendo del año en que se encuentran los estudiantes, se toma en cuenta las habilidades, el desempeño de la persona, la disponibilidad y luego la votación es a mano alzada para elegir las y los representantes.

Otra forma en la cual pueden participar políticamente los estudiantes en la UES es como representantes estudiantiles en los Órganos de Gobierno (Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad), de las 53 mujeres que se entrevistaron, el 94.3% no ha tenido ningún tipo de participación, no ha sido propuesta ni han sido electas en ninguno de estos organismos de toma de decisión.

En relación a la violencia contra las mujeres, se les preguntó a las estudiantes si esta es por razón de género, el 75% respondieron que “SI” que es la razón principal, sin embargo, existe un 25% que considera que la violencia contra las mujeres es por otras razones, las cuales tiene ver con cuestiones de clases sociales y de la motivación del agresor, sin embargo, siempre es por la condición de ser mujeres. Del mismo modo, se les preguntó si al interior de la asociación estudiantil habían sido víctimas de algún tipo de violencia, el 96.2% respondió que “No” pero fuera de organización, al interior de la universidad han sido víctimas de violencia sexual, a través de acoso sexual, violencia simbólica y exclusión.

Algunas acciones que las asociaciones de estudiantiles han implementado para concientizar a la población estudiantil sobre la violencia de género son: foros, campañas, talleres de sensibilización sobre género y masculinidad; en algunas situaciones han acompañado denuncias de casos ante las autoridades de la universidad.

Para las estudiantes, en la actualidad, al interior de la universidad hay mayores oportunidades de participación política, 94.34% consideran que las mujeres muestran un mayor interés por participar en las asociaciones estudiantiles, se sienten más seguras de poder pertenecer y asumir cargos que incidan en la toma de decisiones, se consideran capaces de aportar y generar cambios en la universidad. El resto expresaron que no ven motivación en que las mujeres quieran organizarse y ser parte de las asociaciones de estudiantiles debido a que persisten algunos estereotipos que califican a los estudiantes organizados como: malos estudiantes, poco responsables académicamente, y que las asociaciones son para perder el tiempo e incluso, un lugar donde pueden departir bebidas alcohólicas generando una mala imagen, en especial para las mujeres.

Para las estudiantes, las organizaciones a las cuales pertenecen promueven la participación política de la mujer, ya que las decisiones son tomadas democráticamente a través de voz y voto, participan en la toma de decisiones y los cargos son distribuidos por igual conforme a las capacidades de cada estudiante.

En el año 2007, a través del Centro de Estudios de Género se dio a conocer la Política de Género de la Universidad de El Salvador, se preguntó a las estudiantes si conocen dicha Política, el 62.3% expresa que “Si” la conocen, sin embargo, el 54.7% expresó que la política de género no es adecuada para promover la participación política de las mujeres, mencionaron que no se conoce, que las mismas personas encargadas de promover una política de inclusión de las mujeres se vuelven en los principales acosadores; no se toman en cuenta a mujeres que sean idóneas, los cargos son asignados a partir de amiguismo, machismo, cuotas políticas o favores sexuales y prevalecen intereses personales de ciertos grupos de poder. En relación a lo anterior, el 52.8% planteo que las autoridades de la UES no promueven la participación política de las mujeres, mientras que, a nivel de Facultad, el 47.2% mencionó que tampoco en ese espacio se promueve que las mujeres participen. Para las entrevistadas, siempre hay limitantes para las mujeres, en el sentido de que siempre tienden a ser discriminadas, que la política de género “se maneja bajo los intereses de las autoridades”, se considera que es muy poca la importancia que le dan y, por lo tanto, hace falta hacer más énfasis en los derechos de las mujeres.

Mediante la investigación, se buscó hacer una comparativa entre la Ley Organiza de la Universidad de El Salvador y la Política de Género, en el sentido de, si la primera está apegada a la Política de Género, categóricamente el 66% de las estudiantes encuestadas considera que “No” que la principal normativa que rige la universidad no está apegada a la Política de Género, y según las estudiantes, a la fecha, no se ha hecho una reforma en la cual se integre la inclusión de género, para las estudiantes aun hacen falta espacios donde se proteja a las mujeres, por lo tanto consideran importante hacer una reforma que permita actualizar la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, hacia una ley más inclusiva.

Otro aspecto que se buscó conocer fue, si las estudiantes, además, de participar en las Asociaciones Estudiantiles de UES participan en otro tipo es espacios u organizaciones fuera del contexto universitario, sean estos: partidos políticos, movimiento social,

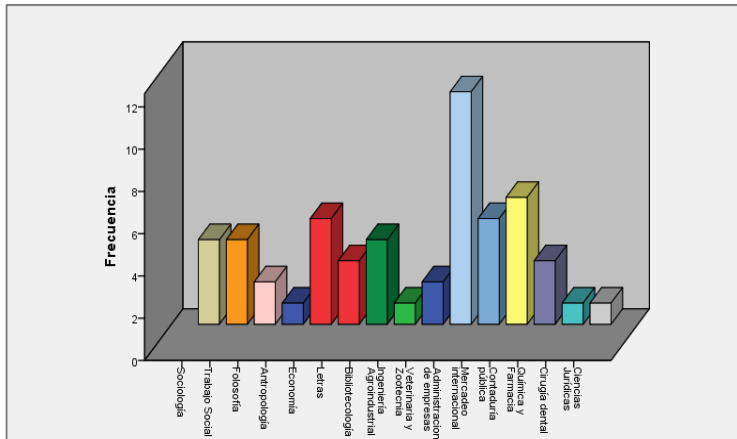
organizaciones de jóvenes, etc. Según la información obtenida, de las 53 estudiantes que fueron parte de la muestra, 9 de ellas expresaron que participan en diferentes organizaciones: partido político, gremial sindical, movimiento de mujeres, cooperativa, organización religiosa, organizaciones juveniles y en el Partido Comunista Salvadoreño.

Para finalizar el cuestionario, se buscó la opinión de las estudiantes encuestadas sobre cuál es su percepción del por qué a la fecha solo ha habido una mujer rectora en la UES; las respuestas de surgieron fueron las siguientes: “no hay igualdad de oportunidades”, “falta de igualdad de género”, “existe una hegemonía de los hombres” “no hay apertura política” “se considera a las mujeres poco capaces para ese tipo de cargos” “machismo”, entre otro tipo de valoraciones que tiene que ver con la desigualdad de género, la poca voluntad desde la autoridades por promover la participación política de las mujeres.

## Anexo: Gráficas sobre resultado

**Figura 1**

*Asociaciones estudiantiles*

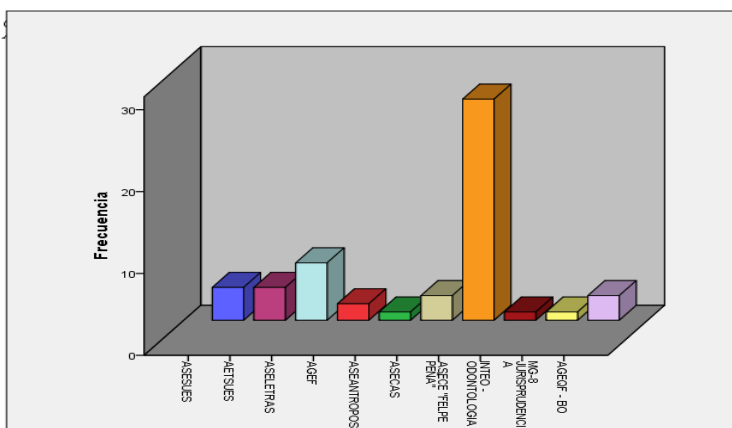


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones de la UES

Asociaciones estudiantiles que participaron en el estudio, se observó mayor participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, para el caso, ASECE “Felipe Peña” es una de las asociaciones con un mayor número de miembros activos.

**Figura 2**

*Carrera de estudio*

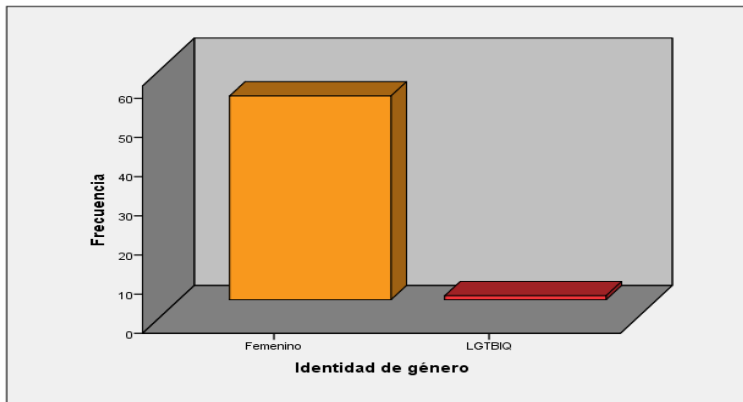


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles

Representación de las carreras que se encuentran cursando las estudiantes que participaron en la encuesta y representan la asociación, sea ésta de Departamento o Facultad como el caso de ASECE como Asociación General de la Facultad de Ciencias Económicas.

**Figura 3**

*Año de carrera en curso*

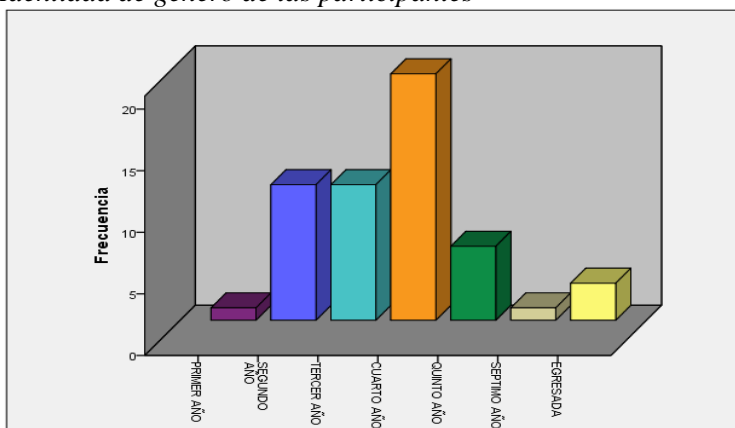


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES

La figura 3 representa el año de la carrera en el cual se encuentran las estudiantes encuestadas, el 70% de las estudiantes se encuentra entre el Tercer y Quinto año de su carrera, eso significa que por el tiempo que tiene en la universidad, poseen una mayor percepción de cómo es la universidad en su contexto, en espacial, de cómo es la participación política de las mujeres.

**Figura 4**

*Identidad de género de las participantes*

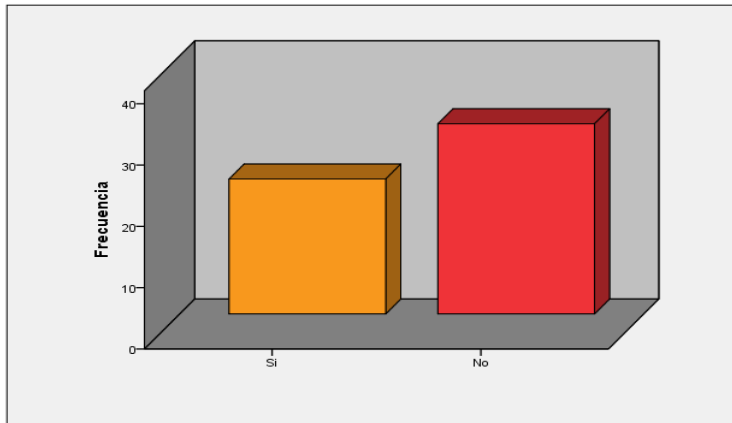


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES

El estudio se ha realizado a 53 estudiantes mujeres, sin embargo, se buscó integrar al instrumento un enfoque inclusivo que permitiera confianza para las participantes. La mayor parte se identificó en el género femenino como se muestra en la Figura 4.



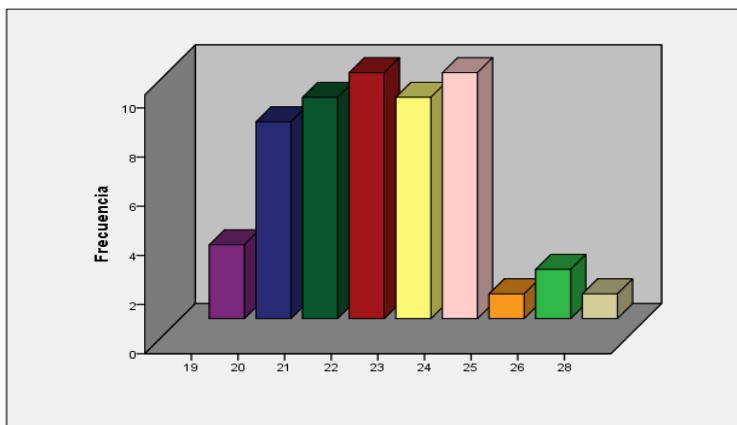
**Figura 5**  
*Edad de las participantes*



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES

Otra característica que define a las participantes es que es un grupo de mujeres jóvenes que se encuentran entre los 21 y los 25 años, eso expresa que existe un gran interés por las mujeres jóvenes de organizarse y participar en la vida política de la universidad.

**Figura 6**  
*Rol dentro de la Junta directiva*

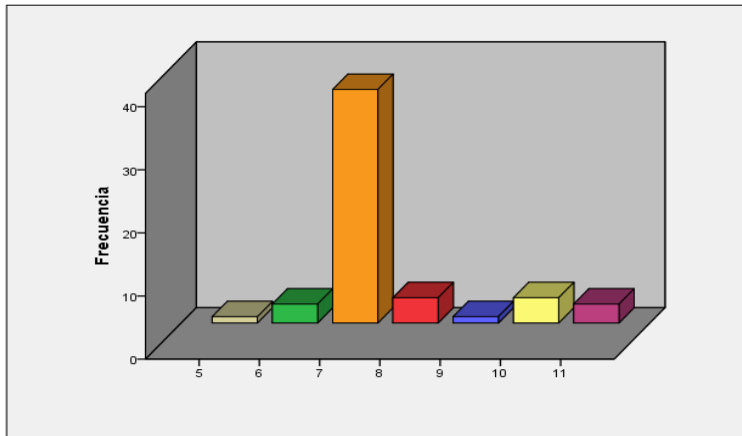


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Sobre el rol que desempeñan dentro de la Asociación, se les preguntó a las estudiantes si pertenecían a la directiva de la misma con la finalidad de conocer cuantas asumen cargos importantes de toma de decisiones. La mayor parte de las encuestadas, 58.5% no posee ningún cargo en la directiva, su rol es de colaboradoras o miembros activas.

**Figura 7**

*Tipo de cargo de las mujeres en la Asociación*

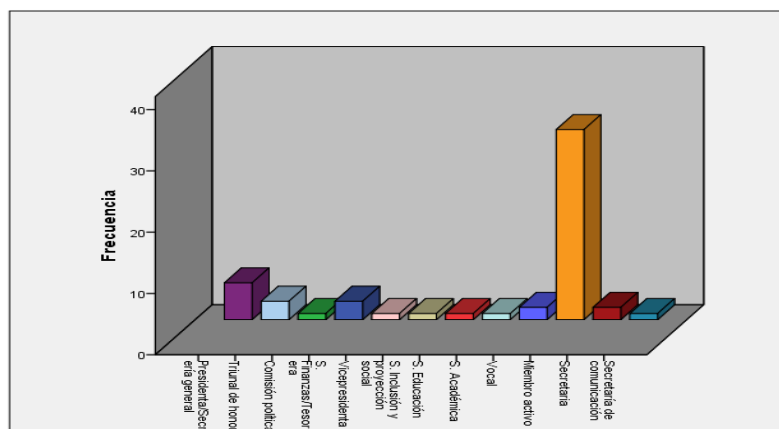


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Hay un 41.5% de las encuestadas que expresó pertenecer a la directiva de la asociación, 11.3% de las mujeres encuestadas están a la cabeza o dirección de la organización desempeñándose en el cargo de presidentas o en la Secretaría General, un 28.5% asumen cargos como secretaria, comunicaciones, inclusión social, etc. Pero el mayor porcentaje de las participantes en el estudio, su rol de es miembros activos.

**Figura 8**

*Cantidad de integrantes en Junta Directiva*

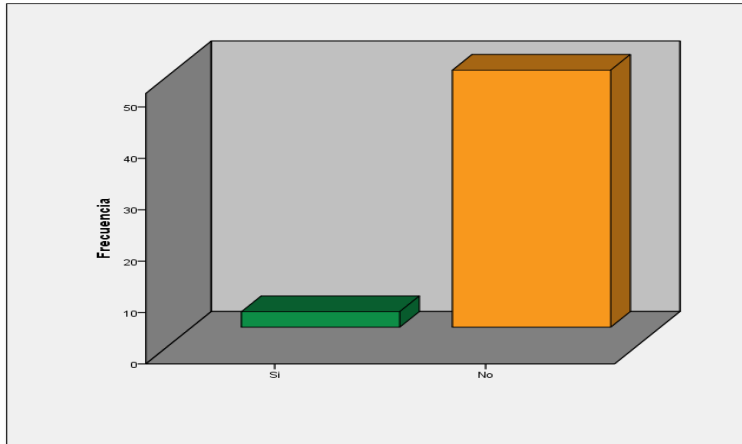


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES

En promedio, en cada asociación estudiantil la junta directiva está integrada por 7 integrantes, de ese número de integrantes, 3 a 4 son mujeres, eso quiere decir que en términos numérico se refleja una paridad en las asociaciones estudiantiles.

**Figura 9**

*Cantidad de miembros activos en las Asociaciones*

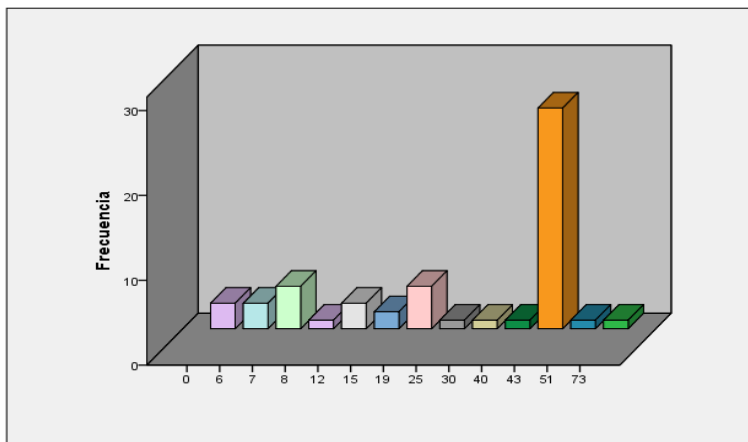


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

En cuanto al número de miembros activos en las asociaciones estudiantiles, se encontró que la cantidad de miembros varía conforme al interés de los estudiantes por participar en las mismas, tampoco cuentan con un registro de miembros actualizados.

**Figura 10**

*Participación en Órganos de Gobierno de la UES*

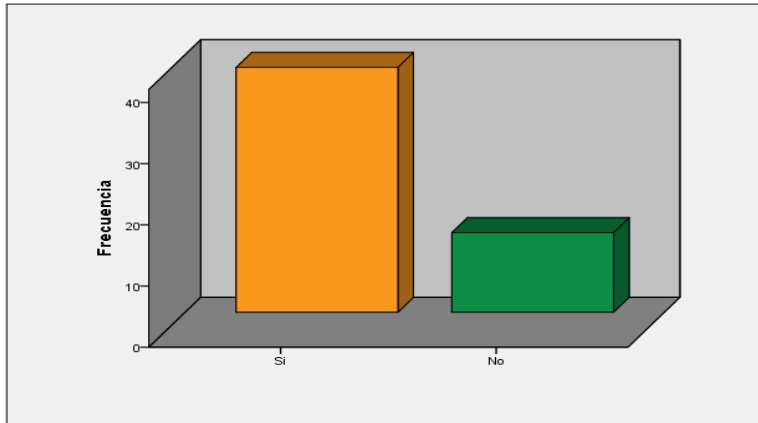


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles.

De las 53 mujeres que fueron parte de la encuesta, 3 expresaron haber participado en Órganos de Gobierno dentro de la universidad, 2 de ellas en la AGU como representantes estudiantiles en el cargo de Suplentes y una de ellas en Junta Directiva de la Facultad en el cargo de Suplente.

**Figura 11**

*Violencia de género*

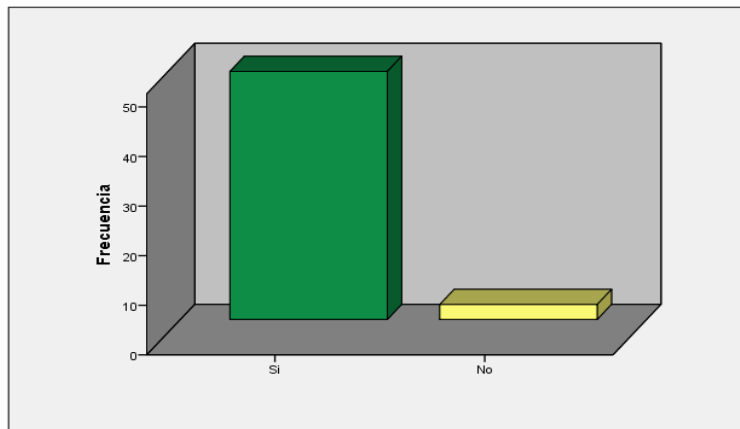


Fuente: Elaboración propia con base a Encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles

Se les preguntó a las estudiantes si la violencia contra las mujeres es por cuestión de género, 75.5% expresa que sí, que esta se debe a la condición de ser mujeres y al machismo. Al otro extremo hay un 24.5% que expresa que la violencia hacia las mujeres es por otras causas que no son de género. El 92.6% expresó que dentro de la Asociación no ha sido víctima de violencia.

**Figura 12**

*Interés por participar en las Asociaciones Estudiantiles*

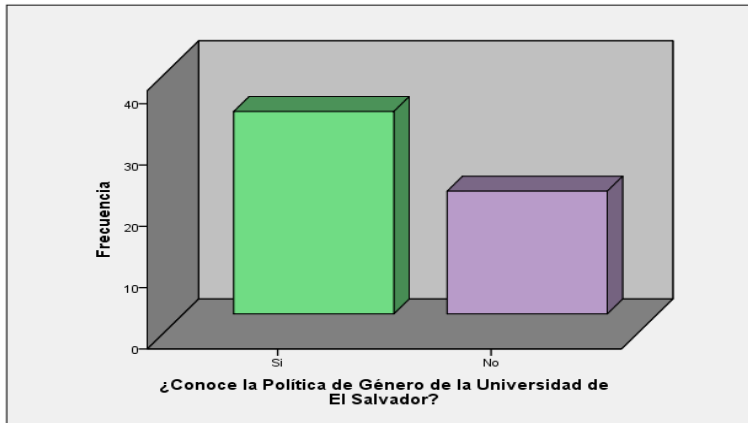


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

El 94.3% expresa que existe un interés de las mujeres por participar en las Asociaciones Estudiantiles de la UES, sin embargo, las estudiantes expresaron que existen ciertos estereotipos que obstaculizan que más estudiantes participen.

**Figura 13**

*Formas de promover la participación política de la mujer*

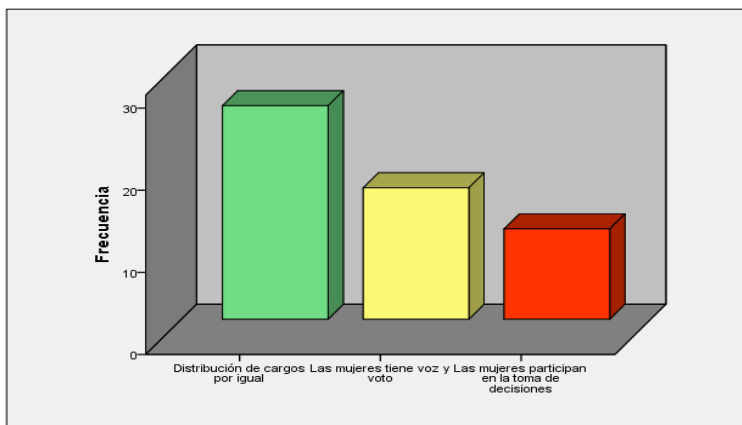


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Para las estudiantes encuestadas, la Asociaciones promueven la participación de las mujeres, así lo expresaron en las encuestas, para ellas, existe igualdad de oportunidades, ya que los procesos al interior de la organización son democráticos y participativos, también plantean que su opinión es tomada en cuenta y que participan activamente en la toma de decisiones.

**Figura 14**

*Política de género*

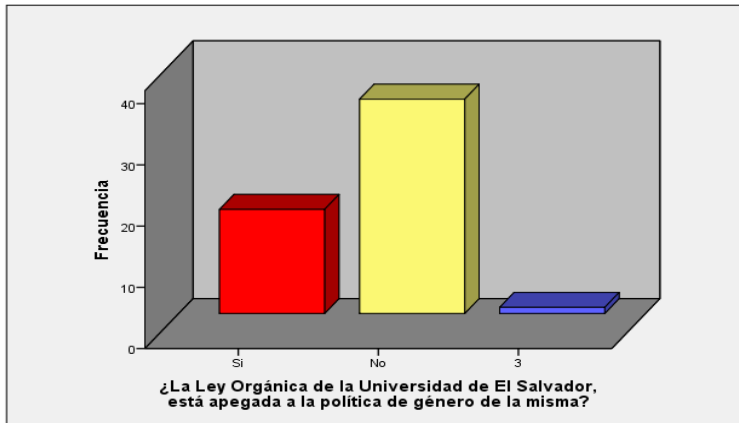


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Sobre la Política de Género de la UES, el 62.3% de las estudiantes encuestadas expresaron conocer la política, sin embargo, el 54.7% consideran que no es adecuada para promover la participación política de las mujeres, esto se debe a que no se da a conocer y que aún existen obstáculos para que las mujeres pueden llegar a cargos de dirección.

**Figura 15**

*Autoridades y participación política de las mujeres*

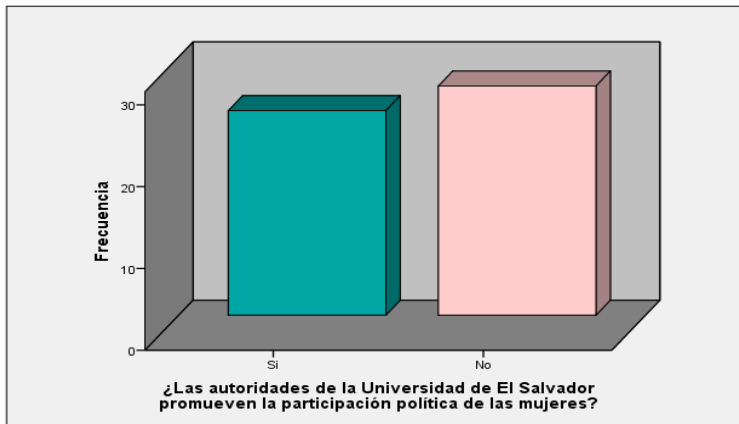


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Para el 52.8% de las estudiantes encuestadas las autoridades no promueven la participación política de las mujeres, no se promueve una política de género que sea inclusiva, para ellas, aún existe desigualdad y las mujeres son obstaculizadas cuando quieren acceder a ciertos cargos importantes.

**Figura 16**

*Ley Orgánica y Política de Género*

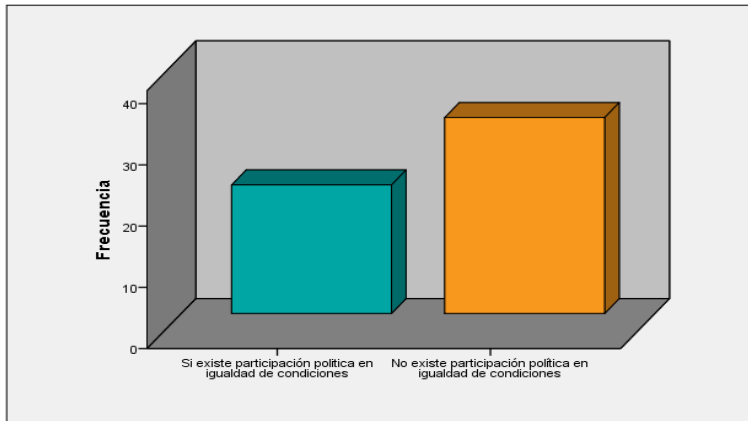


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Las estudiantes encuestadas consideran que debe realizarse una reforma profunda a la Ley Orgánica de la UES, esto con la finalidad de contar con una Ley que sea inclusiva y que promueva la igualdad de género. Para el 66% de las estudiantes que participaron en el estudio, el principal instrumento que rige a la comunidad universitaria, no está apegado a la Política de Género y es insuficiente para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

**Figura 17**

*Participación política en igualdad de condiciones*



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta sobre la Participación Política de las Mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la UES.

Como se observa en la Figura 17, el 60.4% de las estudiantes encuestadas considera que no existe participación política de las mujeres en igualdad de condiciones. Para las encuestadas, no se excluye que las mujeres participen, sin embargo, la participación política está condicionada por los hombres.

## Anexo 2. Sistematización del grupo focal

Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
¿Qué significa ser para ustedes mujer, estudiante universitaria y estar organizada)	<p>Ser mujer es muy importante en esta vida, en la facultad somos mayoría, las mujeres somos sujetos de cambio y vivimos nuestras etapas de vida muy diferentes a los hombres, implica luchar por en general en la sociedad y luchar por ser estudiante universitaria, hay muchas mujeres que no estudian, que no llegan a un grado universitario, es una responsabilidad porque somos ejemplo para los demás, estar organizada implica que</p>	<p>Ser mujer dentro de una Asociación estudiantil es una nueva perspectiva diferentes a las tradicionales, representa una posibilidad de posicionamiento y visibilización, estar organizadas significa estar conscientes de la realidad y que somos agentes de cambio de esta realidad, es estar conscientes de que hay problemáticas y que hay que resolver desde instancias en las que posiblemente no participamos y que no se abrirán de forma fácil para participar.</p>	<p>Históricamente las mujeres se nos han considerado (o nos hemos considerado) el sexo más débil, significa romper ese esquema que nos han inculcado por años, ser mujer estudiante no es nada fácil, muchas veces no somos escuchadas, tenemos ideas muy creativas, innovadoras, pero no se nos toma la importancia como se les da a los hombres, podemos tener las mismas ideas, hacer el mismo</p>	<p>Considero que, ser algo más que podría decirse hasta revolucionario por las asignaciones de roles de género y todos los estigmas que culturalmente nos hace estar sometidas, es una forma de reivindicar la apertura de espacios que no hemos tenido como mujeres en la sociedad, es aprovechar ese tipo de espacios para construir mejores cosas para la sociedad, aprovechar</p>	<p>Ser organizada es una gran oportunidad para apoyar a otras personas más que todo de mi género, ser capaces de ser escuchadas y de abrir espacios, cuando nos quieren callar, nosotras dar nuestra opinión, es saber que puedo ayudar a otras mujeres, significa realizar protestas para ser escuchadas, ser universitaria es demostrar que tengo la capacidad</p>



Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
	por ser mujer no se nos escucha, no se nos toma en cuenta, pero también implica luchar por ganarse esos espacios, significa ser valientes.		trabajo, el mismo esfuerzo, incluso duplicarlo, pero muy pocas veces se nos va a reconocer. Significa romper las barreas personales y de género.	estos espacios para aprender de sí misma y para que los demás aprendan de nosotras.	de lograr lo que me propongo sin importar los prejuicios que la sociedad ha creado, ser mujer es mostrar carácter día a día para alzar mi voz cuando hay injusticias, es aceptar retos y salir adelante.
¿Por qué es importante que las estudiantes se organicen y participen políticamente?	Porque es importante la representación de las mujeres, es importante porque uno se quita el miedo y la apatía; participando en los espacios se da una idea que es posible participar y que una se puede	Porque somos parte de un pequeño grupo podemos participar y ayudar a más personas, porque como mujeres tenemos un pensamiento distinto a los hombres y podemos ayudar a mejorar las cosas, llegar a puestos importantes	Porque es impotente que haya un equilibrio, equidad en los cargos ya que en la Facultad la representación es solo de hombres, porque es importante tener perspectiva y visión desde los dos géneros, porque no es	Porque nos damos cuenta que somos capaces de hacer muchas cosas por mejorar las condiciones de las mujeres, porque podemos tener buenas ideas, creativas y más	A parte de ser de apoyo para otras, se adquieren muchos conocimientos como planes estratégicos dentro de la política, también se nos facilita conocer un poco más las diferentes situaciones

Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
	consolidar en estos espacios	para apoyar a las demás mujeres	ideal que solo gobiernen los hombres o solo las mujeres, es importante para quitar el miedo de ejercer un cargo y a las represalias de los mismos estudiantes	sensibilidad, es importante, porque debe de haber un equilibrio, porque las mujeres nos volvemos sujetos de cambio y que las mujeres pierdan el miedo.	que se dan dentro de la política de la universidad para que en su momento podamos incorporarnos de lleno en ella y se puedan instruir a más mujeres, también se logra desarrollar un pensamiento más crítico.
¿Cuáles son los desafíos que obstaculizan la participación política de las mujeres en la Universidad de El Salvador? Estos desafíos ¿son distintos a	Creo que los desafíos que obstaculizan la participación política de las mujeres en la UES muchas veces es el miedo a las represalias de género, es decir, que se ataquen los futuros proyectos que se	La instrumentalización de nuestra imagen, les ofrecen a las mujeres participar en las elecciones solo por la cara bonita, para atraer votos, pero no ven sus capacidades, y que son otros los que toman las decisiones, no permitir la	Que ya no nos utilicen por el hecho de ser mujer, por ejemplo, para que digan que “nuestra planilla tiene representación de mujeres” que no se nos instrumental	En lo personal algunas veces se me dificulta la participación ya que no consideran que una mujer sea apta para un cargo que no sea de secretaria o tesorera, esto se da porque aún	El miedo, en la universidad es muy común el acoso hacia las mujeres, que se tome en cuenta a las mujeres no solo como adorno o algo cosmético, sino por su capacidad,

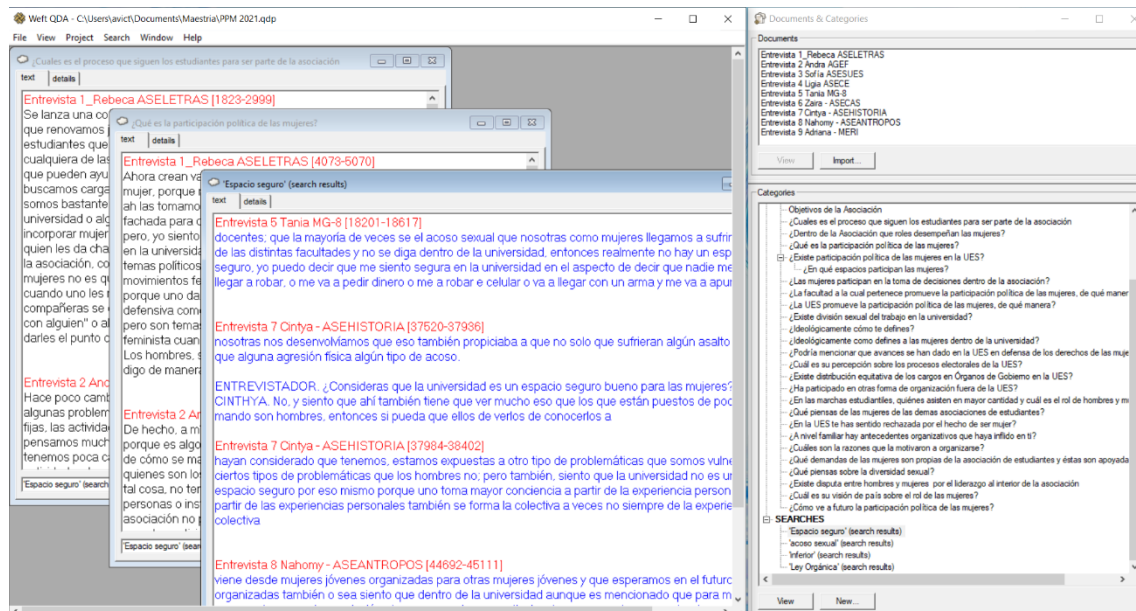
Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
<p>los que enfrentan fuera de la universidad a nivel nacional?</p>	<p>propongan por el hecho de liderar grupos que anteriormente fueron liderados por hombres, es el miedo a la falta de apoyo por parte de la comunidad al pensar que un hombre puede hacer mejor labor o, a veces, es tener desconocimiento de los procesos electorales interno, estos desafíos no son tan distintos fuera de la UES, pero la diferencia es que en la sociedad no hay reglamentos que rigen armonía entre candidatos y la mayoría de ataques son dirigidas a mujeres a</p>	<p>manipulación y la violencia hacia las mujeres, que no se nos instrumentalice en espacial para fines electoreros</p>	<p>ice por nuestra cara bonita. Otro aspecto es que en las elecciones cuando hay participación femenina y cuando las mujeres son atacadas, no hay solidaridad ni de las mismas mujeres, la violencia física y verbal de otras organizaciones, de hombres y mujeres. Que la participación de las mujeres en los cargos no sea condicionada, incluso se da fuera de la universidad en los partidos políticos, que nosotras mismas las</p>	<p>piensan que las mujeres somos muy inestables a hora de tomar decisiones o que simplemente no le vamos a tomar el interés debido.</p>	<p>que la mujer deje de verse como un objeto sexual, que los cargos se den de manera equitativa, por igual.</p>

Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
	quienes tachan de "locas" o se inventan la idea que teniendo una mujer en el poder destruirá la estructura ya hecha en la sociedad		mujeres no sigamos permitiendo la violencia y la discriminación hacia nosotras mismas.		
¿A corto, mediano y largo plazo qué cambios esperan que se puedan dar en la Universidad de El Salvador que favorezcan a las mujeres?	Que en algún momento se convocaran a reuniones estudiantiles semanalmente donde participen no solo los representantes estudiantiles de AGU, JD, CSU; ya que muchas veces estos solo velan por su interés propio, también que cuando ya sea más común la participación de las mujeres en la universidad que llegue a	A corto plazo se espera que haya más confianza de parte de la comunidad femenina para introducirse al mundo político o conocer las partes del mismo, conocer procesos.  A mediano plazo se espera más participación de mujeres y que estas inspiren a las demás con sus experiencias y haya una comunidad bien representada, además, de ayudar a sus facultades o	Que haya un espacio que nos permita participar por nuestra capacidad y no por lo manipulable que nos veamos por ser mujeres, que se resuelva en favor de las mujeres los casos de acoso sexual, académico e ideológico, que los espacios resuelvan los problemas de las mujeres, no solo	Que la universidad genere espacios, no solo donde nosotras podamos expresar, sino donde nosotras podamos ser las protagonistas, en la universidad hay muchas comisiones, organizaciones de género, pero solo están de nombre que no están generando ningún impacto,	De qué sirve que haya tanta unidad de género en la universidad, si a las mujeres no se les resuelve, por ejemplo, los casos de acoso sexual hacia las mujeres, que se dé una reforma a los derechos de los estudiantes universitarios en particular

Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5
	candidatura de rectoría una mujer.	carreras, como es el caso de Jurisprudencia que se proyecta una visión donde los estudiantes de Relaciones Internacionales tengan representación a favor de sus derechos, Y a largo plazo se espera normalizar la participación femenina y tener personalidades que hayan destacado en su administración.	espacios para “platicar” de las mujeres.	que se le dé solución a las denuncias de acoso sexual hacia las mujeres, uno se gradúa y una resuelven, que la Fiscalía cumpla su función y los demás órganos de la universidad.	de las mujeres.
¿Qué tipo de iniciativas se podrían implementar con el fin de aumentar la participación política de mujeres en la Universidad de El Salvador?	No estoy segura si la UES cuenta con diplomados en política, pero de no ser el caso pues sería que los implementen ya que muchas veces si cuesta manejar muchos temas	Creo que se podrían implementar talleres donde se les enseñe cómo introducirse a la política universitaria, se les empape de todo el conocimiento electoral y que se les quite el miedo de participar y eliminar el	Promoción de actividades en colaboración con coordinaciones y direcciones de distintas actividades organizadas por las mujeres que ya estamos dentro de las asociaciones		

<b>Pregunta</b>	<b>Participante 1</b>	<b>Participante 2</b>	<b>Participante 3</b>	<b>Participante 4</b>	<b>Participante 5</b>
	políticos sin sabes las bases y debido a esto que no todas las mujeres pueden tener acceso a un entorno político y seguro es que no les atrae involucrarse.	erróneo pensamiento que solamente los hombres pueden dar una buena representación. La idea es empoderar a la comunidad estudiantil femenina y los estereotipos.	, apoyo de docentes (no desanimar a estudiantes de nuevo ingreso a incluirse o relacionarse con las asociaciones , como pasa en la carrera de antropología ).		

### Anexo 3. Captura de pantalla interfaz del Software Welf QDA utilizado para el análisis cualitativo y SPSS para análisis cuantitativo.



*Fuente:* Elaboración propia, interfaz de la ventana de trabajo del Software Welf QDA utilizado para el análisis cualitativo y la construcción de categorías. Esta herramienta facilita el cruce de información cualitativa, la construcción de cuadros de categorías y análisis de la información.

The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Editor de datos interface. The main window displays a variable matrix with the following columns: Nombre, Tipo, Anchura, Decimales, Etiqueta, Valores, Perdidos, Columnas, Alineación, Medida, and Rol. The matrix lists 29 variables, including demographic information (e.g., No\_formulario, Fecha, Asociación) and participation-related variables (e.g., Cargos\_Aso, Participación, Violencia\_g, Interés\_po, Victima\_viol, Tipo\_de\_viol, Acciones\_c, Promover\_p, Formas\_de, Opinión\_mujer, Formas\_de, política\_gen, Política\_par, Facultad\_po, Política Ley).

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1 No_formulario	Númerico	3	0	Número de for...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
2 Fecha	Fecha	11	0	Fecha de llena...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
3 Asociación	Númerico	1	0	Nombre de la A...	{1, ASESU...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
4 Carrera	Númerico	2	0	Carrera del est...	{1, Sociolog...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
5 Año_carrera	Númerico	2	0	Año de la carre...	{1, PRIMER...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
6 Genero	Númerico	2	0	Identidad de gé...	{1, Femenin...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
7 Edad	Númerico	2	0	Edad de la entr...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
8 Directiva	Númerico	2	0	Es parte de la J...	{1, SJ}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
9 Cargo	Númerico	2	0	Cargo que ocup...	{1, Presiden...	Ninguno	26	Centrado	Nominal	Entrada
10 Membros_JD	Númerico	3	0	Cantidad de mi...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
11 Mujeres_JD	Númerico	3	0	Cuántas mujere...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
12 Membros...	Númerico	3	0	Talal de miemb...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
13 Cargo_muje...	Númerico	2	0	Tipo de cargo q...	{1, Cargos p...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
14 Participaci...	Númerico	2	0	¿De qué maner...	{1, Elección...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
15 Cargos_Aso...	Númerico	2	0	¿De qué maner...	{1, Elección...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
16 Participaci...	Númerico	2	0	¿Ha sido electa...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
17 Violencia_g...	Númerico	2	0	¿A su criterio...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
18 Interés_po...	Númerico	2	0	¿A su criterio...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
19 Victima_viol...	Númerico	2	0	¿Ha sido víctim...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
20 Tipo_de_viol...	Númerico	2	0	¿Tipo de violen...	{1, Violenci...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
21 Acciones_c...	Númerico	2	0	¿Qué tipo de a...	{1, Campañ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
22 Promover_p...	Númerico	2	0	¿La organizaci...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
23 Formas_de...	Númerico	2	0	¿De qué maner...	{1, Distribuc...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
24 Opinión_mujer	Númerico	2	0	¿Considera que...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
25 Formas_de...	Númerico	2	0	¿De qué maner...	{1, Como pa...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
26 política_gen...	Númerico	2	0	¿Conoce la Pol...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
27 Política_par...	Númerico	2	0	¿A su criterio...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
28 Facultad_po...	Númerico	2	0	¿En la Faculta...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
29 Política Ley...	Númerico	2	0	¿A su criterio...	{1, Sí}	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada

*Fuente:* Elaboración propia, interfaz SPSS, máscara o matriz de sistematización de las encuestas para el análisis estadístico de las encuestas.

#### **Anexo 4. Proyecto de investigación**

UNIVERSIDAD DE EL  
FACULTAD DE CIENCIAS Y  
ESCUELA DE POSGRADOS



SALVADOR  
HUMANIDADES

MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

TEMA:

“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES  
ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR”

MAESTRANTES:

LIC. VÍCTOR VLADIMIR ALFARO

AA02109

LICDA. FÁTIMA EUNICE LICONA ESCOBAR

LE09004

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA SER PRESENTADO A LA ESCUELA  
DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

ASESOR:

DR. RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ

AGOSTO DE 2020



CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**Índice**

Resumen.....	131
Introducción.....	132
Justificación .....	134
1. Planteamiento del problema .....	136
1.1. Contexto estudiantil de las mujeres en la Universidad de El Salvador	136
1.2. Institucionalidad y género en la Universidad de El Salvador .....	137
1.3. Organizaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador .....	138
1.4. Objetivos de la investigación.....	144
1.4.1. Objetivo general: .....	144
1.4.2. Objetivos específicos:.....	144
1.5. Preguntas de investigación .....	145
1.5.1. Pregunta general de investigación:.....	145
1.5.2. Preguntas específicas de investigación: .....	145
2. Marco teórico de la investigación .....	147
2.1. Marco histórico .....	147
2.1.1. Antecedentes de la participación política de las mujeres en El Salvador	147
2.1.2. Características de la participación política de las mujeres en la	
Universidad de El Salvador .....	151
2.1.3. Desigualdad y violencia de género: contexto social y universitario ..	153
2.2. Marco teórico.....	156

2.2.1. La violencia simbólica.....	156
2.2.2. Género y relaciones de poder en la dinámica social estudiantil .....	159
2.2.3. Concepción de Poder y Relaciones de Poder .....	161
3. Metodología de la investigación.....	167
3.1. Método de investigación.....	167
3.2. Población y muestra.....	167
3.3. Criterios de para la selección de muestra .....	168
3.4. Técnicas de investigación .....	169
3.5. Análisis de la información .....	169
4. Referencias .....	171
5. Cronograma de actividades.....	173
6. Presupuesto .....	175
7. Glosario de términos .....	176
8. Anexos.....	178
8.1. Anexo 1: cuestionario de encuesta sobre Participación Política .....	178
8.2. Anexo 2: Guía de entrevista sobre Participación Política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles. ....	181
8.3. Anexo 3: Guía de preguntas para Grupo Focal .....	183

## **Resumen**

El presente proyecto de investigación que a continuación se muestra ha sido elaborado por estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social para ser presentado a la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el objetivo de dicho trabajo es establecer los lineamientos para el proceso de investigación cualitativa, el cual consiste en describir de qué manera ha sido la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador. Con los objetivos específicos se busca identificar las formas de participación política de las mujeres, hacer una interpretación a partir de la percepción de las mismas y responder a la pregunta del por qué en la actualidad existe poca participación política de las mujeres estudiantes universitarias.

La pregunta de investigación que guiará el estudio será la siguiente: ¿De qué manera la participación política de las mujeres ha estado marcada por una hegemonía patriarcal en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador? El método de investigación será cualitativo, de tipo descriptivo fenomenológico, retomando el enfoque del interaccionismo simbólico, con ello, basado en la descripción e interpretación de datos teóricos y empíricos que se obtendrán de las entrevistas, grupo focal y encuestas. Las técnicas de investigación serán la entrevista semiestructurada, entrevista en profundidad para el seguimiento de los estudios de casos; el grupo focal el cual permitirá conocer los puntos de vistas de las mujeres, su práctica dentro de las asociaciones estudiantiles y profundizar sobre el problema de investigación; cada técnica llevará consigo su instrumento (guías de entrevista, guía de preguntas para grupo focal, cuestionario).

Palabras clave: Género, relaciones de poder, asociación estudiantil, participación política, hegemonía patriarcal.

## **Introducción**

El siguiente trabajo contiene el protocolo de investigación sobre la Participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador, tiene como objetivo hacer una investigación de tipo cualitativa en la cual se pongan de manifiesto las condiciones en las cuales se da la participación política de las mujeres en el contenido estudiantil universitario.

Siguiendo la lógica del método cualitativo se buscará explicar de qué manera es la participación política de las mujeres en el seno de las asociaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador, para ello se buscará identificar las formas en las cuáles las mujeres inciden en las asociaciones estudiantiles y a partir de ello explicar porque a pesar de que las mujeres son mayoría en términos de cantidad, el número de mujeres que tienen incidencia política tanto en las asociaciones y en espacios de toma de decisiones sigue siendo mínimo.

Como se menciona al inicio el método a utilizar será el cualitativo ya que lo que se hará es una interpretación del problema de investigación a partir de la experiencia de las/los participantes, enfocándose en el sentir y pensar de las estudiantes organizadas de la universidad y con ello construir el significado que tiene para ellas ser mujeres, estudiantes organizadas. Para lograr ese fin se realizará el análisis a partir de las siguientes categorías: perspectiva de género, en la cual está inmersa la teoría y el enfoque de género y de relaciones de poder, ambos enfoques teóricos permitirán hacer una interpretación de los elementos que determinan la participación política de las mujeres.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente manera: en primer lugar, se hace una descripción de la situación problemática, en la cual se busca presentar de manera general cuales son las causas del problema, porque éste es considerado como un problema social que debe abordarse dentro del proceso de investigación; se plantean los objetivos, general y específicos que marcan las pautas para realizar dicho estudio.

Finalmente se presentan los instrumentos de investigación que se utilizaran para recoger la información: Entrevistas, grupo focal, encuesta, lo cual permitirá cumplir con lo establecido.

## **Justificación**

Realizar investigaciones que aborden la perspectiva de género ha tomado mucho auge en los últimos 20 años en El Salvador, sin embargo, dichos análisis son poco orientados hacia un grupo social específico: el presente estudio está dirigido hacia las mujeres estudiantes de las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Las Asociaciones Estudiantiles han sido un elemento histórico de la identidad de la Universidad de El Salvador, las cuales han servido como objeto de estudio desde diversas disciplinas humanas, pero poco estudiadas a partir de la participación política de las mujeres dentro y a partir de una perspectiva de género en la actualidad.

De esta manera la presente investigación pretende brindar hallazgos novedosos, y que pueda servir de referencia a futuras investigaciones, pero, sobre todo, que se retome la importancia del tema para la implementación de políticas o iniciativas institucionales en la UES, en función de una transformación social.

Por otra parte, explorar la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles lleva consigo un elemento de conciencia social que, pese al avance en los marcos de protección a las mujeres, se continúan implementando prácticas cotidianas de discriminación, exclusión y violencia contra la mujer.

Es importante que la Universidad de El Salvador, teniendo una Política y Unidad de Género sea una institución garante de los derechos de las mujeres en los espacios de trabajo y estudio, así como el acompañamiento activo hacia las estudiantes en situaciones de violencia que se den fuera y dentro de la UES.

Así mismo la investigación buscar hacer hincapié en que el funcionamiento de un sistema de protección de la mujer y la implementación de una conciencia

colectiva a favor la equidad de género, depende de la importancia que le den las máximas autoridades universitarias y organismos en la toma de decisiones.

Las asociaciones estudiantiles son un ente político importante dentro de la UES que debe iniciar con la apertura de más espacios de participación de las mujeres, hasta llegar a ser representaciones de los órganos de gobierno de la UES, así como tomar en sus agendas el tema de género como eje transversal.

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1. Contexto estudiantil de las mujeres en la Universidad de El Salvador**

La Universidad de El Salvador es la única universidad pública que existe en el país, actualmente cuenta con 12 facultades donde se imparten 169 carreras universitarias. Según los datos del Sistema de Información de la Administración Académica de la UES, la población estudiantil asciende 52 mil 341. De ellos 24 mil 130 son hombres y 28 mil 211 mujeres hasta el año 2018. Según los datos anteriores, la población femenina en la universidad representa el 54% del total de los estudiantes en la UES, aun con esa variedad cuantitativa, se puede observar que prevalecen las desigualdades entre hombres y mujeres.

De las 12 Facultades de la UES, solamente el 33% están dirigidas por mujeres y el 67% restante por hombres, de acuerdo a los datos encontrados en la Política de equidad de Género UES, de los 78 rectores que ha tenido la UES desde su fundación en 1841, solo una mujer, la Doctora María Isabel Rodríguez en el periodo 1999-2007 ha fungido como máxima autoridad de la Universidad.

En los órganos de toma de decisión de la UES las mujeres también se encuentran en desventaja; de las 70 personas que integran el Consejo Superior Universitario (CSU) conformado por decanos y decanas de cada facultad; entre propietarios y suplentes de sector docente y estudiantil, las mujeres cuentan con una representación de solo 23 cargos, y de las cuales solo 10 son mujeres estudiantes. De las 10 estudiantes que pertenecen al CSU solo 4 son propietarias, los 6 restantes son suplentes. En la nómina de la Asamblea General de Estudiantes (AGU) de la gestión 2017-2019, son 106 personas que conforman el organismo, del cual 42 son mujeres y de ellas solo 21 son representantes propietarias. Específicamente del sector estudiantil solo hay 14 mujeres.

Por otra parte, en la investigación titulada “Necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en la Universidad de El Salvador”, señala que “Es



indudable que la ideología patriarcal marca a unos y otras, en muchos casos la discriminación por razón de género incluso no es percibida, ya que se ve natural que la mujer asuma determinados roles y comportamientos. Pero si se aplica el análisis de género a situaciones diversas del quehacer universitario, como el acceso, uso y control de recursos, condición y posición con respecto al ejercicio del poder, oportunidades, participación, desarrollo y otros, podemos constatar situaciones de diferencias que dejan en desventaja a las mujeres con la responsabilidad social que ello implica” (Martínez y Rivas, 2003).

## **1.2. Institucionalidad y género en la Universidad de El Salvador**

La Universidad de El Salvador cuenta con un Centro de Estudios de Género el cual fue creado por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 026-2003-2007 (VI-21), el 26 de agosto de 2004.

A través de la creación de dicho Centro, se logró crear por primera vez la Política de Equidad Género aprobada por acuerdo No. 064-2005-2007 (VII-2) del Consejo Superior Universitario desde el 24 de mayo de 2007.

Referente a los anterior, sobre la existencia de una Política de Género en la universidad, se pueden plantear las siguientes preguntas:

¿Qué tanto la política de género creada y aprobada por el Consejo Superior Universitario ha garantizado mayores oportunidades para las mujeres, como por ejemplo acceder a órganos de gobierno e incidir en la toma de decisiones en especial, para las estudiantes universitarias?

¿Qué tanto los sectores de la universidad, en especial las estudiantes conocen dicha política de género?

¿Qué tipo de medidas adoptó la universidad (las autoridades) para poner en práctica dicha política?

¿Cuáles de las acciones y estrategias planteadas en la política de género se han puesto en marcha en la universidad?

Las respuestas a dichas interrogantes permitirán comprender en qué medida la universidad ha avanzado en función de reducir la desigualdad mejorar las condiciones de las mujeres, puesto que, a pesar que las mujeres son mayoría en la universidad, son pocas las que se ven participando en las asociaciones estudiantiles, así como en la representación de espacios de toma de decisiones como CSU, AGU y Juntas Directivas de Facultad, los datos muestran que siguen siendo minoría.

### **1.3. Organizaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador**

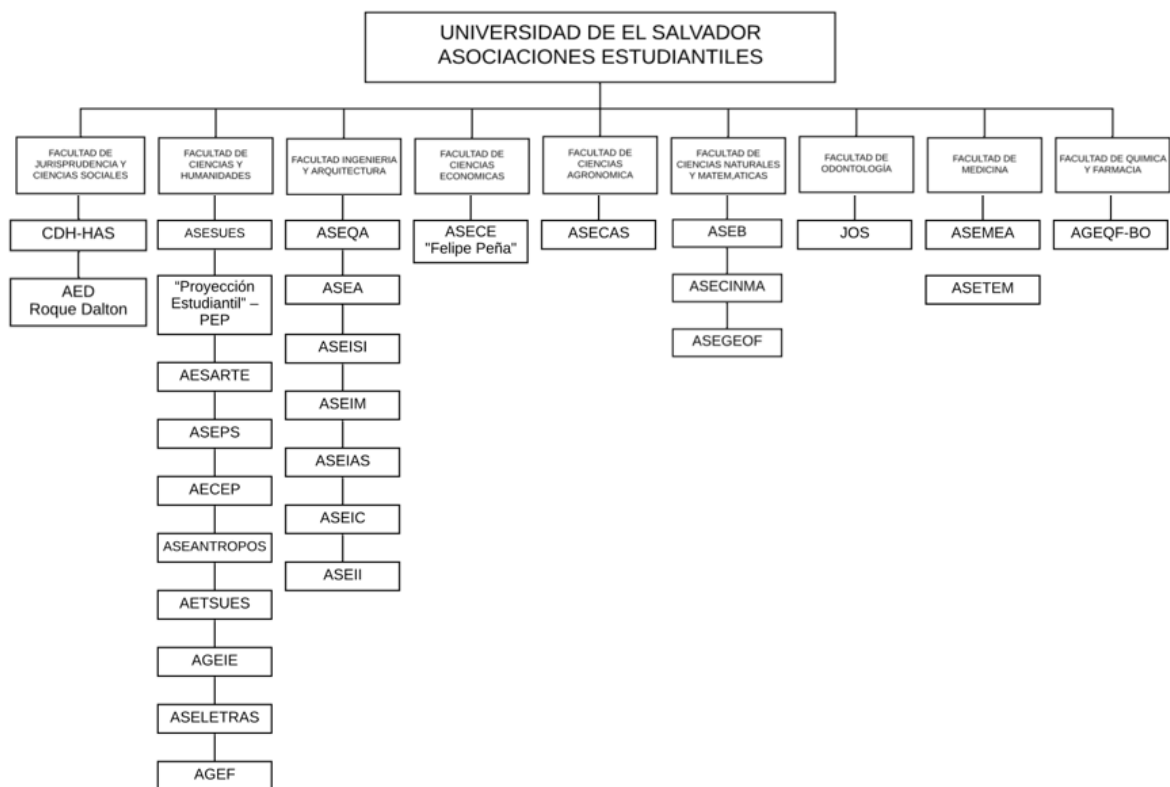
Previo a presentar el mapeo de las organizaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador, hay que aclarar que existe varias formas de referirse a los estudiantes organizados en el interior de la universidad, en algunos casos se hace referencia a Asociaciones Estudiantiles cuando se habla de las organizaciones de estudiantes constituidas legalmente establecidas en cada una de las facultades y que cuentan con reconocimiento de las autoridades a través de acuerdo de CSU, estas pueden ser propias de una carrera en particular o de una Facultad en su conjunto; también, se habla de organizaciones estudiantiles refiriéndose a los llamados gremios estudiantiles, los cuales están constituidos por estudiantes de diversas facultades, estas no gozan de reconocimiento legal, sin embargo, pueden tener incidencia en las anteriores como una alternativa para acceder a los órganos de gobierno de la facultad o de la UES.

Del mismo modo, a nivel general, se habla de “movimiento estudiantil” para referirse a los estudiantes organizados, en especial en el contexto latinoamericano que tiene sus orígenes en la década de los 20 del siglo pasado con el surgimiento del movimiento estudiantil que dio origen a la Reforma de Córdoba, en Argentina.

A continuación, se presenta un organigrama de las organizaciones estudiantiles que existen en la Universidad de El Salvador. Según información obtenido a través de la oficina de acceso a la información de la UES, existen un total de 36 Asociaciones estudiantiles reconocidas por la AGU, estas se encuentran distribuidas en las cuatro sedes del Alma mater.

FIGURA 1.

*Asociaciones estudiantiles inscritas en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la AGU.*



*Nota:* La figura muestra las asociaciones que se encuentran inscritas en el Registro de Asociaciones Estudiantiles de la Asamblea General Universitaria (AGU) 2019.

En la facultad de Ciencias y Humanidades (Cede Central) existen las siguientes asociaciones estudiantiles:

- Asociación de Estudiantes de Sociología – ASESUES
- Asociación de Estudiantes de Periodismo “Proyección Estudiantil” – PEP
- Asociación de Estudiantes de la Escuela de Artes – AESARTE
- Asociación General de Estudiantes del Departamento de Psicología – ASEPS
- Asociación General de Estudiantes del Departamento de Educación – AECEP
- Asociación de Estudiantes de la Carrera de la Licenciatura en Antropología Sociocultural de la Escuela de Ciencias Sociales – ASEANTROPOS
- Asociación de Estudiantes de Trabajo Social – AETSUES
- Asociación General de Estudiantes del Departamento de Idiomas Extranjeros – AGEIE
- Asociación de Estudiantes de Letras y Bibliotecología – ASELETRAS
- Asociación General de Estudiantes de Filosofía – AGEF

En la Facultad de Ciencias agronómicas se encuentran las siguientes asociaciones Estudiantiles.

- Asociación General de Estudiantes de Ciencias Agronómicas “Carlos Borromeo Najarro” – ASECAS
- En la Facultad de Ciencias Económicas se encuentra la siguiente asociación estudiantil.
- Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas “Felipe Peña” – ASECE

En la Facultad de Odontología se encuentra la siguiente asociación estudiantil.

- Asociación General de Estudiantes de Odontología “Juventud Odontológica Salvadoreña – JOS

En la Facultad de Ingeniería y Arquitectura se encuentran las siguientes asociaciones estudiantiles.

- Asociación de Estudiantes de Ingeniería Química e Ingeniería de Alimentos – ASEQA
- Asociación de Estudiantes de Arquitectura – ASEA
- Asociación de Estudiantes de Ingeniería de Sistemas Informáticos – ASEISI
- Asociación de Estudiantes de Ingeniería Mecánica – ASEIM
- Asociación General de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura “Silvia Estela Ayala” – ASEIAS
- Asociación de Estudiantes de Ingeniería Civil – ASEIC
- Asociación General de Estudiantes de la Escuelas de Ingeniería Industrial – ASEII

En la Facultad de Química Y Farmacia se encuentras las siguientes asociaciones estudiantiles

- Asociación General de Estudiantes de Química y Farmacia “Dr. Benjamín Orozco” – AGEQF-BO

En la Facultad de Medicina se encuentra la siguiente asociación estudiantil.

- Asociación de Estudiantes de Medicina “Dr. Emilio Álvarez” – ASEMEA
- Asociación de Estudiantes de la Escuela de Tecnología Médica – ASETEM

En la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas existen las siguientes asociaciones estudiantiles.

- Asociación de Estudiantes de Biología – ASEB

- Asociación General de Estudiantes de Ciencias Naturales y Matemáticas – ASECINMA
- Asociación de Estudiantes de Geofísica – ASEGEOF

En la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales existen las siguientes asociaciones de estudiantes.

- Asociación de Estudiantes Colectivo Estudiantil de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria” – CDH-HAS
- Asociación de Estudiantes de derecho “Roque Dalton” – AED Roque Dalton

Todas las asociaciones que anteriormente se mencionan se encuentra en el campus central de la Universidad de El Salvador, cabe mencionar que algunas de ellas son asociaciones que representan a estudiantes de una carrera en particular como la asociación de los estudiantes de Psicología y Trabajo Social y otras tiene el carácter de asociaciones generales de toda la facultad como es el caso de ASECINMA y ASEMEA, estas últimas están conformadas por estudiantes de varias carreras, siempre representado la misma facultad.

Un aspecto importante de señalar que, al momento de realizar el presente estudio, varias de las asociaciones que se encuentran en el registro y que se presentaron en los datos anteriores, no se encuentran activas, por tal razón se incorporaron otras asociaciones al estudio como parte de la muestra.

En el caso de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, se encuentran las siguientes asociaciones de estudiantes.

- Asociación de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura – AESIA
- Asociación General de Estudiantes de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente –

- Asociación General de Estudiantes de Medicina – ASEMED-FMOCC
- Asociación de Estudiantes de la Sección de Psicología – ASEPS – FMOCC

En la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, existen las siguientes Asociaciones Estudiantiles.

- Asociación de Estudiantes de Ciencias Agronómicas y Agroindustrial – ASECAAP
- Asociación General de Estudiantes de Ciencias Económicas Paracentral – AGECEP

En la facultad Multidisciplinaria de oriente, se encuentra la siguiente asociación de estudiantes.

- Asociación General de Estudiantes del Departamento de Ingeniería y Arquitectura – ASEIS

Otras organizaciones encontradas en el Registro de Asociaciones y que no son en si representantes de una determinada facultad, son las siguientes:

- Asociación de Estudiantes con Fines Deportivos – ASTUES
- Asociación de Estudiantes Nadadores de la Universidad de El Salvador – ASENUES

Además de las asociaciones de estudiantes que se mencionan en las líneas anteriores, existen las organizaciones de estudiantes llamadas gremios estudiantiles los cuales están constituidos por estudiantes de diversas carreras y facultades, son:

Estas organizaciones, las principales podemos mencionar.

- UERS 30 de Julio (Unión de Estudiantes Revolucionarios Salvadores 30 de Julio)
- BRES (Brigada Revolucionaria de Estudiantes Salvadoreños)

- FURD (Frente Universitario Roque Dalton)
- BASES (Bloque de Acción Socialista de Estudiantes Salvadoreños)
- FES (Fuerza Estudiantil Salvadoreña “Dr. Jorge Áreas Gómez”)
- MURE 32 (Movimiento Universitario Estudiantil Mártires del 32)
- MG-8 (Movimiento Guevarista 8 de Octubre).

Como se observó en el mapeo de las asociaciones estudiantiles, existe una gran diversidad de las mismas, y para efecto del estudio, se tomará una representación a manera de muestra como se detallará más adelante.

En relación a la anterior, sobre el amplio escenario de organizaciones de estudiantes que existen, surgen las siguientes preguntas ¿Cuántos estudiantes conforman dichas organizaciones? ¿De ese total de estudiantes, cuantas son mujeres? ¿Cuántas mujeres al interior de las organizaciones de estudiantes se encuentra asumiendo cargos de dirección e influyen en la toma de decisiones? Preguntas que se buscará dar respuesta siguiendo el estudio que se propone.

#### **1.4. Objetivos de la investigación**

##### **1.4.1. Objetivo general:**

Desarrollar una investigación cualitativa que permita comprender la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

##### **1.4.2. Objetivos específicos:**

- 1.4.2.1. Describir el rol de las mujeres en las asociaciones estudiantiles como instrumentos para ejercer la participación política en la Universidad de El Salvador.



1.4.2.2. Analizar en la relación estudiante-estudiante la construcción y reproducción de roles de género en las asociaciones estudiantiles.

1.4.2.3. Explicar qué medidas han adoptado las autoridades universitarias para garantizar la igualdad de oportunidades para que las estudiantes organizadas puedan acceder a cargos de dirección y toma de decisiones.

## **1.5. Preguntas de investigación**

### **1.5.1. Pregunta general de investigación:**

¿De qué manera la participación política de las mujeres ha estado marcada por una hegemonía patriarcal en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador?

### **1.5.2. Preguntas específicas de investigación:**

¿Cuáles son los roles que desempeñan las mujeres y como estos roles determinan las relaciones en las Asociaciones estudiantiles?

¿De qué manera la relación estudiante-estudiante reproducen roles de género en las asociaciones estudiantiles?

¿Qué acciones se pueden identificar como estrategias de las autoridades universitarias para garantizar la participación política de las mujeres en igualdad de condiciones: acceso a cargos en órganos de gobierno y toma de decisiones?

Además de las preguntas que se plantean de manera general, al interior del planteamiento del problema y se formulan otras preguntas de forma específica pero que son de mucha importancia para el estudio, por ejemplo, ¿Cuántas mujeres participan de forma activa en las asociaciones estudiantiles? ¿De qué manera las mujeres inciden en la toma de decisiones al interior del colectivo? ¿Del total de mujeres identificadas, cuántas forman parte de los órganos de gobierno de

la UES o han participado en los mismos? Todas con la finalidad de poder explicar cómo ha sido y como es actualmente la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

## **2. Marco teórico de la investigación**

### **2.1. Marco histórico**

#### **2.1.1. Antecedentes de la participación política de las mujeres en El Salvador**

La historia de la participación política de las mujeres en El Salvador ha estado relacionada con los diferentes acontecimientos o hechos políticos, económicos y sociales de nuestro país. El aporte de las mujeres en el desarrollo de la sociedad históricamente se ha visto invisibilizado esto se debe a que la vida de las mujeres ha estado confinada a la vida privada, en ese sentido se ha tratado de ver a las mujeres como las débiles, sumisas y las que deben estar en la casa.

La participación política de las mujeres puede entenderse como una serie de atribuciones que les son conferidas a los ciudadanos (las mujeres) que les permiten participar de manera activa y consciente en los asuntos del Estado, se puede decir que la participación política de la mujeres está ligada al concepto de participación ciudadana, con la diferencia que la primera tiene un carácter reivindicativo en particular de las mujeres debido a su condición de desigualdad en comparación con los hombres.

En El Salvador es durante el siglo XX cuando comienzan a darse algunos avances que permiten que las mujeres puedan participar políticamente, sin embargo, puede decirse que dicha participación ha estado marcada por ciertas limitantes que impiden el desarrollo como tal de las mujeres.

Según estudio realizado por la Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL) la historia de la participación política de las mujeres ha estado marcada por una serie de etapas que ponen al descubierto el carácter de la condición social y política de la mujer; la primera etapa la consideran como una etapa de desigualdad y discriminación legal y formal la cual se da entre los años 1860 a 1949 y describe como la condición de la mujer estaba sujeta a la autoridad del hombre (Padre o esposo) o patriarca;

condición que marcaba sumisión y obediencia de las mujeres, el Código Civil de 1860 expresaba que “Son representantes legales de una persona el padre o marido bajo cuya potestad vive (Art. 45) seguidamente el artículo 133 expresa “El marido debe protección a la mujer y la mujer debe obediencia al marido” como se muestra las mujeres queda reducidas al espacio privado de la casa encargadas de cuidar a su familia, el hogar que refleja desde la misma jurisprudencia una dominación masculina (Cortez, 2011).

Se puede observar como una visión conservadora sobre el rol de las mujeres e instrumentalizada en la estructura del Estado a través de la legislación nacional legitimaban el papel tradicional de las mujeres a partir de una visión conservadora de género impuesto por la sociedad y que invisibilizan la condición de las mujeres sometiéndolas a la voluntad de los hombres.

Los anterior expone cómo la legislación salvadoreña ha marcado históricamente la desigualdad entre hombres y mujeres, reduciendo el rol de la mujer a una condición de sumisión, obediencia a cambio de protección, cuidado; esa forma de legislación limitó los espacios de participación política de las mujeres, los pocos espacios sociales que podía acceder la mujer siempre estaban ligados a su condición de mujer, coser ropa, vender alimentos, ser monjas, pero no así espacios de incidencia y toma de decisiones.

En resumen, en esta etapa de la historia de la participación política de la mujer se puede decir que está marcada por una legislación (Código civil) que deja una situación de desventaja para las mujeres y brinda un poder al hombre sobre ellas, en los artículos del 133 al 81 pueden encontrarse enunciados que reflejan la potestad marital (potestad marital) en la cual le conceden derechos al marido sobre la mujer y sus bienes (Art. 134); el marido puede obligar a la mujer a vivir con él y de seguirlo donde quiera que este se traslade (Art. 135); una mujer casada no puede parecer ante un juicio sin la previa autorización del marido (Art. 138); tampoco puede celebrar un contrato, recibir una herencia (Art. 139). La potestad

marital significaba una forma de ejercer dominio del marido o patriarca hacia la mujer, dando lugar a una relación inequitativa dentro del matrimonio pero que también se reprodujo en todas las esferas de la vida social (Cortez, 2011).

La segunda etapa en la historia de la participación política de las mujeres está marcada por los acontecimientos de mediados del siglo XX con el auge de las primeras organizaciones feministas y posterior a la finalización de la Segunda Guerra Mundial, la lucha de las mujeres estaba enfocada en eliminar los abusos del hombre y lograr el derecho al voto como una de los primeros derechos políticos conquistados por las mujeres. En esta etapa se puede ubicar la presencia de Prudencia Ayala y su autoproclamación como candidata a la presidencia de la república en 1930.

La tercera etapa se reconoce el derecho de las mujeres al sufragio, pero cabe mencionar que el mismo sistema las ponía en una situación de muy diferente en comparación a los hombre, por ejemplo, a los hombre se les permitía el votar a partir de los 18 años, con el solo requisito de saber leer y escribir no importante estuviera casado o no, en cambio a las mujeres se les permitía votar a los 25 años si estaban casada, solteras a los 30 años y siempre y cuando hubiesen terminado la educación primaria.

La cuarta etapa estuvo caracterizada por un auge en la organización de las mujeres las cuales reivindicaban el voto libre y sin restricciones y reconocimiento formal de los derechos civiles y políticos plasmados en la Constitución de 1950 que expresaba que “son ciudadanos todos los salvadoreños sin distinción de sexo mayores de dieciochos años” esto permitió que para el periodo de 1956 a 1958 fueran electas las primeras mujeres diputadas y posterior el aumento en la participación de las mujeres en la legislación 139<sup>a</sup> del 2009 constituyendo el 19% de la representación de parlamentarios.

La posterior etapa es calificada de igualdad real en la esfera política ya que se busca por un lado analizar la participación de la mujer y por el otro desde la

legislación garantizar la participación de ellas desde una perspectiva de género que garantice más oportunidades políticas para las mujeres (Cortez, 2011).

Como se menciona en líneas anteriores, el reconocimiento de los derechos civiles y políticos para las mujeres dio un giro a partir de 1950, ese año significó avances en materia de legislación y cierto avance en la organización de las mujeres, la Constitución de ese año en el Artículo 150 de forma literal expresaba “Todos los hombres son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles, no se podrá establecer restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión” sin embargo, la misma redacción del artículo refleja una clara diferencia semántica al referirse directamente al hombre como tal, diferencia que refleja el carácter desigual de dicha ley, por otro, en la práctica, la realidad de la mujeres sobre la participación política estaba determinada por factores de género, puesto que en muchas ocasiones las actividades de las mujeres estaban orientadas a su condición de mujer.

También, la participación política de las mujeres ha estado ligada al movimiento de las mujeres como una forma de organización social que se ha caracterizado por una lucha constante en la construcción de cambios que generen mejores condiciones para las mujeres.

Visto esto desde una perspectiva histórica se pueden identificar tres momentos en la organización de las mujeres, la organización de las mujeres ligadas al movimiento obrero y vinculadas al Partido comunista de El Salvador fundado en 1930, en el marco de la lucha de clases; las organizaciones de mujeres que apoyan el proyecto contrahegemónico propio de los movimientos revolucionarios de la década de los setenta y las organizaciones de mujeres con reivindicación relacionadas al género posterior a los Acuerdos de Paz (Navas, 2017).

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz en 1992 la participación política de las mujeres se ha caracterizado por un auge progresivo de las organizaciones

de mujeres, con una agenda enfocada a las demandas de género y en la búsqueda de mayores espacios de participación política en cargos de elección popular, del mismo modo la incidencia en las instituciones del Estado, crear espacios de formación y organización en función de una perspectiva de género.

### **2.1.2. Características de la participación política de las mujeres en la Universidad de El Salvador**

La Universidad de El Salvador fue fundada el 16 de febrero de 1841 por decreto de la Asamblea Constituyente y por iniciativa del entonces presidente Juan Nepomuceno Fernández Lindo y del Presbítero Crisanto Salazar quién fungió como primer rector de la misma, siendo en aquel entonces la Facultad de Derecho, luego Jurisprudencia y Ciencias Sociales como una de las primeras facultades que se crearon, se puede decir que esto obedecía al contexto del momento ya que se requería de conocedores de las leyes para guiar el futuro de la reciente República Salvadoreña.

Las condiciones de desigualdad en las que viven las mujeres les ha limitado históricamente el acceso a la educación y en especial el acceso a la educación superior, la primera mujer en obtener un título universitario fue Antonia Navarro Hueso, Ingeniera en Topografía en 1889, casi 50 años después de fundada la universidad; en 1924, 35 años después de la primera, otra mujer llamada Carlota Estévez Urrutia, obtiene el título de Cirujana Dentista, lo que la convirtió en la primera profesional salvadoreña en esa área. Otro caso es el de Bertha Orbelina Gonzáles quién para poder ingresar a la universidad se le pidió una constancia de “conducta intachable” la cual fue otorgada por el alcalde de su domicilio, esto llama la atención ya que ese requisito no se les solicitaba a los hombres que ingresaban a estudiar en la universidad (Guzmán et al., 2016).

De esa forma, a lo largo de la historia de la universidad se observan grandes lapsos de tiempo que diferencian a las mujeres que han ido obteniendo su título universitario, con ello se evidencia que poco a poco las mujeres fueron ganando espacios para estudiar educación superior, fue a partir de los años 60 y 70 que se

van a dar un auge en el aumento de las mujeres que ingresan a la universidad, cabe mencionar que para ese entonces la única casa de estudios superiores que existía era la Universidad de El Salvador.

La década de los 60 y 70 fue de auge del movimiento social y del movimiento estudiantil, lo cual permitió también la organización de las mujeres, para Navas (2018) en esta época se abren espacios para que las mujeres puedan trascender de la esfera doméstica y avanzar en la organización de las mismas, creando así el Movimiento de Mujeres y Feministas de El Salvador que aglutinaba varias organizaciones de mujeres con el fin de apoyar las luchas popular de las organizaciones de izquierda en el país. Para este periodo son nulas las demandas y reivindicaciones sobre género, puesto que el énfasis estaba en la lucha popular.

En 1980 una vez más la Universidad de El Salvador fue militarizada por órdenes de la Junta de Gobierno que presidía José Napoleón Duarte, en ese mismo año nace el Movimiento de Mujeres Universitarias (MUES) el cual surge en el Departamento de Psicología y estaba representado por mujeres de diferentes facultades. El MUES, para 1986 tiene un segundo momento muy importante ya que logran insertar a sus objetivos de lucha el enfoque de género en la labor académica y política a raíz de la participación de algunas de sus militantes en el Foro sobre “Mujer y Salud” realizado en Costa Rica.

Otro hecho importante que refleja como la participación política de las mujeres ha permitido la creación de espacios de incidencia es la creación de la Unidad de la Mujer (1988) la cual estaría adscritas a la Rectoría y tenía como objetivos generar procesos de concientización para las mujeres, profundizar a través de estudios sobre los problemas de las mujeres en la universidad, desarrollar y fortalecer un equipo técnico multidisciplinario de mujeres docentes investigadoras, capaces de asumir la responsabilidad de apoyar, promover y desarrollar los estudios de la mujer en la Universidad de El Salvador, para inicios de la década de los noventa, mediante Acuerdo del Consejo Superior Universitario



se crea la Secretaría de Estudios de la Mujer, dejando sin efecto a la Unidad de la Mujer Universitaria, de igual forma, a la par de la creación de la Secretaria, nace el Consejo de Mujeres Universitarias de El Salvador en el cual participaban mujeres del sector académico, estudiantil y administrativo de todas las facultades y servía de enlace entre las mujeres de la universidad y la Secretaría (Guzmán et al., 2016).

Posterior a la creación de la Unidad de la Mujer y el nacimiento del MUES como formas de organización académica y política de las mujeres universitarias, en el 2009 nace el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador y el Instituto de la Mujer (IMU) este último estaba integrado por mujeres del sector académico de la universidad y de mujeres del sector popular del país el cual funcionó en sus inicios en las instalaciones de la universidad, el objetivo de dicho cambio consistió en incorporar a la mencionada Secretaría en la estructura organizativa de las Oficinas Centrales y con ello contar con una asignación presupuestaria.

Al analizar la situación de las mujeres en relación al acceso a cargos públicos se ha logrado encontrar que es hasta 1967 que una mujer logra ocupar el cargo de Decana en la Facultad de Medicina, si se toma como referencia la fecha de fundación de la ÚES son ciento veinte años después que una mujer logra ocupar un cargo de importancia en una universidad administrada históricamente por los hombres. Y en 1999 es elegida la primera mujer rectora de la Universidad de El Salvador, la Dra. María Isabel Rodríguez. En 1995 es elegida la primera presidente de la Asamblea General Universitaria (AGU), la Licenciada Glendy Ruth Araniva representante del sector docente, luego hasta el año 2007 otra mujer vuelve a sumir el mencionado cargo en la AGU (Guzmán et al., 2016).

### **2.1.3. Desigualdad y violencia de género: contexto social y universitario**

En El Salvador hasta años muy recientes se ha logrado poner en palestra pública los tipos de “violencia contra la mujer” y es inevitable vincular el término

“violencia” con golpes físicos o maltrato psicológico, sin embargo, va mucho más allá de generar lesiones a una mujer, sino que ha logrado penetrar en toda la estructura social donde vivimos. Históricamente la concepción de hombres y mujeres ha sido diferenciada y nunca ha sido vista desde una perspectiva igualitaria y/o integradora, y es cuando el Estado y sus estructuras conforman la legitimidad de la violencia de género.

Después del conflicto armado y con la firma de los Acuerdos de paz en 1992, en El Salvador cobran mayor auge las organizaciones que reivindican a las mujeres, a nivel gubernamental nacen organizaciones como ISDEMU que tendrá como finalidad la defensa de los derechos de las mujeres, de igual forma surgen otras instancias no gubernamentales (ONG) que retomaran la organización de las mujeres a nivel local, ambas organizaciones han contribuido de gran manera en el reconocimiento y defensa por superar la desigualdades y violencia contra las mujeres.

A nivel nacional, las mujeres constituyen un poco más del 50% de la población y representan el 38% en la participación económica del país, en el área de salud, indicadores como VIH-SIDA generan mayor morbilidad en las mujeres, en cuanto a la violencia intrafamiliar, el 93.23% del total de denuncias corresponde a mujeres y 6.77% corresponde a hombres. A nivel nacional los datos expresan una condición desigual al comparar entre hombres y mujeres (Centro de Estudio de Genero, 2007).

En ese contexto nacional de desigualdad, a las mujeres se les dificultó acceder a estudios de educación superior, en la Universidad de El Salvador fue hasta 43 años después de su fundación para que se graduara la primera mujer, en ese contexto las condiciones para que una mujer pudiera estudiar, trabajar era muy difíciles, eso se debe a la visión que se tiene sobre los roles que debe asumir la mujer en la sociedad patriarcal consecuencia de una desigualdad de género.

Del total de estudiantes en la UES, las mujeres representan casi el sesenta por ciento, en comparación de los hombre, pero a revisar la plantilla docente, los hombres que ejercen la docencia representan el 65%; así también, en los organismos de toma de decisiones, tanto el Consejo Superior Universitario y la Asamblea General universitaria, los hombres ocupan un setenta por ciento, siendo una mayoría considerable en los órganos de gobierno; otro dato muy importante es que en las 12 facultades que conforman la UES, el 33% están dirigidas por mujeres, el resto estas bajo la dirección de los hombres.

En el 2002 el Centro de Estudios de Género de la UES realizó una investigación sobre “Necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres en la Universidad de El Salvador” reflejo que existe una ideología patriarcal que determina las relaciones entre los hombres y mujeres al interior de la UES, situación que trae consigo acoso sexual en su mayoría a las estudiantes, discriminación, trato diferencial por la condición de género, lo cual llega al punto de verse como algo natural que las mujeres asuman ciertos roles que las ponen en desventaja (Centro de Estudio de Genero, 2007). Los datos anteriores muestran una situación desigual para las mujeres.

Frente a ese escenario en el que se desarrolla la dinámica universitaria, en el año 2014 a través de Acuerdo de Rectoría 425-A aprueba el primer Plan de Igualdad de Género de la UES, en dicho Plan tiene como objetivo propiciar las la igualdad y la no discriminación, implementar la Política de Equidad de Género, y de trazan 6 ejes de acción: institucionalización de la política de género, soporte al desarrollo académico, desarrollo de la investigación, fortalecer las alianzas estratégicas y el CEG de la UES y visibilidad, sensibilización y comulación (Centro de Estudio de Genero, 2014).

## **2.2. Marco teórico**

### **2.2.1. La violencia simbólica**

El trabajo colectivo de socialización de lo biológico y la mitologización de lo social se conjugan para establecer una construcción social naturalizada, en ese sentido, en las relaciones sociales, en la dominación masculina existen mecanismos históricos que han permitido que persista una estructura de división sexual, tales como la familia, iglesia, la escuela y el propio Estado (Bourdieu, 2000). Dentro ese esquema o estructura no puede estar alejada la Universidad de El Salvador puesto que la universidad es un reflejo en pequeño de la realidad propia de nuestro país.

La violencia generada a través de la imposición de un esquema de desigualdad entre hombres y mujeres producto de la dominación masculina se ha visto naturalizada a través de patrones que definen los roles de hombre y mujeres, roles que históricamente se han visto como algo natural, incluso por las mismas mujeres que se han estado sometidas por siglos a la autoridad patriarcal; para Bourdieu (2000) existen dos ámbitos en los cuales se refleja la dominación del hombre hacia la mujer, el primero tiene que ver con la forma como los individuos interpretan las acciones que han sido naturalizadas, por ejemplo, la mujer es quien debe quedarse en la casa y ser la responsable del cuidado de los hijos, o que las mujeres no deben meterse en política porque eso es para hombres, esas situaciones que inconscientemente generan violencia y discriminación ponen en desventaja a las mujeres. El otro ámbito que se señala es el ámbito material, lo que significa que, a pesar que en los últimos años se ha avanzado en crear leyes que permitan la igualdad entre hombres y mujeres, aún sigue habiendo una gran brecha en cuanto a el acceso al poder, entendamos en este caso como poder, el acceder a cargos políticos, puestos de dirección, etc. La realidad muestra que hay mayores oportunidades y mayor facilidad para los hombres.

La sociedad salvadoreña y la Universidad de El Salvador a través de la historia han construido un sistema de género que determina relaciones desiguales entre hombres y mujeres, sistema en el cual los hombres de manera directa o indirecta constituyen un orden de dominación el cual en la universidad se caracteriza por poca participación política de las mujeres, menor cantidad de mujeres en cargos de dirección, acoso sexual entre otras formas de violencia, aun cuando las mujeres conforman el mayor número de estudiantes inscritas en comparación con los hombres.

Retomando lo anterior, puede decirse que las relaciones entre hombres y mujeres ha determinado una estructura de relación de dominación que se mantiene más allá de las diferencias sustanciales de condición relacionadas con los momentos de la historia y con las posiciones en el espacio social (Posada Kubissa, 2017). Lo anterior explica que existe una jerarquización basada en las diferencias sexuales que culmina en sistema binario basado en la concepción de lo masculino y lo femenino.

Esta forma de desigualdad que afecta a todos los individuos, en especial a las mujeres, ya que las pone en situación de desventaja y que está determinada por relaciones sociales de poder, funciona a través de un proceso de percepción y reconocimiento, por ejemplo, la violencia simbólica, que plantea que el mundo funciona a partir de leguajes y códigos desarrollados que hace que existan las formas de dominación y que sean vistas como algo natural, eso significa que existe una aceptación no solo de los hombres, sino también de las mujeres, de forma consciente o inconsciente, Bourdieu lo llama “el análisis de la aceptación dóxica del mundo” que tiene que ver con una forma de persuasión subjetiva y cognitiva que determina el orden de las cosas en la cual, la dominación la ejerce el hombre (Calderone, 2004).

La desigualdad al igual que la violencia simbólica han sido procesos construidos a través de la interacción entre hombres y mujeres, la violencia

simbólica solo ha podido constituirse por medio de dos procesos, por un lado de objetivación, que se refiere a las prácticas y relaciones que son independientes de la conciencia y la voluntad de hombre y mujeres; y la subjetivación, que se refiere a como los individuos, perciben, captan, representan y reproducen a través de la experiencia dichas prácticas, como por ejemplo, prácticas que ponen en un nivel superior al hombre por el simple hecho de ser masculino y que en el caso de la mujer la han llevado a aceptar y ver como natural ese orden que determina las estructuras objetivas en la sociedad patriarcal (Posada Kubissa, 2017).

Con base a lo anterior, se habla de una complicidad entre el que domina y quienes son dominados, eso sucede cuando los dominados se adhieren al principio de dominación y aceptan de los dominantes el orden social establecido, orden que es legitimado a través de la violencia simbólica, a esto es lo que Bourdieu llama “habitus” el cual es reproducido de forma objetiva a través de las diferentes instituciones, familia, escuela, Estado; capaz de perpetuarse y reproducir relaciones de dominación y dependencia, eso significa que para poder cambiar esa estructura desigual, se debe hacer una transformación tanto objetiva como subjetiva en el seno de las relaciones sociales (Gutiérrez, 2004).

En cierto sentido, puede considerarse a la universidad como una representación del orden social de la sociedad salvadoreña, eso puede servir de base para explicar la forma en cómo se han establecido las relaciones de dominación y violencia simbólica, debido a que los individuos reproducen un sistema que ya está establecido y que privilegia a los hombres; a nivel social, las prácticas culturales derivan de un sistema de dominación de las clases dominantes, a nivel micro es representado por un sistema que excluye a las mujeres, como por ejemplo, porque en la universidad los cargos de dirección y en órganos de gobierno, en su mayoría son hombres.

### **2.2.2. Género y relaciones de poder en la dinámica social estudiantil**

La categoría de género puede entenderse como un proceso de construcción histórica, para Navas (2017) el concepto retoma mayor preponderancia a partir del auge de los movimientos feministas de la década de los 70 y en El Salvador a partir de la década de los 80 con las organizaciones de mujeres de izquierda que se sumaron a la lucha por la liberación nacional y el derrocamiento de la dictadura militar; a nivel mundial, los estudios sobre las condiciones de la mujer, su incorporación al ámbito académico, la lucha reivindicativa de las mujeres, el reconocimiento de los derechos de las mujeres por organismos como las Naciones Unidas son elementos que ha contribuido a ampliar la visión sobre la categoría de género.

Al respecto, desde una concepción muy general se definen al género como la asignación de roles, atributos atribuidos a hombres y mujeres, hasta definiciones más complejas como la de Lagarde (como se citó en Alfaro 1999) “grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas” (p. 32). La anterior definición expresa que el concepto de género es una construcción histórica basada en la dinámica social en la cual los individuos manifiestan ciertas características o patrones de comportamiento que les han sido asignados.

Cuando se habla de género, surgen en el discurso varias categorías como las siguientes: enfoque de género, perspectiva de género, teoría de género, equidad de género, ideología de género, entre otras, sin embargo, deben aclararse y definirse tales conceptos. Para organizaciones como UNICEF (2017) la perspectiva de género es una categoría de análisis que está relacionada con los estudios sobre el feminismo y como una visión teórica está orientada a cuestionar

los estereotipos y de ello crear nuevos conocimientos, por lo tanto, es considerada como una opción política que busca descubrir las condiciones de desigualdad en que viven las mujeres en relación a los hombres; para Lagarde (1996) la perspectiva de género es sinónimo de enfoque, visión de género y se basa en la teoría de género, toma de base los paradigmas histórico-crítico y el feminismo; para la autora, esta perspectiva de género tiene como objeto construir una nueva visión subjetiva y social que le dé un papel más significativo a las mujeres. además, esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y que hombres y mujeres son un principio esencial para construir una sociedad más humana y democrática.

A través de la perspectiva de género se puede analizar y comprender de forma específica las características que definen a los hombres y las mujeres, sus similitudes y diferencias, en ese sentido, permite hacer un análisis de su vida, sus expectativas y sus relaciones e intereses; con ello, además del análisis, abra la posibilidad para crear aspiraciones de lucha y emancipación.

En vista de lo anterior, se puede hacer el análisis al interior de las asociaciones estudiantiles, sobre las relaciones sociales de tipo intergenéricas, ósea, entre los estudiantes de géneros diferentes y relaciones sociales de tipo intergenéricas, entre las estudiantes del mismo género a fin de explicar las condiciones en las cuales se da la participación política de las mujeres en las organizaciones estudiantiles.

El género como teoría, permitirá hacer un análisis de las relaciones entre los estudiantes, visto no como sujetos o seres dados, eternos e inmutables, al contrario, que puedan ser analizados como sujetos históricos, producto de la interacción social y que funcionan a partir de unas condiciones de género que prevalece a nivel social y que se reproduce en el espacio estudiantil universitario.

Tomando en cuenta que el escenario de análisis será el contexto de la Universidad de El Salvador, al interior de las Asociaciones de estudiantes; no pude dejarse a un lado la premisa que las relaciones sociales al interior del campus



universitario, pueden considerarse como un reflejo del tipo de relaciones sociales a nivel macro de la sociedad salvadoreña, del mismo modo, ese espacio, por su peculiaridad, permite cuestionar dicha realidad, en el sentido de que tanto esas formas de relaciones sociales se mantienen o se transforman. No obstante, se debe tener claro que, son las condiciones históricas las que han determinado el tipo de relación que se logrará percibir a través del presente estudio, y la teoría de género, permite ubicar a los hombres y mujeres en sus circunstancias históricas y por consiguiente da cuenta de las relaciones de producción y de reproducción social como espacios de construcción de género (Lagarde, 1996).

En relación a lo anterior, desde la dimensión política del género se buscará comprender y analizar las diferentes conformaciones de poderes al interior de las asociaciones estudiantiles a partir de los roles que desempeñan hombres o mujeres; por lo tanto, esta perspectiva facilitará la comprensión las relaciones de poder al interior de las organizaciones estudiantiles, puesto que, estas están configuradas a partir de relaciones de dominación y subordinación.

### **2.2.3. Concepción de Poder y Relaciones de Poder**

Antes de hacer un abordaje de la categoría de “relaciones de poder” es conveniente definir el significado del término “poder”, palabra que viene del latín “potere” que puede entenderse como autoridad o mando del mismo modo; poder proviene de possum, pōtes, posee, potuit, de potis y sum. Potis significa capaz de y sum ser o existir. En consecuencia, la acepción original de poder es "quien es capaz en sí" (Carpizo, 1999).

El poder se da en todos los aspectos de la vida del ser humanos, en la vida cotidiana, en los mecanismos de la rutinas, en las relaciones familiares, de la relaciones maestro alumno, en las relaciones estudiantiles estudiante, en cada uno de estos casos, unos tienen poder sobre otros, unos deben someterse a la voluntad de otros a modo que los que son cometidos decidan revelarse y disputarse el poder; para Max Weber (como se citó en Carpizo, 1999) el poder permite a quién

lo posee imponer su voluntad a los otros dentro de una relación social, aun en contra de toda resistencia y se hace una diferencia entre el poder y la dominación, para el autor, la dominación tiene que ver con la posibilidad de que un mandato sea obedecido, que alguien mande eficazmente a otro, en la relación de dominación los miembros se encuentran supeditados a relaciones de subordinación; en cambio, el poder es un mando fáctico que se impone aun contra la voluntad del otro y sin importar la razón de aquella. En cambio, en la dominación es indispensable la existencia de un orden legal, de un ordenamiento que permita mandar a otro u otros. Sin embargo, en la vida social, la realidad es cambiante, eso significa que ambos conceptos de dominación y poder son una posibilidad que puede modificarse a partir de circunstancias y condiciones particulares.

Para Bertrand Russell (como se citó en Carpizo, 1999) el poder es “la producción de los efectos proyectados sobre otros hombres” por lo tanto, en consecuencia, a la definición es de preguntarse ¿quiénes toman las decisiones que tiene efecto sobre los demás’, para el caso, ¿de qué manera es que se han configurado las relaciones al interior de las asociaciones estudiantiles y ¿qué significa una lucha por cambiar los patrones de dominación?

El poder es una energía que se proyecta sobre la vida social en virtud de la obediencia, una obediencia que responde a la persuasión, al temor o a la aceptación de una jerarquía ya sea de manera voluntaria o involuntariamente; al referirse a energía, hace alusión a que existe una organización de fuerzas materiales y espirituales que influyen en la vida social y la conducta de los seres humanos, la base de esta organización es la capacidad de persuasión o coacción de quien manda y en las fundamentaciones racionales y las motivaciones psicológicas por las cuales se obedece (Carpizo, 1999).

En las relaciones sociales y en las relaciones de poder, existe la capacidad de los individuos (en la realidad nuestra mayormente los hombres) de influir,

condicionar y determinar el comportamiento de otros (Bobbio y Fernández Santillán, 1997). Por lo tanto, las relaciones de poder implican la facultad de dirigir a través de ordenes imperativas que determinan la relación mandato-obediencia, como en los ejemplos profesor-alumno, hombre-mujer. El poder contiene elementos como una fuerza y una idea, en la cual el poder es la fuerza al servicio de una idea, aunque históricamente lo que es permanente en el fenómeno del poder es la fuerza misma de la idea y no la fuerza exterior a ella, los titulares del poder mueren, la idea se mantiene, subsiste, implica tres aspectos: en fenómeno jurídico, el fenómeno psicosociológico y es un fenómeno histórico (Bourdieu, 2000).

En toda relación de poder existe una desigualdad entre el que ordena y el que obedece, el que ordena posee los medios políticos, físicos, psíquicos, sociales y económicos para imponerse, basado en su voluntad, en una norma o costumbre; las relaciones de poder son las que han determinado la vida de los seres humanos, tradicionalmente los hombres son los que han tenido mayor ventaja, se han convertido en el género dominante en los diferentes ámbitos: en la económico, político, en lo religioso, dando lugar a una visión androcéntrica de la sociedad. En tal sentido, el poder es la dominación de otros humanos, así como el control sobre el propio entorno del grupo o persona que ejerce el poder; el poder al considerarse como la dominación de unos sobre otros, y al analizar las relaciones entre los estudiantes de las asociaciones estudiantiles, cabe hacerse la pregunta, qué tipo de dominación se reproduce, quiénes son los que ejercen el poder y de qué manera; de qué forma ejercen poder sobre el entorno; en una primera aproximación se observa que existen poca participación de las estudiantes, poca incidencia en la toma de decisiones, será esta una forma de control y de poder en este tipo de relaciones y que caracteriza a las demás .

El poder es la expresión del deseo de los hombres que se encuentra reducido a sus deseos de gloria y poder, puede ser clasificado a partir de la forma de cómo influye en los individuos; los individuos pueden ser influidos por el poder

físico, directo sobre su cuerpo, por las recompensas y castigos, utilizados como estímulos y por la influencia en la opinión. También se debe distinguir entre el poder tradicional, el cual es ejercido a través de la fuerza de las creencias y costumbres; y el poder adquirido, este tiene la necesidad de justificarse a cada instante (García Vargas, 2009).

En el ejercicio de poder en las asociaciones estudiantiles, se puede tomar como base los modelos de las relaciones interpersonales que los individuos establecen entre sí, en este tipo de relaciones el poder surge como algo articulador de las relaciones en la organización, por tanto, “la habilidad de los grupos o los individuos para cumplir su voluntad en una acción común aun contra la resistencia de otros que están participando en esa acción” se da de forma consciente e inconscientemente, por tal razón el poder es considerado como la capacidad que se tiene de influir en el comportamiento de las demás personas (García, 2009).

El poder comprende atributos personales y en toda organización, cualquiera que sea ésta, el poder es inevitable, las organizaciones son estructuras políticas, lo cual significa que sus funciones las llevan a cabo a partir de ejercer autoridad a través de un escenario en el cual se despliega el poder; que desde un punto de vista conductista establece que está ligado a la toma de decisiones en el contexto de las organizaciones, en su estructura y propiedades internas; además, se ejerce influencia sobre el comportamiento de los individuos a través de la autoridad, el consejo y la información como mecanismos internos, a través de criterios de la lealtad e identidad como medios de dominación y subordinación en los miembros de una organización (García, 2009).

Por otro lado, no existen relaciones de poder sin resistencia, en las organizaciones, esta resistencia es inherente al ejercicio del poder y se expresa en forma de conflicto, que en muchos casos en las organizaciones es utilizado como medio para llegar al poder.

Visto desde una perspectiva más amplia, el poder no es algo que posee la clase dominante, no es una propiedad, sino una estrategia que actúa por medio de mecanismos de represión e ideología, eso quiere decir que el poder no se posee, se ejerce, para Foucault, el poder se reproduce a través de una transformación técnica de los individuos, produce lo real; el poder no es una cosa material sino una relación con otros. El poder ha sido y sigue siendo la fuerza principal que estructura el orden social, se ejerce mediante el control de las actitudes, creencias y prácticas de las personas a través del sistema de ideas es llamado “discurso” (Avila-Fuenmayor, 2006).

Es coincidente que el ejercicio del poder por medio de las relaciones de poder dentro de la sociedad necesita aparatos ideológicos que reproduzcan: la familia, la religión, la escuela y el Estado. De modo que la dominación de la mujer es producto también de las relaciones de poder que se ejercen en todos los ámbitos, y que hasta la fecha impiden la participación de las mujeres en espacios de poder y toma de decisión.

Bourdieu agrega que la reproducción biológica y sexual se ve investida por la objetividad de sentido común (prácticas aprendidas), y las mismas mujeres aplican en cualquier realidad y en especial a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder, y que se explican en la oposición fundada en el orden simbólico (Bourdieu, 2000).

De esta manera se entiende que todas las actividades sociales se ejercen por medio de relaciones de poder incluso, la sexualidad de las mujeres (no hombres), un sistema que es sostenido por la mentalidad y el habitus de las personas, y donde las mismas relaciones de poder hacen que estas prácticas se repitan, incluso son ejercidas por las mismas mujeres.

No obstante, la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la UES tiene a su seno relaciones de poder que limitan la toma de

decisiones, aún dentro de una institución universitaria que también es un espacio donde inevitablemente se repiten los comportamientos adquiridos en otros espacios, pero que forman parte del mismo "discurso".

### **3. Metodología de la investigación**

#### **3.1. Método de investigación**

El método que se utilizará para el presente estudio es el método cualitativo o inductivo hipotético, la razón por las cuales se ha decidido utilizar dicho método está relacionada con lo que se busca con el presente estudio que consiste en desarrollar una investigación cualitativa en la que se comprenda la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles de la Universidad de El Salvador, en ese sentido se buscará hacer una descripción de las cualidades, a partir de ello definir las categorías que relacionan a los participantes y el problema de investigación.

Además de establecer las categorías que caracterizan el problema de investigación, aplicar el método cualitativo permitirá abordarlo de forma holística, eso quiere decir ver el fenómeno como un todo, así mismo, otro aspecto de mucha importancia es que este método permite la flexibilidad, por lo tanto, no es rígido en su aplicación.

Por su profundidad, el estudio será descriptivo de tipo fenomenológico, esto quiere decir que el estudio se hará desde la perspectiva de los actores sociales, para el caso, las mujeres que participan políticamente en las Asociaciones estudiantiles de la UES y como enfoque teórico se buscare retomar los planteamiento del interaccionismo simbólico a partir del postulado que plantea que los seres humanos actúan en relación con objetos del mundo físico y de otros seres de su ambiente sobre la base de los significados que estos tiene para ellos, dichos significados surgen a partir de la interacción entre ellos mismos.

#### **3.2. Población y muestra**

El universo de estudio lo comprenden las estudiantes que pertenecen a las asociaciones estudiantiles de la de la Universidad de El Salvador de la sede central, las asociaciones que serán parte del estudio son las siguientes:

**Tabla 1.***Asociaciones Estudiantiles que forman parte de la muestra.*

<b>Facultad</b>	<b>Asociación estudiantil</b>
Facultad de Ciencias y Humanidades	- Asociación de Estudiantes de Sociología, ASESUES - Asociación de Estudiantes de Letras, ASELETRAS - Asociación de estudiantes de Trabajo Social, AETSUES - Asociación de Estudiantes de Antropología, ASEANTROPOS - Asociación de Estudiantes de Historia - ASEHISTORIA - Asociación de Estudiantes de Filosofía, AGEF
Facultad de Ciencias Agronómicas	- Asociación de Estudiantes de Ciencias Agronómicas. ASECAS
Facultad de Ciencias Económicas	- Asociación de Estudiantes de Ciencias Económicas "Felipe Peña" ASECE
Facultad de Química y Farmacia	- Asociación de Estudiantes de Química y Farmacia "Dr. Benjamín Orozco" AGEQF-BO.
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	- Movimiento Guevarista 8 de Octubre, MG-8 - Movimiento de Estudiantes de Relaciones Internacionales, MERI
Facultad de Odontología	- Integración Estudiantil Odontológica, INTEO

*Nota:* Elaboración propia, Asociaciones estudiantiles por facultad parte de la muestra de estudio sobre participación política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles.

### **3.3. Criterios de para la selección de muestra**

El tipo de muestreo fue aleatorio simple, de tal manera, que todas las asociaciones tuvieran la misma posibilidad de ser parte de la selección como muestra, además se utilizó el muestro por conveniencia, en el sentido de seleccionar aquellas asociaciones que se encuentran vigentes y que tienen mayor participación en la vida estudiantil y en el ámbito de la universidad,

Del mismo modo, se aclara que el estudio recae sobre la participación de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles, por tal razón, son las mujeres de las asociaciones estudiantiles las que participaran, para ello se solicitará a cada una de las asociaciones designen una persona para el estudio.



### **3.4. Técnicas de investigación**

Las técnicas que se emplearan en el presente estudio son, la entrevista semiestructurada ya que se ha preparado un guion temático sobre el cual girará la discusión con cada una de las participantes, las preguntas serán abiertas, de modo que las participantes puedan expresar sus opiniones; además, si surgen nuevas preguntas emergentes, puedan realizarse con mayor flexibilidad, la entrevista no debe durar más de una hora y se realizará de forma virtual, utilizando herramientas online: Google Meet desde la cuenta institucional de la UES.

Se utilizará la técnica de Grupo Focal, para generar una interacción entre los participantes, seleccionando un representante de cada una de las asociaciones estudiantiles, la técnica se desarrollará de forma virtual ya que las condiciones generadas por la crisis del Covid-19 no permiten retomar el trabajo de campo.

Se hará un pequeño sondeo con los participantes, para ello se utilizará la encuesta, la cual servirá para retroalimentar las categorías de análisis obtenidas en las entrevistas; y del mismo modo coger la percepción de los estudiantes sobre el tema de investigación.

### **3.5. Análisis de la información**

El análisis de la información se realizará a través una triangulación metodológica, esta herramienta permite dentro del análisis el uso de datos cuantitativos y de información cualitativa, a través de la triangulación, se puede visualizar el fenómeno desde diferentes ángulos, de esa forma aumentar la validez y consistencia de los hallazgos; del mismo modo, permite utilizar técnicas como encuestas, entrevistas y grupos focales. Esta metodología consiente la construcción de análisis de datos (cuantitativos) y categorías (cualitativo) facilitando la cimentación de una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación de fenómeno estudiado.

Para tal fin, se construirán tablas de categorías, esto, con la finalidad de identificar códigos y categorías que permitan describir el problema de investigación, eso permitirá reducir, seleccionar y categorizar la información obtenida en las entrevistas con las participantes. Se utilizará el Software Welf QDA y Microsoft office Word para posteriormente dar lugar a las conclusiones. Para el análisis de la encuesta se elaborarán tablas de frecuencia y análisis de los resultados a través de la presentación de gráficos por medio del Software SPSS para realizar análisis estadístico.

#### 4. Referencias

- Ávila-Fuenmayor, F. (2006). *El concepto de poder en Michel Foucault*. 21.
- Bobbio, N., & Fernández Santillán, J. F. (1997). *Norberto Bobbio: El filósofo y la política; antología* (1. ed., 2. reimpr). Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Calderone, M. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. *La Trama de la Comunicación*, 9, 59-65.  
<https://doi.org/10.35305/lt.v9io.172>
- Carpizo, J. (1999). El poder: Su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Boletion mexicamo de Derecho Comparativo*, 95.
- Centro de Estudio de Genero. (2007). *Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador*. Universidad de El Salvador.
- Centro de Estudio de Genero. (2014). *Plan de Igualdad de Género de la Universidad de El Salvador*. Universidad de El Salvador.
- Cortez, A. (2011). Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro. *Asociación de Parlamentarias y Exparlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL)*.
- García, O. (2009). El Concepto de Poder y Su Interpretación Desde La Perspectiva Del Poder en Las Organizaciones. *Estudios Gerenciales*, 25. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(09\)70062-2](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(09)70062-2)
- Gutiérrez, A. B. (2004). Poder, hábitos y representaciones: Recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista Complutense de Educación*, 15(1), 289-300.

- Guzmán, I. M., Muñoz Mayorga, K. A., & Velásquez Moreno, C. del C. (2016). *Participación política de las mujeres en la sociedad salvadoreña y la incursión del sector femenino, en la vida política, en la Universidad de El Salvador en cargos de dirección y decisión* [Bachelor, Universidad de El Salvador].  
<http://ri.ues.edu.sv>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y Horas.  
<http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>
- Martín-Baró, I., & Martín-Baró, I. (1999). *Sistema, grupo y poder* (4a ed). UCA Editores.
- Navas, M. C. (2017). Equidad de Género. Una aproximación histórica a las Políticas Públicas para la Equidad de Género en El Salvador. *Revista Conjeturas Sociológicas*.  
<https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/404>
- Posada Kubissa, L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: Tres apuntes. *Revista de filosofía*, 73, 251-257.  
<https://doi.org/10.4067/S0718-43602017000100251>
- Raschke, J. (1994). *Sobre el concepto de movimiento social*. 8.

### 5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
	Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				semanas			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Consulta bibliográfica y asesorías para elaboración de protocolo de investigación	X	X	X	X																				
Asesorías y reuniones del grupo de investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de estado del arte					X	X	X	X																
Desarrollo de Diagnóstico con asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias y Humanidades					X	X	X	X																
Solicitud de información institucional por medio de la OIR UES							X	X																
Construcción de la situación problemática			X	X																				
Elaboración de Documento de Protocolo de investigación	X	X	X																					
Revisión de protocolo por parte de asesor			X	X																				
Diseño de Instrumentos y aprobación			X	X																				
Corrección de observaciones de Documento de Protocolo de investigación e instrumentos.				X	X																			



## 6. Presupuesto

N°	RECURSOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
1	EQUIPO Y MATERIALES	Resma de Papel Tamaño Carta	2	\$5.00	\$10.00
		Lapiceros	6	\$ 0.25	\$ 1.50
		Folders	5	\$ 0.25	\$ 1.25
		Fotocopias	300	\$ 0.02	\$ 3.00
		Impresiones	300	\$0.05	\$15.00
		Grabadora de voz	1	\$118.00	\$90.00
		Cámara digital	1	\$200.00	\$200.00
		USB	2	\$ 8.00	\$16.00
		Horas de Internet	100	\$ 0.50	\$50.00
				<b>SUBTOTAL \$386.75</b>	
2	VIÁTICOS Y TRANSPORTE	Combustible			\$300.00
		Viáticos			\$200.00
<b>SUBTOTAL \$ 500.00</b>					
3	COMUNICACIONES	Minutos en llamadas	100	\$ 0.12	\$12.00
		Saldo para WhatsApp	8 meses	\$5.00	\$40.00
<b>SUBTOTAL \$52.00</b>					
4	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Suministros de oficina		\$ 40.00	\$40.00
		Servicios de energía eléctrica y agua potable	8 meses	\$20.00 al mes	\$160.00
					SUBTOTAL \$200.00
5	OTROS	Imprevistos		\$200.00	\$ 200.00
		<b>SUBTOTAL \$ 200.00</b>			
6	HONORARIOS	Remuneración por servicio	2 profesionales	\$ 4000.00	\$ 8,000.00
		<b>SUBTOTAL 8,000.00</b>			
<b>TOTAL\$ 9,338.75</b>					

## 7. Glosario de términos

### Relaciones de poder:

Desde la perspectiva de género de Michael Foucault puede entenderse como relaciones de poder a todas aquellas formas en las cuales los hombres y las mujeres se relacionan e interactúan entre sí, para Foucault en estas formas de relacionarse tienen una característica de dominación y subordinación; en este tipo de relaciones las mujeres han estado en una situación de desventaja frente a los hombres. Para Foucault estas formas de poder se dan nivel macro y microsociológicas, en la vida pública y privada.

### Género:

Se refiere la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo de diferencia entre los seres humanos. (Lagarde, 1996).

### Participación política:

El diccionario de ciencia políticas define la participación política como toda acción individual o colectiva que realizan las personas, la participación política busca incidir en procesos políticos. La participación política está muy ligada al concepto de democracia.

### Perspectiva de género:

La perspectiva de género recoge elementos de la teoría de género construida a partir del análisis de la historia de las mujeres, tiene como finalidad la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de nuevos significados que permitan a las mujeres tener mejores condiciones de vida en espacios de igualdad y democracia. (Lagarde, 1996).

### Movimiento feminista:

El movimiento feminista recoge una serie de posturas y modelos de pensamientos críticos de tipos económico, social y cultural que tienen en común la reivindicación



de los derechos de las mujeres y la construcción de una sociedad con igualdad de oportunidades para las mismas. El movimiento feminista cobra fuerza a partir de las décadas de los 70 y 80 con el surgimiento de la teoría de género.

**Asociación estudiantil:**

Son todas aquellas organizaciones de estudiantes acreditadas y reconocidas por la Universidad de El Salvador, a través de la Asamblea General Universitaria y que tienen como fin velar por los intereses de los estudiantes de las diferentes facultades, su rol puede ser político y académico, poseen autonomía frente a las autoridades institucionales y desde allí pueden optar por espacios en órganos de gobierno para la toma de decisiones.

**Movimiento Social:**

Los Movimientos Sociales configuran las formas en que los ciudadanos participan en la política de las sociedades democráticas, en ese sentido, se puede decir que el movimiento social es un colectivo que participa activamente en el proceso de cambio social o transformación social, actúan en contextos de acción colectiva de individuos con intereses comunes. (Raschke, 1994).

**Grupo Social:**

Se considera al grupo social como una unidad de agentes los cuales tienen una percepción colectiva y tienen capacidad de actuar de forma individual y colectiva en un medio determinado en función de los intereses colectivos ( M. Smith y Robert R. como se citó en Martín-Baró & Martín-Baró, 1999).

## 8. Anexos

### 8.1. Anexo 1: cuestionario de encuesta sobre Participación Política



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELAS DE POSGRADOS



---

#### INSTRUMENTO DE ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE LAS ASOCIACIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Objetivo: obtener información sobre la opinión y percepción que tienen los estudiantes sobre la participación política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ hora: \_\_\_\_\_

Modalidad de la encuesta: \_\_\_\_\_

#### PARTE I. DATOS PERSONALES

Nombre: \_\_\_\_\_

Carrera que estudia: \_\_\_\_\_ Años de estudio: \_\_\_\_\_

Sexo: (1) Masculino \_\_\_\_ (2) femenino \_\_\_\_

Pertenece a un cargo de dirección dentro de la Asociación (1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

#### PARTE II. PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA Y GÉNERO

1. ¿A su criterio, la violencia contra las mujeres es por razones de género?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

2. ¿Reconoce las formas de violencia contra la mujer?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

3. ¿Considera que al interior de la organización a la que representa se da ejercicio violencia contra las mujeres?

(1) Si \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_

4. ¿Usted, ha sido víctima de violencia al interior de la organización que representa por su condición de ser mujer?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

5. ¿La organización a la que representa promueve la participación de las mujeres?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

6. ¿De qué manera las Asociación a la que pertenece promueva la participación de las mujeres?

(1) Numero de cargo por igual \_\_\_\_ (2) Voz y voto en la toma de decisiones \_\_\_\_ (3) Formación de sus miembros sobre género \_\_\_\_ (4) Otra \_\_\_\_\_ (5) Ninguna \_\_\_\_\_

7. ¿Considera que la opinión de las mujeres es tomada en cuenta en la toma de decisiones al interior de la organización?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

8. ¿De que forman considera que participan las mujeres en la Asociación?

(1) Solo como planilla \_\_\_\_ (2) Se encargan de la limpieza \_\_\_\_ (3) Son parte de la directiva (4) Representan en otros espacios de participación política \_\_\_\_ (5) Gestionan la comida \_\_\_\_

9. ¿Cómo evalúa el papel de la organización en la lucha contra la violencia de las mujeres?

(1) Excelente \_\_\_\_ (2) Muy bueno \_\_\_\_ (3) Bueno \_\_\_\_ (4) Regular \_\_\_\_ (5) Malo \_\_\_\_

10. ¿Conoce la política de género de la Universidad de El Salvador?

(1) Si \_\_\_\_ (2) No \_\_\_\_

11. ¿A su criterio, las autoridades promueven la participación política de las mujeres?

(1) Si la promueven \_\_\_\_ (2) No la promueven \_\_\_\_

12. ¿Conoce de casos de violencia contra las mujeres en la Universidad de El Salvador?

(1) Si conozco \_\_\_\_ (2) No conozco \_\_\_\_

13. ¿A su criterio, las autoridades de la Universidad de El Salvador resuelven los casos de denuncia de violencia contra las mujeres?

(1) Si los resuelven \_\_\_\_ (2) No los resuelven \_\_\_\_

14. ¿Cómo evalúa el papel de las autoridades de la Universidad de El Salvador en cuanto eliminar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres?

(1) Excelente \_\_\_\_ (2) Muy bueno \_\_\_\_ (3) Bueno \_\_\_\_ (4) Regular \_\_\_\_ (5) Malo \_\_\_\_

15. ¿A su criterio, existe participación política de las mujeres en igualdad de condiciones en la Universidad de El Salvador?

(1) Si existe participación política en igualdad de condiciones \_\_\_\_

(2) No existe participación política en igualdad de condiciones \_\_\_\_

(3) No hay ninguna forma de participación política de las mujeres \_\_\_\_

## 1.1. Anexo 2: Guía de entrevista sobre Participación Política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSGRADO



### INSTRUMENTO DE ENTREVISTA ESTUDIANTES Y MIEMBROS DE ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Objetivo: a través de la entrevista semiestructurada obtener información que permite comprender de qué manera es la Participación política de las mujeres en las Asociaciones Estudiantiles de la Universidad de El Salvador.

Entrevistador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_

Modalidad de la entrevista: \_\_\_\_\_

#### PARTE I. Datos del entrevistado

Nombre: \_\_\_\_\_

Asociación a la que pertenece: \_\_\_\_\_

Cargo dentro de la asociación: \_\_\_\_\_

Carrera: \_\_\_\_\_ Sexo: Masculino \_\_\_\_\_ Femenino \_\_\_\_\_

Lugar de residencia: \_\_\_\_\_

#### PARTE II. Preguntas

1. ¿Cuál es el contexto de surgimiento de la asociación a la que pertenece, cuáles son los objetivos, cómo está estructurada, cuantos miembros posee (hombres y mujeres)?
2. ¿Cuál es el proceso que siguen los estudiantes para unirse a la asociación?
3. ¿Dentro de la asociación que roles desempeñan las mujeres?
4. ¿Para usted, qué es la participación política? hacer énfasis en el contexto universitario y en la asociación estudiantil.
5. ¿Existe participación política de las mujeres en la UES, en que espacios participan las mujeres?
6. ¿Las mujeres participan en la toma de decisiones dentro de la asociación?
7. ¿La Facultad a la cual pertenece promueve la participación política de las mujeres, de qué manera lo hace?
8. ¿La Universidad, promueve la participación política de las mujeres, de qué manera lo hace?
9. ¿Considera que existe una división sexual del trabajo en el mundo universitario?
10. ¿Ideológicamente cómo se define?
11. ¿Ideológicamente como observa a las mujeres en la universidad: considera que son de ideas progresistas o conservadores?
12. ¿Podría mencionar que avances se han dado en la universidad con respecto a la defensa de los derechos de las mujeres?
13. ¿Cuál es su percepción de los procesos electores en la universidad?
14. ¿Cuál es su percepción sobre la distribución equitativa de cargos dentro de los órganos de gobierno en la UES?
15. ¿Ha participado en otras formas de expresión política fuera de la UES (marchas o protestas) y cuál ha sido su papel?
16. ¿En las marchas estudiantiles, quienes asisten en mayor cantidad: hombres o mujeres y cuál es el rol de los hombres y de las mujeres? ¿qué tipos de acciones realizan cada uno?

17. ¿Qué piensa de las mujeres de otras asociaciones estudiantiles?
  18. ¿Se ha sentido rechazada por el hecho de ser mujer, de ser así, en que espacios?
  19. ¿A nivel familiar, existe algún vínculo de organización política, hay antecedentes de familiares que se organizaron políticamente?
  20. ¿Cuáles son las razones que la motivaron a organizarse y participar políticamente?
  21. ¿Qué demandas propias de las mujeres son parte de la agenda de la asociación, estas demandas son apoyadas por los hombres?
  22. ¿Qué piensas acerca de la diversidad sexual?
  23. ¿De qué manera son las discusiones al interior de la Asociación, ha observado que existe disputa por el liderazgo entre hombres y mujeres?
  24. ¿Cuál es su visión de país sobre el rol de las mujeres?
- ¿Cómo ve a futuro la participación política de las mujeres en la UES?

## 1.2. Anexo 3: Guía de preguntas para Grupo Focal



Universidad de El Salvador  
Facultad de Ciencias y Humanidades  
Escuela de Posgrados



Guía de preguntas para el desarrollo del grupo focal

Tema: Participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles

Objetivo: A través de la técnica del grupo focal se busca indagar sobre los aspectos que explican cómo es la participación política de las mujeres en las asociaciones estudiantiles.

Dirigido a: Estudiantes mujeres que son parte de las Asociaciones estudiantiles en la Universidad de El Salvador

Preguntas para generar discusión

1. ¿Qué significa para ustedes ser mujer, estudiante, universitaria y estar organizada?
2. ¿Por qué es importante que las estudiantes se organicen y participen políticamente?
3. ¿Cuáles son los desafíos que obstaculizan la participación política de las mujeres en la Universidad de El Salvador? Estos desafíos ¿son distintos a los que enfrentan fuera de la universidad a nivel nacional?
4. ¿A corto, mediano y largo plazo qué cambios esperan que se puedan dar en la Universidad de El Salvador que favorezcan a las mujeres?

5. ¿Qué tipo de iniciativas se podrían implementar con el fin de aumentar la participación política de mujeres en la Universidad de El Salvador?
  
6. ¿De qué manera pueden contribuir a promover que más mujeres participen políticamente no solo en la universidad, sino fuera de ella?